



AHORA NACIÓN

PLAN DE GOBIERNO

(2026-2031)

“Todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo”

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	IDEARIO:.....	7
II.1.	PRINCIPIOS:	10
II.2.	OBJETIVOS:.....	10
II.3.	VISIÓN DEL PARTIDO:.....	11
II.4.	VALORES DE LA AHORA NACIÓN:.....	11
III.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:.....	12
IV.	ESTRATEGIAS:.....	13
IV.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	14
IV.1.1.	PROPUESTAS PARA LA SALUD	15
IV.1.2.	PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN	21
IV.1.3.	PROPUESTAS PARA LA VIVIENDA	27
IV.1.4.	PROPUESTAS PARA EL AGUA Y SANEAMIENTO	31
IV.1.5.	PROPUESTAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	35
IV.1.6.	PROPUESTAS PARA INCLUSIÓN SOCIAL.....	40
IV.1.7.	PROPUESTAS PARA CULTURA	45
IV.2.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	50
IV.2.1.	PROPUESTAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	51
IV.2.2.	PROPUESTAS PARA LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	59
IV.2.3.	PROPUESTAS PARA LAS RELACIONES EXTERIORES	63
IV.2.4.	PROPUESTAS PARA LA DEFENSA NACIONAL.....	69
IV.3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	73
IV.3.1.	PROPUESTAS PARA LA ECONOMÍA	74
IV.3.2.	PROPUESTAS PARA EL EMPRENDIMIENTO	84
IV.3.3.	PROPUESTAS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN	88
IV.3.4.	PROPUESTAS PARA EL TRANSPORTE.....	93
IV.3.5.	PROPUESTAS PARA LA AGRICULTURA.....	102
IV.3.6.	PROPUESTAS PARA ENERGÍA Y MINAS.....	110
IV.4.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	116
IV.4.1.	PROPUESTAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	117
V.	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO	123
V.1.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO	123
VII.	ANEXOS: RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO	124
VI.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	124
VI.1.1.	SALUD.....	124
VI.1.2.	EDUCACIÓN	125
VI.1.3.	VIVIENDA.....	126

VI.1.4.	AGUA Y SANEAMIENTO	127
VI.1.5.	EMPLEO.....	128
VI.1.6.	INCLUSIÓN SOCIAL	129
VI.1.7.	CULTURA.....	130
VI.2.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	131
VI.2.1.	SEGURIDAD CIUDADANA	131
VI.2.2.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	132
VI.2.3.	RELACIONES EXTERIORES	133
VI.2.4.	DEFENSA NACIONAL.....	135
VI.3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	136
VI.3.1.	ECONOMÍA	136
VI.3.2.	EMPRENDIMIENTO.....	138
VI.3.3.	INDUSTRIALIZACIÓN.....	139
VI.3.4.	TRANSPORTES.....	140
VI.3.5.	AGRICULTURA	142
VI.3.6.	ENERGÍA Y MINAS	144
VI.4.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	145
VI.4.1.	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	145
VIII.	DISCLAIMER	146

I. PRESENTACIÓN

AHORA NACIÓN es el nombre del partido que hemos conformado con más de 60,000 afiliados. Nuestros comités, así como nuestros precandidatos al Congreso de la República, a las gobernaciones y consejerías regionales, y a las alcaldías y regidurías provinciales y distritales; están respondiendo al llamado de AHORA NACIÓN.

Se impone, en consecuencia, profundizar en la esencia, sobre nuestras raíces, y dirigirnos a nuestra militancia y a la ciudadanía en general; para dar detalles sobre el concepto o la idea que ha dado origen a AHORA NACIÓN.

El camino de AHORA NACIÓN se inicia con la edición y publicación en marzo de 1991, de la Revista APERTURA, que fundamos junto a distintos ciudadanos, y que tuve el honor de dirigir entre 1991 y 1996. De la amplia discusión y profuso debate ocurrido al interior de la revista, surgieron los lineamientos ideológicos y programáticos expresados en el libro Modernidad para Todos.

En el capítulo V de Modernidad para Todos, titulado “Apertura para Modernizar el Perú”, sustentamos la tesis de que el Perú ha sido y es más Estado y menos Nación; algo que Jorge Basadre, Víctor Andrés Belaúnde, José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre –pese a sus muchas y grandes diferencias–, ya nos lo habían advertido al señalar que “no somos Nación” o que “somos una Nación en formación”.

Nos preguntábamos en 1994, si los peruanos habíamos solucionado el problema que Basadre, Belaúnde, Mariátegui y Haya identificaron. Era evidente que no lo habíamos solucionado y que las consecuencias las estábamos pagando y las seguiríamos pagando. Insistíamos, por eso, que el Perú es más Estado y menos Nación; que la organización y las formas estatales que instituimos, son formas frías y sin alma, superpuestas encima de una Nación cautiva, ávida de expresarse; que no había ni hay correspondencia entre esas formas frías y muertas y nuestra sustancia viva.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de Nación? Como decíamos desde entonces, “Nación es alma, espíritu, meta común; es acuerdo en lo fundamental”; o como decía el historiador francés Ernest Renan, “la Nación es un plebiscito cotidiano”.

Hoy, nuestros planteamientos dejaron de ser sólo un ideal, han servido de inspiración a miles de ciudadanos, sobre todo a los más jóvenes, para construir un partido político; con comités regionales, provinciales y distritales; que crece y se fortalece sobre la base de dos afirmaciones, que la militancia estima como políticamente potentes. Primero, la necesidad de “culminar o revitalizar el proceso de formación de la Nación peruana”; y segundo, darle “todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo”.

La primera afirmación se relaciona con la otra tarea histórica a la que se refiere Basadre, la necesidad de cumplir la promesa con la que se fundó el Estado peruano independiente; ser una auténtica república de ciudadanos, libres e iguales en derechos, deberes y oportunidades. Cumplir, en suma, la promesa de la vida peruana: ser una Nación organizada bajo principios republicanos.

La segunda afirmación alude a un profundo y renovado proceso de descentralización, como condición para culminar o revitalizar la formación de la Nación Peruana. La revitalización de la Nación Peruana nos será esquiva nuevamente, sino acometemos una profunda descentralización. La expresión “Todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo”, también alude a la importancia de promover la industrialización global del Perú. Los mercados del mundo se conquistan con innovación, con ciencia, con tecnología y también con modelos democráticos superiores. No se trata de dar todo el poder a las regiones en el marco de un populismo distribucionista, sino de desarrollar las fuerzas productivas, aprovechando la energía social acumulada, para que el poder regional perdure en el espectro de un pensamiento estratégico y competitivo de sus líderes. “Todo el poder a las regiones, para conquistar los mercados del mundo” está entonces estrechamente ligado a culminar el proceso de construcción de la Nación peruana y cumplir la promesa republicana.

A ese respecto, considerando el origen y misión histórica de AHORA NACIÓN; a través de la Secretaría de Programa y Plan de Gobierno, un equipo de expertos con amplia experiencia en

diversos sectores, se han venido reuniendo semana a semana durante varios meses, para elaborar las propuestas para el Plan de Gobierno de Ahora Nación.

Es así que, conforme lo requiere el Jurado Nacional de Elecciones, presentamos al País, nuestro Plan de Gobierno, cuya estrategia está basada en las siguientes cuatro dimensiones:

1. Dimensión Social
2. Dimensión Institucional
3. Dimensión Económica
4. Dimensión Ambiental

Finalmente, manifiesto mi agradecimiento a quienes directa o indirectamente han contribuido a la elaboración del presente de Plan de Gobierno.

Alfonso López Chau Nava

Perú, diciembre de 2025

II. IDEARIO:

Ahora Nación convoca a todos los peruanos, fundamentalmente, a la mujer peruana, a los jóvenes, a los intelectuales, a quienes buscan empleo, a los maestros, a los trabajadores del campo y la ciudad, a los empresarios nacionales (micro, pequeña, mediana y gran empresa: que invierten dentro o fuera del territorio para el Perú), a los oficiales y soldados de nuestras fuerzas armadas a ser parte del noble oficio de hacer política, verdadera política. Porque el momento es AHORA: ¡AHORA NACIÓN!

Si crees como nosotros en la verdad, en el trabajo político honesto. Si crees como nosotros en la necesidad de comprometerte con la causa común del Perú, te invitamos a hacer política, mejor política. Te invitamos a trabajar, como seguramente lo están haciendo los militantes honestos de otros partidos, para devolverle la dignidad a la política, a propiciar un clima de competencia política sana, a hacer de la política magisterio, porque la cultura es política de espíritu y la política debe ser cultura.

Si crees como dice el Salmo: "*que la justicia engrandece a las naciones*", entonces tu camino está con nosotros, tu camino está en AHORA NACIÓN.

UN NUEVO MUNDO AHORA:

Vivimos tiempos de cambio, de competencia aguda. Los problemas globales del planeta afectan nuestras estructuras, nuestros hábitos de conducta e inercias a las que nos hemos acostumbrado en el viejo orden mundial. La vertiginosa transformación mundial traspasa todas las fronteras, afecta todos los niveles de desarrollo, no respeta ideologías y no sabe de estilos de gobierno. Con intensidad y velocidad distinta, a todos afecta.

La configuración política, militar y económica de la globalización ha sido desplazada. En su lugar se instala un escenario menos predecible, competitivo y multipolar en lo tecnológico, financiero y militar, que tras el derrumbe del socialismo real y de la globalización exige ser reconsiderado. Hoy, como nunca en la historia de la humanidad, es visible la relación entre la dinámica de acumulación de las potencias, la exportación del capital en cualquiera de sus modalidades y las posibilidades de la democracia y la justicia en el rincón más humilde de la tierra. Lo que ocurre en el primer vagón del tren afecta al último.

Esta nueva situación que presenta el mundo no será resuelta sin conflictos. La constitución de grandes bloques regionales y continentales y de articulaciones comerciales, aún más allá de los bloques, son respuestas para llevar la competencia, del estrecho marco de los países, a la aguda competencia por los mercados y zonas de Influencia. Cada día resulta más evidente que la superación de los problemas económicos de los países desarrollados está atada al desarrollo de los países subdesarrollados. El horizonte de planeación de un país, e incluso de una empresa, va más allá de las propias fronteras.

Para negociar y defender internacionalmente nuestros intereses, tenemos que ampliar nuestro mercado interno, tanto como el externo. Para extender el mercado interno, necesitamos defender, sobre nuevas bases, la planta productiva y el empleo. Urge una economía moderna, una economía competitiva que respete e incorpore nuestras características culturales. Pero no hay economía moderna, si no hay sociedad moderna. Queremos y podemos tener rumbo, no deseamos ser un país a la deriva en el agitado mar de la economía mundial. No queremos, no debemos y no podemos ser pasivos en el esfuerzo por lograr nuestra propia ubicación mundial. Queremos asimilar, no asimilarnos.

IDEAL DE LA NACIÓN PERUANA:

Cotejando aciertos y carencias, diferencias y coincidencias, desde AHORA NACIÓN nos interesa aportar, sugerir más bien, la necesidad de construir pilares, una base común de pensamiento que privilegie lo que nos une, lo que aliente intelectualmente, la afirmación de la nación, su fortalecimiento, nos une la búsqueda del patrimonio común de la afirmación de la nación, su fortalecimiento.

En este marco, nuestros clásicos; Víctor Andrés Belaunde, Jorge Basadre, Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, compartieron el mismo espíritu, coincidieron en la fase, en el tramo, aunque los "fines" de algunos tuviesen mayor alcance y proyección, y los "medios" de otros generaran recelo o discrepancia. Todos ellos coincidieron en valorar la nación, en reconocer que somos una nación en formación, en afirmar que sin una solución duradera al problema del Ande y la Amazonía, tampoco habrá solución en términos del capitalismo ni en los de socialismo. Pero amando como amaron al Perú; ninguno de ellos cayó en la ingenuidad de oponer al Perú al mundo; al aporte de lo internacional.

Hoy conocemos problemas que no conocieron, hoy disponemos de otros resortes, que la ciencia y la tecnología nos proporcionan. Pero el amor al país, su entrega, la angustia por sus problemas, su pasión limpia por la política es un legado invaluable. El problema en el que todos ellos coincidieron sigue siendo un mandato.

El Perú, por eso, es más Estado y menos nación. Nación es alma, espíritu, meta común: es acuerdo en lo fundamental. Llamar a la modernidad y a trabajar por su unidad en ninguna parte ha significado no reconocer la diversidad y la propia cultura, Porque unidad no es unanimidad, implica por el contrario diversidad.

IDENTIDAD NACIONAL:

La heterogeneidad cultural es la fuente de nuestro carácter único como sociedad: tenemos, paradójicamente, una cultura común de tipo multicultural. Por eso, si queremos que el Perú logre su modernización con identidad nacional, se requiere que todos sus individuos y grupos culturales, cualesquiera que sean su religión, cultura o clase estén convencidos de que están tomando parte en la edificación del país y sean partícipes de su éxito o fracaso como nación.

Ser una economía y sociedad moderna exige cambiar. Pero no hay cambio auténtico y duradero sin instituciones ni hay modernidad, sin respeto a la identidad nacional y a la cultura. Promover cambios profundos en el Estado, la economía y la sociedad, sin Instituciones, es tradicional, patrimonial, es aventura que conduce al vacío, o a la agotada relación carismática. La historia del Perú ya ha dado ejemplos de esta práctica.

Ahora Nación asume que no hay cambio posible si ésta no asume la energía positiva de nuestra heterogeneidad, Heterogéneas eran las fuerzas que lucharon por la Independencia. Heterogéneas las fuerzas de Cáceres. Heterogénea es nuestra nacionalidad en formación, nuestra geografía y nuestra producción. Con la heterogeneidad de fuerzas el cambio se hace virtud y obtiene perspectivas.

Ahora Nación asume valores de la tradición y modernidad para beneficio del país. En lo primero afirmamos la Nación, a través de los valores de disciplina, laboriosidad y de trabajo comunitario. Por lo segundo se rescata la eficiencia, la competitividad y la productividad, en una relojería que articula democracia y acumulación, economía y política; no de espaldas, sino de cara al Perú.

ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD:

Hoy, como ayer, persistimos en participar pluralmente, para responder al problema de la crisis de los partidos y a los aparentes dilemas entre globalización y afirmación nacional, entre identidad y diversidad, entre Estado, individuo y sociedad, entre identidad y modernidad, entre Estado y mercado, entre desarrollo hacia fuera y desarrollo hacia dentro, entre la competitividad de la empresa y la competitividad de la nación, entre acumulación y democracia, y entre economía y política. Todos ellos, a nuestro juicio, susceptibles de expresarse en el acuciante desafío de la humanidad: Justicia y libertad.

Para negociar y defender internacionalmente nuestros intereses, tenemos que ampliar nuestro mercado interno, tanto como el externo. Para extender el mercado interno, necesitamos defender, sobre nuevas bases, la planta productiva y el empleo. Urge una economía moderna, una economía competitiva que respete e incorpore nuestras características culturales. Pero no hay economía moderna, si no hay sociedad moderna Una sociedad moderna conduce a una economía moderna y una economía amplia y fortalece sus intereses en el mundo.

En el debate actual, la forma, la envoltura, puede ser traba, obstáculo. La política puede alentar la economía, pero puede también bloquearla. Del mismo modo, la economía, el modelo que proyecta un itinerario de desacumulación estructural, puede frenar el desarrollo de la política. Ser el límite de hierro de la democracia. Por eso, la crisis del Perú no ha de resolverse sólo con economía, ni sólo con política. Demanda diseño global de Estado, economía y sociedad, Reclama ancestralmente un proyecto nacional.

Queremos conducir nuestro propio cambio para intervenir activamente, queremos todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo. Se trata, entonces, de una causa, de un programa. Porque para conquistar los mercados del mundo se requiere que el obrero que confecciona y el empresario que proyecta, sientan que cuando sale del Perú cualquier producto que exportamos, no solo sale una mercancía, sale también el Perú, porque cuando educamos en el aula no se imparte solo un conocimiento más, es un peldaño más del futuro del Perú

ESTADO SOCIAL:

El Estado es la organización más acabada hasta la fecha, que se ha dado el hombre para darle estabilidad y orden a su convivencia. El Estado es, en última instancia, la representación de una voluntad colectiva. Voluntad colectiva que no ha existido en el Perú, porque el Perú no ha devenido en Estado-Nación. El Estado en el Perú ha sido sólo fuerza. Y un Estado que se ampara sólo en la fuerza se niega a sí mismo, niega su objetivo mayor: la búsqueda del "acuerdo en lo fundamental". Y esto no lo otorga la fuerza, lo otorga la legitimidad; y la legitimidad no es sólo consentimiento, es participación activa, es ciudadanía, el Estado es la sociedad en acción.

Conviene que nos preguntemos nuevamente, si somos una Nación, o si como creía Mariátegui en la década del 20 sólo somos una Nación en formación. Pues, no es lo mismo tener Estado, que ser Nación, así como no es lo mismo tener casa que tener hogar. Se puede tener casa, vivir en una mansión y no tener hogar. Y se puede tener hogar, aunque no se tenga casa. Cuando se tiene hogar, la casa se hace, se conquista El Estado es la casa, el hogar es la Nación.

Por eso el Estado, entre sus funciones elementales, debe mantener la soberanía y auspiciar la cooperación social, Por la primera, debe, por encima de otras voluntades, defender la propia voluntad, la de sus habitantes. Por la segunda, tiene la necesidad de sostener la unidad activa de la nación. Esta voluntad nacional, que se forma con la voluntad de individuos que tienen intereses distintos, pero que coinciden en la nación, este acuerdo en lo fundamental entre voluntades distintas es el desafío de los líderes. La nación, en este sentido como decía Renán es un plebiscito cotidiano.

Nuestras clases dirigentes, nuestras clases dominantes, en provecho de su propio proyecto, de sus propios intereses, tenían la obligación de involucrar en su estrategia a la mayor parte del país. Valores ancestrales de disciplina, de laboriosidad, de trabajo comunitario o grupal, fueron recuperados por otros países e incorporados a su estrategia de desarrollo. Nuestra economía, en cambio, se ha marginado y se margina del ser nacional. La organización, las formas que instituimos son formas frías, sin alma, superpuestas, encima de una nación cautiva, ávida de expresarse. No había, no hay, correspondencia entre nuestras formas frías, entre nuestras formas muertas y nuestra sustancia viva.

Y no es solo por razones morales que hay que rescatar la nación, es también por razones de economía, por razones de proyecto nacional que hay que propiciar la transformación de la sociedad, reformar el Estado para, en el mismo impulso, afirmar el país y alcanzar nuestra propia forma de lograr la modernidad.

UNIDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD:

Estamos obligados a realizar un balance moral, a saltar los respectivos muros del estatismo y del liberalismo para buscar un nuevo universo de valores y referencias. La justicia y la libertad continuarán siendo los grandes temas de la política, sueño de la humanidad y causa noble de la rebeldía de la juventud. Tomamos del liberalismo su limpia y transparente preocupación por la persona, por el individuo, por sus derechos y su libertad. Tomamos del socialismo su horizonte ético, su humano reclamo por la justicia, por la igualdad. Aspiramos por eso a una sociedad de hombres libres e iguales. Donde la libertad de cada uno sea condición del libre desenvolvimiento de todos.

Creemos en la unidad nacional, que no es suma ecléctica, ni alianza multipartidaria sin perfil. Unidad no es sinónimo de unanimidad, porque la unidad política, la unidad, en ninguna parte a supuesto la anulación de la diversidad. Precisamente en la diversidad radica el secreto de su armoniosa unidad. Los pueblos con proyecto, los pueblos que superan sus traumas dolorosos, son capaces de arribar a un grado de conciencia superior, espiritualmente superior, convirtiendo al territorio en la forma acabada de Nación, porque un territorio puede tener Estado y no ser Nación, este es el caso del Perú, y ser Nación aun cuando no se tenga, o no se haya tenido Estado.

Creemos que la política de ideas fortalece la nación, genera las mejores condiciones para luchar por un proyecto nacional. Creemos en la unidad nacional, creemos que una sociedad fuerte conduce a una economía fuerte, que una economía fuerte conduce a un Estado fuerte, y que no hay sociedad ni Estado fuerte sin la mediación fecunda de los ideales expresados a través de la política.

II.1. PRINCIPIOS:

El partido político AHORA NACIÓN-AN, por acuerdo unánime de los fundadores, tiene los siguientes principios:

1. La construcción de la nación peruana. Ahora Nación sostiene la tesis de que el Perú es una nación en formación y que la causa noble que guía nuestros corazones es la de culminar esta gran tarea histórica.
2. Todo el poder a las regiones. Ahora Nación apuesta por el desarrollo local y regional como auténtica forma de descentralización productiva y de industrialización nacional, como acto de justicia. El poder a las regiones como la forma más eficiente de una estrategia nacional para la competitividad de la nación
3. Un militante un voto. Ahora Nación alienta el surgimiento de un sistema de partidos por razón de Estado, apostamos que alentando el disenso y promoviendo la oposición podremos discutir la naturaleza de nuestro propio cambio, lo que resiste apoya.
4. Unidad, Justicia y Libertad. Ahora Nación alienta el surgimiento de una coalición nacional de centro izquierda bajo el principio de un militante un voto.
5. Igualdad de derechos y lucha contra todo tipo de discriminación. Ahora Nación reconoce la igualdad ante la ley de todos los hombres y mujeres del Perú, sin distinción de raza, género, nacionalidad, condición social o económica como reconoce la Constitución política del Perú.

II.2. OBJETIVOS:

El Partido político AHORA NACION, propone instaurar un Estado Democrático y Soberano, integrado por servidores honestos, comprometidos y profesionalmente valiosos, dignos de buen ejemplo y, donde los poderes y las diversas instituciones que lo conforman estén al servicio total de la ciudadanía, con probidad y transparencia. Para ello, se propone:

1. Consolidar el proceso de democratización del país, con un Estado Peruano democrático, descentralizado, soberano, libre de corrupción e injusticia.
2. Gestionar de manera eficaz, eficiente y transparente los servicios públicos de calidad, en donde junto a las autoridades elegidas, los representantes de la sociedad civil organizados participan en todos los niveles y sectores del gobierno.
3. Cumplir el principio fundamental de la democracia y de la convivencia pacífica: que todos somos iguales ante la Ley, prevaleciendo el Estado de Derecho con Justicia Social, con respeto irrestricto del marco constitucional.

4. Fortalecer el desarrollo de una República Democrática y Descentralizada, con cimientos sólidos, donde se distingan la convivencia armoniosa y fraterna de todas las culturas.
5. Estructurar el Estado y la sociedad con instituciones democráticas fuertes, sustentadas en el pacto democrático nacional, en la separación de poderes, con autoridades elegidas por sufragio universal, con un sistema electoral confiable y transparente y con alternancia en el gobierno.
6. Asegurar a la ciudadanía un sistema de justicia sin privilegios, con un Ministerio Público y un Poder Judicial que operen de forma unitaria y descentralizada, con regiones fortalecidas en la articulación e integralidad.
7. Proveer servicios públicos de calidad a los ciudadanos, garantizando así el acceso al derecho a la salud y la educación.

II.3. VISIÓN DEL PARTIDO:

El partido político AHORA NACIÓN tiene como visión el contribuir con la tarea histórica de culminar el proceso de construcción de la nación peruana. Postulamos que para lograrlo debemos alentar el surgimiento de un empresariado nacional emprendedor e innovador que promueva la ciencia, la tecnología y la investigación, postulamos igualmente la defensa y derecho de los trabajadores de la ciudad y el campo, así como los consumidores y usuarios, para construir una nación de ciudadanos con crecimiento y desarrollo sostenible en defensa del planeta.

II.4. VALORES DE LA AHORA NACIÓN:

Los valores de Ahora Nación manifiestan más allá de una descripción abstracta, los valores de los militantes y sobre todo de los dirigentes del partido. Estos valores son los siguientes:

1. Justicia social:

Promovemos la equidad en el acceso a oportunidades, servicios públicos y derechos fundamentales. Del mismo modo, reconocemos la necesidad de corregir desigualdades históricas (económicas, territoriales, de género, étnicas y otras)

2. Solidaridad:

Concebimos al Estado como garante del bienestar colectivo, especialmente de los más vulnerables y fomentamos políticas redistributivas que reduzcan la pobreza y la exclusión.

3. Descentralización:

Creemos en la distribución del poder político y económico hacia las regiones y apostamos por un modelo de desarrollo territorial equilibrado y autónomo.

4. Economía con responsabilidad social:

Apoyamos el rol del mercado como motor de crecimiento, pero con intervención del Estado para garantizar equidad y sostenibilidad. Asimismo, fomentamos el desarrollo empresarial responsable, la economía social y solidaria, y el fortalecimiento de MIPYMES.

5. Sostenibilidad

Abogamos por un desarrollo que respete los límites del medio ambiente y apoyamos la transición ecológica y el uso racional de los recursos naturales.

6. Transparencia y ética pública

Combatimos la corrupción como un obstáculo estructural para el desarrollo y promovemos la rendición de cuentas, la ética en la gestión pública y privada, y el fortalecimiento institucional.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Generar una propuesta que permita construir un país descentralizado, justo y próspero; donde el desarrollo de las regiones y el fortalecimiento del sector empresarial vayan de la mano, generando empleo digno, equidad territorial y sostenibilidad económica, social y ambiental para todos los ciudadanos.

IV. ESTRATEGIAS:

Las estrategias de AHORA NACIÓN nacen de un diagnóstico profundo y riguroso de la realidad peruana: de sus fortalezas históricas y de sus brechas urgentes.

La misión de culminar la formación de la Nación exige una acción integral y simultánea que trascienda la coyuntura. Por ello, nuestro Plan de Gobierno se articula en torno a **cuatro Dimensiones Estratégicas** interconectadas, concebidas para generar un cambio sistémico y perdurable:

1. **Dimensión Social:** Enfocada en la justicia y la dignidad humana. A través de propuestas en **Salud, Educación, Vivienda, Saneamiento, Empleo, Políticas Sociales y Cultura**, buscamos asegurar que la libertad de cada ciudadano sea real y plena, y que las brechas de desigualdad se cierren de manera definitiva.
2. **Dimensión Institucional:** Enfocada en la legitimidad y la confianza en el Estado. Aborda la **Seguridad Ciudadana, el Sector Justicia, los Derechos Humanos, las Relaciones Exteriores y la Defensa**, buscando modernizar la gestión pública, combatir la corrupción y garantizar un Estado democrático, legítimo y al servicio de la ley.
3. **Dimensión Económica:** Enfocada en el desarrollo sostenible y la equidad territorial. Concentra las estrategias para la **Economía del Perú, la Agricultura, Energía y Minas, y la inversión en Infraestructura**, promoviendo una descentralización productiva, la diversificación y un crecimiento que beneficie a todas las regiones.
4. **Dimensión Ambiental:** Enfocada en la responsabilidad con el futuro. Siendo un eje **transversal** a todo el Plan, aquí detallamos nuestra hoja de ruta para el **cuidado del medio ambiente, la transición energética renovable, la protección de la biodiversidad y la gestión integral de los recursos naturales** y la economía circular, asegurando la sostenibilidad para las próximas generaciones.

A continuación, desarrollamos cada una de estas dimensiones, exponiendo los objetivos, metas y compromisos que guiarán nuestra acción de gobierno.

IV.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social del Plan de Gobierno constituye el eje central de nuestra propuesta de desarrollo humano integral, centrada en garantizar condiciones de vida dignas, equitativas y sostenibles para toda la población, sin exclusión ni discriminación. A través de políticas públicas orientadas a la reducción de brechas estructurales y a la promoción de la justicia social, se busca avanzar hacia un país donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales y desarrollar sus capacidades en igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la salud, se prioriza la promoción de la salud, el fortalecimiento del sistema público, asegurando el acceso universal, oportuno y de calidad a servicios integrales, con énfasis en la prevención, la atención primaria y la mejora de la infraestructura y el recurso humano. La salud no será un privilegio, sino un derecho garantizado para todos los peruanos y peruanas.

La educación será motor del desarrollo y la igualdad. Se impulsará una transformación educativa que asegure el acceso, permanencia y aprendizaje de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, promoviendo la inclusión digital, el enfoque intercultural y la revalorización de la carrera docente.

El derecho a una vivienda digna será atendido mediante una política integral de acceso a suelo urbanizado, vivienda segura y servicios básicos, priorizando a las familias de menores ingresos y promoviendo ciudades sostenibles, ordenadas y resilientes al cambio climático.

El acceso al agua potable y al saneamiento será una prioridad nacional. Ninguna persona, familia o comunidad quedará excluida por su condición económica o ubicación geográfica. Se garantizará la calidad, continuidad y sostenibilidad del servicio, fortaleciendo la gestión pública y comunitaria.

Asimismo, el fortalecimiento de la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, así como la protección de niñas, niños y adolescentes, incorporando de manera transversal el enfoque de género, entendido como la igualdad entre hombres y mujeres, en todas las políticas públicas.

Finalmente, el fomento del empleo digno y productivo será un eje transversal de esta dimensión. Se impulsarán políticas de promoción del trabajo formal, apoyo a la pequeña y microempresa, programas de empleo temporal y capacitación laboral, con especial énfasis en jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables.

Esta dimensión social del Plan de Gobierno reafirma el compromiso con un Estado activo y cercano, que actúe como garante de derechos, reduzca desigualdades y construya las bases de una sociedad más justa, cohesionada y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

IV.1.1. PROPUESTAS PARA LA SALUD

AHORA
SALUD



Al 2031 todas las personas que viven en el país lo harán en entornos más saludables, empezando por disponibilidad universal de agua potable, contarán con intervenciones innovadoras de protección específica y de prevención secundaria de acuerdo con sus condiciones de riesgo, y tendrán mayor acceso efectivo a servicios de salud provistos por un sistema más eficiente e integrado, que les rinde cuentas y genera condiciones adecuadas para su participación.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

Problema 1: Insuficiente acceso efectivo a servicios de salud pública

Problema 2: Insuficiente calidad en los servicios de salud pública

Problema 3: Baja confianza en los servicios de salud pública

Problema 1. Insuficiente acceso efectivo a servicios de salud pública.

¿Cuál es la situación actual?

En el 2022, 7 de cada 10 peruanos que necesitaron atención médica no la obtuvieron. Las principales razones mencionadas fueron la demora en la atención, falta de recursos económicos, distancia y falta de confianza en los médicos (ENAHO, 2022). Si bien existen más de 25 mil establecimientos de salud (uno por cada 1,300 habitantes), el 98% carece de infraestructura y equipos adecuados, y 52% ni siquiera cuenta con médicos suficientes (ENAHO, 2022). Esto se traduce en centros de salud colapsados, largas esperas para una cita médica y servicios cerrados fuera de horario, dejando comunidades enteras sin. En resumen, la cobertura nominal es alta, pero la cobertura real es sumamente deficiente.

Estrategia:

Queremos asegurar que todos los peruanos puedan acceder a servicios de salud oportunos, cercanos y sin barreras. Queremos una cobertura universal efectiva, donde cada persona reciba la atención que necesita en el momento adecuado y con calidad, restableciendo la confianza en que el sistema de salud no dejará a nadie atrás¹.

Actividades a desarrollar:

- **Mejora de la cobertura universal efectiva:** Integrar los servicios del Minsa, los gobiernos regionales, EsSalud y privados para asegurar que la afiliación se traduzca en atención real. Implementar un sistema único de referencia y contrarreferencia. Usar historias clínicas interoperables en todo el país.
- **Fortalecer el primer nivel de atención:** Construir, equipar y dotar de personal los puestos y centros de salud prioritarios. Garantizar atención médica mínima en cada establecimiento. Descongestionar hospitales resolviendo más en la comunidad.
- **Construir, modernizar e innovar la gestión de hospitales estratégicos en regiones priorizadas,** a través de la elaboración de un plan nacional de inversión hospitalaria que priorice regiones con mayor brecha en acceso a servicios especializados. Es necesario asegurar que cada región cuente con al menos un hospital moderno de alta resolución, equipado y con personal calificado. Para ello, vamos a establecer mecanismos eficientes de contratación, seguimiento de obras y control social para evitar retrasos y sobrecostos. Esta inversión es fundamental para recuperar la confianza ciudadana y garantizar atención oportuna sin necesidad de trasladarse a Lima.

¹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE.1.2: Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.

- **Mejorar el financiamiento del sistema de salud:** Aumentar progresivamente el presupuesto asignado a salud con criterios de equidad territorial. Simplificar los flujos de recursos e incrementar el financiamiento a la demanda (vía SIS). Asegurar financiamiento sostenido para el primer nivel.
- **Expandir la telemedicina:** Implementar servicios de salud a distancia en todas las regiones del país. Priorizar zonas rurales y de difícil acceso. Garantizar conectividad y capacitación del personal.
- **Poner en marcha las Redes Integradas de Salud:** Organizar los establecimientos por territorios con liderazgo clínico y administrativo. Asignar funciones claras y trabajo en red. Mejorar continuidad y calidad de la atención.
- **Construir y/o remodelar quinientos (500) establecimientos de salud del primer nivel de atención** a nivel nacional, priorizando territorios con mayores brechas de acceso, infraestructura precaria y alta demanda insatisfecha de servicios de salud.

Indicadores y Metas:

- 1.1. **Porcentaje de personas que reciben atención primaria. Nuestra meta es asegurar que el 100% de la población reciba atención cuando la necesitan. Actualmente, se encuentra en 70%.** En 2022, 7 de cada 10 peruanos que buscaron atención médica no la obtuvieron.
- 1.2. **Porcentaje de establecimiento del primer nivel de atención que cuentan con el equipamiento básico; nuestra meta es asegurar que el 100% de los establecimientos de primer nivel cuenten con un equipo básico de atención (médico, enfermero/a y abastecimiento mínimo).** Hoy, solo el 48% tiene un médico asignado y menos del 2% está adecuadamente equipado.
- 1.3. **Porcentaje de establecimientos con servicios de telemedicina implementados, nuestra meta es implementar servicios de telemedicina en al menos el 80% de los establecimientos de primer nivel en zonas rurales y de difícil acceso.** Actualmente, su cobertura es limitada y dispersa. La meta es llevar servicios virtuales integrales (consulta, seguimiento, interconsulta) a comunidades donde el acceso presencial es difícil o costoso.
- 1.4. **Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención construidos y/o remodelados y puestos en operación.** La meta es construir y/o remodelar quinientos (500) establecimientos de salud del primer nivel de atención a nivel nacional, plenamente equipados y operativos, priorizando territorios con mayores brechas de acceso, con el objetivo de ampliar la cobertura efectiva de atención y mejorar la calidad de los servicios de salud.

Problema 2: Insuficiente Calidad de atención en los servicios de salud pública

¿Cuál es la situación actual?

En la actualidad, vivir en el Perú conlleva riesgos para la salud y el bienestar que van más allá de la atención médica. Persisten problemas fundamentales de salud pública y determinantes sociales que hacen que, para muchos, el entorno mismo ponga en peligro su bienestar. Por ejemplo, los indicadores de nutrición son alarmantes: el 43% de los niños de 6 a 35 meses padecen anemia (2022), una condición que compromete su desarrollo cognitivo y futuro rendimiento. Aunque la desnutrición crónica infantil se ha reducido, aún afecta al 11-12% de los menores de 5 años, concentrada sobre todo en zonas rurales y andinas. Al mismo tiempo, el país enfrenta la paradoja de la mala alimentación: el 68% de adultos peruanos tiene exceso de peso (sobrepeso u obesidad), lo que aumenta la incidencia de diabetes, hipertensión y otras enfermedades no transmisibles. De hecho, alrededor de 13.9 millones de peruanos sufren alguna enfermedad crónica, y más de la mitad (58%) no recibe la atención continua que requiere su condición, reflejando deficiencias en el manejo preventivo y seguimiento de estos casos.

Los riesgos ambientales y de saneamiento también impactan el bienestar. Aún 9.5% de los hogares carecen de acceso diario a agua potable, exponiendo a miles de familias a enfermedades diarreicas y parasitarias; regiones enteras sufren de servicios de agua intermitentes y sistemas de desagüe precarios. La contaminación del aire en ciudades como Lima y el creciente tráfico vehicular contribuyen a problemas respiratorios y accidentes de tránsito – vivir en urbes peruanas implica respirar aire de mala calidad y enfrentar un tránsito peligroso. Asimismo, el país es vulnerable a desastres naturales (fenómeno El Niño, inundaciones, sismos) que pueden devastar comunidades y propiciar brotes epidémicos, como se evidenció con episodios de dengue y otras enfermedades tras inundaciones.

Estrategia:

Que el entorno en el Perú sea saludable y seguro, de modo que el hecho de vivir en el país no comprometa la salud de las personas. Nos proponemos reducir los riesgos que amenazan el bienestar – malnutrición, enfermedades prevenibles, factores ambientales y sociales adversos – mediante intervenciones integrales².

Actividades a desarrollar:

- **Fortaleciendo la promoción de la salud y la prevención de enfermedades:** Reorientaremos el sistema hacia la atención preventiva. Aumentaremos sustancialmente la inversión en programas de vacunación, control de epidemias y nutrición.
- **Intervenciones multisectoriales para entornos saludables:** Reconocemos que la salud no depende solo del sector Salud. Por ello, trabajaremos de la mano con otros sectores y gobiernos locales para asegurar agua potable, saneamiento básico, vivienda y medio ambiente saludable. Se acelerarán los proyectos de acceso a agua limpia y alcantarillado en comunidades rurales y periurbanas, cerrando brechas históricas
- **Atención integral de la salud mental y bienestar emocional:** Incorporaremos la salud mental como componente central del bienestar. Fortaleceremos la red de *Centros de Salud Mental Comunitaria* ampliando su cobertura geográfica y dotándolos de más psicólogos, psiquiatras y personal capacitado.
- **Protección de poblaciones vulnerables y control de riesgos específicos:** Daremos especial atención a grupos en mayor riesgo: niños, madres gestantes, adultos mayores y poblaciones rurales/amazónicas. Expandiremos la suplementación con hierro y micronutrientes para niños y gestantes, junto con seguimiento de crecimiento y desarrollo infantil (CRED) para detectar y tratar la desnutrición o anemia desde el primer momento.
- **Promoción de la Alimentación Saludable.** Se desarrollará un programa nacional de promoción de la alimentación saludable, incluida la educación nutricional y la vigilancia a todos los factores que interfieren con ella.

Indicadores y Metas:

- 2.1 **Porcentaje de niños con anemia recuperados, la meta es lograr que al menos el 50% de los niños de 12 a 18 meses con anemia se recuperen antes de cumplir los 2 años.** Actualmente, solo el 14% de los niños en este grupo logra superar la anemia a tiempo. Nuestra meta es más que triplicar esa cifra, asegurando diagnóstico temprano, tratamiento efectivo y seguimiento activo desde el primer nivel de atención.
- 2.2 **Porcentaje de vacunación en niños menores de 5 años, la meta es alcanzar una cobertura de vacunación completa superior al 95% en la población infantil menor de 5 años.** Hoy muchas regiones no alcanzan los niveles óptimos de inmunización. Reforzaremos

² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE.1.2: Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.

las campañas y recuperaremos coberturas postpandemia para proteger contra enfermedades prevenibles.

- 2.3 **Porcentaje de centros de salud para atender casos de salud mental, la meta es llegar al 90% el acceso efectivo a servicios de salud mental en los Centros de Salud del primer nivel de atención.** Actualmente, el acceso es desigual y limitado. Nuestra meta es asegurar presencia territorial, atención oportuna y personal especializado en todo el país.
- 2.4 **Porcentaje de niños con desnutrición crónica, la meta es eliminar la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.** Se realizará a través del control nutricional temprano, servicios de CRED fortalecidos y alimentación escolar, lograremos casi erradicar esta forma de malnutrición.

Problema 3. Baja confianza en los servicios de salud pública

¿Cuál es la situación actual?

La relación entre la ciudadanía y el sistema de salud peruano se ha deteriorado por años de malas experiencias, corrupción e indiferencia, generando una profunda crisis de confianza. Hoy por hoy, solo 24% de peruanos se declara satisfecho con los servicios médicos públicos – una minoría – y apenas 30% confía en que recibirá el mejor tratamiento posible si acude a un establecimiento de salud ([Ipsos, 2025](#)). Esto evidencia la percepción generalizada de mala calidad, trato poco humano y falta de garantías en la atención. No es para menos: escándalos de corrupción y mala gestión salen a la luz constantemente. El sector Salud fue identificado entre los más afectados por la corrupción en 2022, con un costo estimado de S/ 1,751 millones perdidos ese año por corrupción e inconducta funcional ([Contraloría General de la República, 2024](#)) (fondos que debieron servir para medicamentos, infraestructura o personal).

Además, de acuerdo con la Contraloría, casi la mitad de los directores y gerentes regionales de salud han enfrentado denuncias o investigaciones por irregularidades y casos sonados – como la entrega de puestos por favores políticos, compras sobrevaloradas de medicamentos, o redes de tráfico de camas UCI en plena pandemia – han minado la credibilidad institucional. De enero a septiembre 2023, la Superintendencia Nacional de Salud recibió más de 50 mil quejas de pacientes por vulneración de su derecho a la atención en establecimientos públicos, desde falta de medicamentos hasta negligencia o maltrato. Esta cifra refleja no solo deficiencias en la calidad del servicio, sino también que los usuarios han debido recurrir a mecanismos formales de reclamo ante la impotencia de no ser escuchados en el propio hospital.

Estrategia:

Lograr un sistema de salud humano, íntegro y participativo, donde cada peruviano se sienta escuchado y respetado. Aspiramos a transformar la cultura institucional para poner al paciente al centro de todo³.

Actividades a desarrollar:

- **Aplicar un enfoque meritocrático y ético en la gestión del sistema de salud.** Seleccionar a los directivos por concurso público y eliminar la influencia política en los nombramientos. Implementar un código de conducta obligatorio para todos los niveles.
- **Digitalizar la atención a través de un sistema nacional de historial clínico electrónico.** Diseñar e implementar una plataforma interoperable de historial clínico electrónico que registre de forma segura, continua y confidencial la información médica de cada paciente.

³ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE.1.2: Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.

Esto permitirá un mejor seguimiento del tratamiento, evitará la repetición de exámenes, facilitará la coordinación entre niveles de atención y reducirá errores médicos. Además, el acceso controlado por el propio paciente fortalecerá la transparencia y su derecho a la información. El HCE será clave para brindar un servicio más humano, oportuno y de calidad.

- **Fortalecer la transparencia y el control ciudadano.** Publicar regularmente datos de gestión, compras y calidad de servicios por establecimiento. Establecer mecanismos digitales simples para que la ciudadanía acceda, reporte y supervise.
- **Reactivar la participación comunitaria en salud.** Eliminar las restricciones normativas que limitan el trabajo de los Agentes Comunitarios de Salud (ACS). Involucrar a las organizaciones de base en la planificación, vigilancia y promoción de la salud.
- **Crear canales efectivos de atención a reclamos y retroalimentación ciudadana.** Establecer ventanillas físicas y digitales en todos los establecimientos para quejas y sugerencias. Garantizar respuestas en plazos definidos y seguimiento de cada caso.
- **Fomentar una cultura de trato digno y centrado en el paciente.** Capacitar al personal en comunicación empática, lenguaje claro y atención sin discriminación. Incorporar la satisfacción del paciente en la evaluación de desempeño institucional.

Indicadores y Metas:

- 3.1 **Porcentaje de historias clínicas digitalizadas, la meta es implementar el historial clínico electrónico en el 100% en todos los centros de salud públicos y privados, en el que se tenga acceso además a los exámenes médicos completos, pues estos le pertenecen al ciudadano.** Actualmente, la mayoría de los establecimientos públicos no cuenta con registros digitales integrados, lo que limita la continuidad y calidad del servicio. Nuestra meta es que para 2031 todos los establecimientos cuenten con un sistema de historial clínico electrónico interoperable, que permita dar seguimiento al paciente, mejorar el diagnóstico y fortalecer la transparencia y el respeto al derecho a la información
- 3.2 **Porcentaje de puestos de dirección obtenidos por concurso público, la meta es lograr que el 100% de los directores de hospitales y direcciones regionales de salud sean seleccionados por concurso público.** Hoy una gran proporción son designaciones políticas. Nuestra meta es que todos los cargos directivos se asignen por meritocracia, con perfiles técnicos y procesos transparentes.
- 3.3 **Número de agentes comunitarios de salud, la meta es activar y reconocer formalmente a 40 mil Agentes Comunitarios de Salud en todo el país.** Actualmente, su acción es limitada por normas y falta de respaldo institucional. Nuestra meta es restituir su rol como puente clave entre el sistema de salud y las comunidades.

IV.1.2. PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN

**AHORA
EDUCACIÓN**



En el 2031, el Perú contará con un sistema educativo, que garantice aprendizajes reales con profundo sentido transformador que fortalezca el talento de cada estudiante y genere igualdad de oportunidades para todos en todos los territorios a través de una gestión descentralizada. Las escuelas serán espacios seguros, conectados y con condiciones dignas para enseñar y aprender; los docentes serán valorados y acompañados como protagonistas del cambio educativo; y los jóvenes podrán acceder a una educación superior diversificada, pertinente, con empleabilidad y arraigo territorial. La educación será motor de justicia social, desarrollo productivo y ciudadanía democrática en todas las regiones del país.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

Problema 1: Baja Calidad, acceso, permanencia y conclusión en la Educación Básica.

Problema 2: Baja Calidad, acceso, permanencia, conclusión en la educación superior.

Problema 3: Ausencia de una gestión territorial para garantizar aprendizajes con bienestar.

Problema 1: Baja Calidad, acceso, permanencia y conclusión en la Educación Básica

Estudiantes

¿Cuál es la situación actual?

El sistema educativo peruano no garantiza desde la primera infancia hasta la superior trayectorias educativas continuas ni aprendizajes profundos y significativos para todos. Si bien se ha logrado ampliar la cobertura en educación inicial y primaria, las tasas de expulsión en secundaria, la baja comprensión lectora y las enormes brechas entre regiones revelan un sistema fragmentado, desigual y poco pertinente. La división de programas entre educación formal y no formal limita dichas trayectorias. Según la Evaluación Muestral 2024 (UMC – MINEDU), solo 3 de cada 10 estudiantes de 4° alcanzan lo esperado, tanto en lectura como en matemática. En lectura, los estudiantes de 6° grado solo el 26 % de estudiantes alcanzan nivel satisfactorio. Es decir, 3 de cada 4 estudiantes de 6° no logran el nivel esperado en comprensión lectora, y en Matemática en 6° grado el 18 % de estudiantes alcanzan nivel satisfactorio. Es decir, más de 8 de cada 10 estudiantes de 6° no dominan los aprendizajes matemáticos esperados al finalizar primaria y uno de cada cuatro adolescentes no termina la secundaria, y apenas tres de cada diez acceden a estudios superiores.

Estrategia:

Garantizar una educación de calidad a lo largo de la vida, con enfoque territorial, que desarrolle el máximo potencial de los estudiantes, asegure su tránsito a la educación superior y al trabajo, cierre brechas de exclusión y bajo rendimiento, y fortalezca a las instituciones educativas como espacios de transformación e innovación, con participación de estudiantes y familias⁴.

Actividades a desarrollar:

- Poner en marcha una estrategia nacional de trayectorias educativas completas, con atención prioritaria a estudiantes en riesgo de abandono y pueblos indígenas, a través de escuelas de Educación Intercultural Bilingüe en zonas rurales y amazónicas.
- Fortalecer el desarrollo integral en la primera infancia articulando salud, educación y protección, priorizando la expansión de Cuna Más, visitas domiciliarias y acompañamiento familiar.

⁴ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE.1.1 Garantizar la formación educativa de Calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas. Y alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2036.

- Fortalecer con inversión en estrategias pedagógicos que incorporen juego, arte, lectura, ciencias, para promover el pensamiento crítico y contextualización curricular en las escuelas públicas.
- Transformar a las Instituciones Educativas en espacios de bienestar y aprendizaje con inversión público privada.
- Incorporar estrategias que privilegien el bienestar de los estudiantes y garanticen su desarrollo pleno a través de una educación sexual, cuidado del cuerpo y la salud integral.
- Establecer estándares nacionales para condiciones mínimas de educabilidad en todo el territorio nacional: acceso a agua, luz, conectividad, alimentación escolar, espacios seguros y apoyo emocional.
- Desarrolla rutas de continuidad para estudiantes en rezago escolar, con modelos flexibles, tutoría personalizada y recuperación pedagógica.

Indicadores y Metas:

- 1.1. Porcentaje de estudiantes que acceden a la educación inicial, la meta es que el 100% de estudiantes de 3 a 5 años accedan a educación inicial con enfoque de desarrollo integral.
- 1.2. Creación de un programa que elimine la deserción escolar.
- 1.3. Garantizar que el sistema educativo implemente estrategias orientadas a que la totalidad de los estudiantes de educación primaria comprendan lo que lean
- 1.4. Garantizar que el sistema educativo implemente estrategias orientadas a que la totalidad de los estudiantes de educación primaria logren la competencia de razonamiento matemático.
- 1.5. Porcentaje de estudiantes de Educación Básica con limitadas competencias del cuidado del cuerpo y la salud integral, la meta es que el 100% de estudiantes de Educación Básica logran sólidas competencias del cuidado del cuerpo y la salud integral.

Docentes:

¿Cuál es la situación actual?

El rol docente es fundamental para la calidad educativa, pero el sistema actual no valora ni apoya adecuadamente su trabajo. La carrera pública magisterial ha permitido ciertos avances, pero persisten brechas en la formación inicial, el acompañamiento pedagógico y las condiciones para enseñar. A esto se suman infraestructuras precarias, falta de conectividad, servicios básicos insuficientes y altos niveles de estrés entre docentes y estudiantes. Solo 3 de cada 10 docentes acceden a capacitación pertinente cada año. El 47% de locales escolares presenta deficiencias graves de infraestructura y 1 de cada 4 no cuenta con agua potable (Censo Educativo 2023). La conectividad educativa aún es limitada en zonas rurales y amazónicas, impidiendo innovaciones pedagógicas. Además, el deterioro del clima escolar y la violencia en las escuelas son barreras graves para el aprendizaje. El modelo de formación docente requiere actualización profunda, articulando a las escuelas, institutos pedagógicos y universidades para responder a los desafíos reales del aula.⁵

⁵ Fuentes: Censo Educativo 2023, MINEDU; SINEACE; UMC.

Estrategia:

Garantizar docentes altamente competentes y con bienestar integral a través de la reforma de su formación, acompañamiento constante y práctica ética.⁶

Actividades a Desarrollar:

- Fortalecer la formación docente inicial con estándares de calidad, prácticas en aula desde los primeros ciclos, y articulación entre institutos pedagógicos y universidades.
- Reforzar el acompañamiento pedagógico en aula, priorizando zonas rurales y con alta brecha de aprendizajes.
- Aumentar el acceso a salud mental escolar, tutoría y prevención de violencia, como parte integral de la vida escolar
- Implementar un plan nacional de bienestar docente que incluya salud mental, incentivos por zonas difíciles, y formación continua, entre ellas residencias docentes en contextos rurales.
- Asegurarnos que los egresados de formación inicial docente con competencias débiles en educación sexual, salud y protección integral, la meta es que el 100% de egresados de formación inicial docente con competencias sólidas en educación sexual, salud y protección integral.

Indicadores y Metas:

- 2.1. Porcentaje de egresados de formación inicial docente con competencias en salud y protección integral, la meta es que el 100% de docentes con manejo efectivo de nuevas metodologías.
- 2.2. Porcentaje de docentes de Educación Básica que no reciben acompañamiento pedagógico sostenido, la meta es que el 90% de docentes que reciben acompañamiento, priorizando los contextos rurales (amazonicos y andinos) y zonas de rezago o segregadas urbanas.

Problema 2: Calidad, acceso, permanencia, conclusión en la educación superior

¿Cuál es la situación actual?

La educación superior a pesar de estar entre los países con una de las tasas más altas de matrícula en este nivel, pocas de nuestras instituciones destacan entre las mejores a nivel mundial: solo 3 de 98 universidades licenciadas figuran en el top 1000 de rankings internacionales como QS o THE. Existen en la actualidad 98 universidades licenciadas, aún más en un contexto de relajación de las exigencias para el licenciamiento de las universidades por parte de la SUNEDU.

En la educación superior tecnológica de las 1131 instituciones solo han logrado licenciarse 140 (12%) (20 públicos y 120 privados). En tanto que en el caso de los institutos de educación superior pedagógica de 191 solo se han licenciado 42 (22%) (35 públicos y 7 privados). Haciéndose evidente la brecha en la calidad de las instituciones de formación superior, en la que el mismo Estado no cumple con dar las oportunidades para responder a las exigencias que el propio Estado plantea como exigencia para licenciarse.

⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico O.E.1.1: Garantizar la formación educativa de Calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas. Y alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Estrategia:

Asegurar el acceso a una formación superior de calidad y pertinente, promoviendo la permanencia estudiantil y la inserción laboral exitosa en el mercado local y global⁷.

Actividades a desarrollar:

- Implementar una Red Nacional de Educación Superior con enfoque territorial, fortaleciendo institutos y universidades públicas, promoviendo especialidades ligadas a vocaciones productivas locales.
- Potenciar el sistema de formación técnica y tecnológica pública, priorizando su expansión en regiones rurales, amazónicas y altoandinas, con infraestructura moderna y vinculación al sector privado.
- Implementar programas de movilidad académica entre universidades públicas de distintas regiones
- Consolidar la reforma universitaria garantizando la calidad, autonomía y fiscalización efectiva de la SUNEDU, y promoviendo la movilidad académica entre regiones.
- Crear centros de formación dual que articulen estudio y práctica laboral, en alianza con empresas, gremios y gobiernos regionales.
- Ampliar las becas y apoyos económicos para jóvenes en situación de pobreza, especialmente en regiones con menor acceso a educación superior.

Indicadores y Metas:

- 3.1. Número limitado de acreditaciones de programas de estudio técnico y universitario con pertinencia regional, la meta es lograr 1,000 programas de estudio técnico y universitario con pertinencia regional.
- 3.2. Número limitado de alianzas con empresas para prácticas profesionales y empleabilidad juvenil, la meta es lograr 1,500 empresas para prácticas profesionales y empleabilidad juvenil.

Problema 3: Ausencia de una gestión territorial para garantizar aprendizajes con bienestar

¿Cuál es la situación actual?

En el Perú conviven diferentes modelos de servicios educativos en la básica y la superior pero no sabemos cuál es la inversión que demanda cada uno de ellos para garantizar que los estudiantes desarrollen aprendizajes y construyan sus proyectos de vida. A nivel de inversión y recursos, los esfuerzos han ido mejorando, pero aún son insuficientes. El Perú invierte menos del 4% del PBI en educación, siendo en su mayor parte gasto corriente, destinado a las remuneraciones del profesorado, mientras que en la educación básica se invierte por estudiantes 6,600 soles en primaria y 5,015 soles en secundaria, mientras que en los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), se invierte por estudiante alrededor de 24,300 soles.

⁷ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico O.E.1.1: Garantizar la formación educativa de Calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas. Y alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Estrategia:

Establecer una gestión educativa descentralizada y articulada que garantice eficiencia, financiamiento con equidad y una gobernanza territorial basada en la transparencia y el control ciudadano⁸.

Actividades a Desarrollar:

- En coordinación con los gobiernos regionales y locales generar incentivos territoriales para la diversificación y flexibilización de los modelos de gestión educativa territoriales.
- Establecer servicios de orientación y salud mental en todas las escuelas desde un enfoque territorial y comunitario.
- Implementar un plan de residencias docentes en los contextos rurales.
- Fomentar una real autonomía de las escuelas, ampliando en ellas competencias sobre el currículo y asignándoles recursos de inversión, mediante un enfoque autogestionario y abierto a la comunidad.

Indicadores y Metas:

- 4.1. Número limitado de estrategias territoriales implementadas que flexibilicen los modelos educativos pertinentes territorialmente, la meta es lograr 25 estrategias territoriales implementadas que flexibilicen los modelos educativos pertinentes territorialmente.
- 4.2. Porcentaje de locales escolares de Educación Básica sin acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad y alimentación escolar, la mera es lograr el 100% locales escolares de EB con acceso agua potable, alcantarillado, electricidad y alimentación escolar
- 4.3. Porcentaje de Escuelas Intercultural Bilingüe con materiales de lengua originaria y acompañamiento pedagógico intercultural, la meta es lograr que el 100% de escuelas cumplan este estándar.

⁸ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE.1.1: Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas. Y alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2036.

IV.1.3. PROPUESTAS PARA LA VIVIENDA

AHORA
VIVIENDA



Al 2031, todas las personas que viven en el Perú accederán a una vivienda digna, segura y bien ubicada, con servicios básicos garantizados. Se priorizará la reducción del déficit habitacional mediante soluciones sostenibles, urbanismo social y esquemas accesibles de financiamiento. Las familias tendrán condiciones de vida más saludables, protegidas frente a riesgos climáticos y conectadas a oportunidades de desarrollo.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

Problema 1: Crecimiento urbano informal y desordenado.

Problema 2: Insuficiente oferta de vivienda formal frente al déficit habitacional.

Problema 3: Alta informalidad predial urbana y ausencia de seguridad jurídica.

Problema 1: Crecimiento urbano informal y desordenado

¿Cuál es la situación actual?

En las últimas dos décadas, el 93% del crecimiento urbano en el Perú ha sido informal. Solo el 15% de los municipios cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU), y menos del 10% de los proyectos de inversión urbana están alineados a uno. Como consecuencia, miles de familias viven en zonas sin pistas, veredas, plazas o equipamiento urbano. El 47% de las personas no tiene vías adecuadas para el tránsito peatonal y vehicular, y un tercio de los barrios carece de mercados, parques u otras infraestructuras públicas básicas⁹.

Estrategia:

Lograr que cada ciudad y centro poblado del Perú crezca sobre la base de un plan. Eso implica dotar a todos los gobiernos locales de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado, financiado y ejecutable; y asegurar que cada inversión pública o privada en vivienda y servicios se haga de forma ordenada y con criterios de seguridad y sostenibilidad¹⁰

Actividades a desarrollar:

- Financiando y apoyando técnicamente a los gobiernos locales para elaborar PDUs.
- Estableciendo mecanismos para alinear proyectos de inversión pública y privada a los PDUs.
- Financiando infraestructura urbana mediante Obras por Impuestos: pistas, veredas, plazas, losas deportivas y servicios.
- Reubicando progresivamente a las familias que viven en zonas de riesgo no mitigable.
- Desarrollar proyectos urbanos importantes que involucren la creación de CIUDADES como nuevos polos de desarrollo. Estas ciudades deberán estar cerca de zonas productivas y no sólo con todos los servicios y que atraigan la inversión privada, si no que además conserven estándares paisajísticos como muestra de la identidad cultural de cada región o provincia donde se desarrolle.

⁹ Fuente: INEI, ENAPRES 2021

¹⁰ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN 2050). Objetivo Nacional ON. 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Específico OE 2.1. Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.

Indicadores y Metas:

- 1.1. Porcentaje de provincias que cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) aprobado, actualizado y con mecanismos de financiamiento. La meta consiste en que 100 % de provincias con PDU vigente actualmente sólo el 15 % de municipios cuenta con un PDU¹¹.
- 1.2. Número de viviendas reubicadas a zonas seguras con servicios básicos, la meta es de 50,000 viviendas reubicadas y que cuenten con servicios básicos.

Problema 2: Insuficiente oferta de vivienda formal frente al déficit habitacional

¿Cuál es la situación actual?

El déficit habitacional en el Perú asciende a 1.86 millones de viviendas. Cada año se construyen unas 76,000 viviendas formales, pero el déficit crece en 142,000 unidades anuales. Es decir, necesitaríamos construir al menos 65,870 viviendas adicionales al año solo para que la brecha no siga aumentando. Esta insuficiencia en la oferta formal alimenta la informalidad urbana, donde 80% de las viviendas no cumplen condiciones mínimas de calidad o seguridad.

Estrategia:

Cerrar la brecha habitacional con soluciones diversas y sostenibles, que combinen inversión pública, participación privada, financiamiento territorial e innovación. No podemos esperar que el presupuesto nacional cubra toda la brecha: debemos movilizar recursos como el canon, las APPs y mecanismos como Obras por Impuestos¹².

Actividades a desarrollar:

- Rediseñar el Plan Nacional de Vivienda para cerrar la brecha en un horizonte de 20 años.
- Ampliar y escalar los programas Techo Propio, CSP y AVN, así como el Programa de Vivienda Rural.
- Mejorar el confort térmico y dar una vivienda rural digna en las zonas de friaje extremo y heladas mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Usar recursos del canon y sobrecanon para financiar bonos familiares habitacionales, priorizando zonas con alta demanda y baja oferta.
- Promover proyectos de vivienda social a través de Proyectos en Activos y APPs, especialmente en regiones con baja participación del sector privado.

Indicadores y Metas:

- 2.1. Número de viviendas sociales ejecutadas con participación privada (APP, Proyectos en Activos, Obras por Impuestos). La meta es de 50,000 viviendas. No se cuenta con línea base.
- 2.2. Número de Viviendas financiadas con recursos del canon y sobrecanon. La meta es de 10,000 viviendas. No se cuenta con línea base oficial.

¹¹ Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento / GEOVIVIENDA

¹² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Específico OE 2.3. Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.

¿Cuál es la situación actual?

La informalidad predial urbana en el Perú bordea el 45.8%¹³. Esto significa que casi la mitad de las familias no tiene título de propiedad, lo que les impide acceder a crédito, servicios formales y seguridad jurídica. La informalidad perpetúa la pobreza urbana: frena la inversión familiar, impide el mejoramiento progresivo y reduce la eficacia de las políticas públicas.

Estrategia:

Garantizar que cada familia que habita en un hogar consolidado tenga un título de propiedad claro, legal y reconocido. Para ello, se deben masificar los programas de titulación, eliminar barreras burocráticas y aprovechar marcos legales ya vigentes que permiten utilizar recursos del canon para financiar vivienda formal¹⁴.

Actividades a Desarrollar:

- Ampliar los programas de formalización de la propiedad predial urbana en coordinación con gobiernos locales, priorizando barrios consolidados y con demanda de servicio
- Simplificar los procesos de formalización con uso de herramientas digitales y ventanillas únicas.
- Implementar convenios entre gobiernos locales, el MVCS y el Fondo MiVivienda para financiar titulación y acceso a servicios.
- Aprovechar la Ley 30848 (canon para vivienda) y la Ley 31735 (obras por impuestos para vivienda rural) para ampliar cobertura.

Indicadores y Metas:

- 3.1. Número de títulos de propiedad urbana entregados. La meta es de 500,000 títulos entregados.
- 3.2. Número de Convenios interinstitucionales firmados para titulación y acceso a servicios. La meta es de 1,000 convenios firmados con Gobiernos Locales.

¹³ Fuente: Cuadro de objetivos estratégicos sectoriales del MVCS, Compendio Estadístico 2023

¹⁴ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Específico OE 2.1. Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.

IV.1.4. PROPUESTAS PARA EL AGUA Y SANEAMIENTO

AHORA AGUA Y SANEAMIENTO



Al 2031, todas las personas que viven en el país contarán con acceso universal a servicios seguros y sostenibles de agua potable y saneamiento, disfrutando de entornos limpios y saludables que reduzcan los riesgos para su salud y promuevan su bienestar. Este logro será posible gracias a sistemas de gestión del agua más eficientes, integrados y transparentes, que rindan cuentas a la ciudadanía, fomenten su participación y aseguren la protección de las fuentes hídricas.

Vamos a trabajar sobre 02 problemas identificados:

Problema 1. Limitado acceso a servicios de agua potable y saneamiento.

Problema 2. Débiles mecanismos para la gestión sostenible de las fuentes hídricas.

Problema 1: Limitado acceso a servicios de agua potable y saneamiento

¿Cuál es la situación actual?

La calidad del agua y de los servicios de saneamiento en el Perú sigue siendo un desafío crítico para proteger la salud pública. Según el INEI (2024), solo el 40,4 % de los hogares accedió a agua con el nivel adecuado de cloro ($\geq 0,5 \text{ mg/L}$), mientras que un preocupante 39,9 % accedió a agua sin cloro alguno, lo que incrementa el riesgo de brotes de enfermedades de origen hídrico. Esto revela que los avances en infraestructura no siempre se traducen en servicios que cumplan estándares mínimos de potabilidad.

Por otro lado, la frecuencia con la que la población dispone de agua proveniente de la red pública muestra importantes desigualdades en el servicio. Entre octubre 2023 y setiembre 2024, solo el 59,5 % contó con agua las 24 horas, mientras el resto accedió por tramos: 7,4 % de 1 a 3 horas, 10,1 % de 4 a 7 horas, 7,9 % de 8 a 12 horas, 3,9 % de 13 a 17 horas y 1,6 % hasta 23 horas diarias (INEI, 2024).

En ese sentido, urge fortalecer la supervisión, renovar la infraestructura, adoptar nuevas y mejoras tecnologías y garantizar procesos eficientes que permitan ofrecer agua potable segura y un manejo adecuado de las aguas servidas, protegiendo con ello la salud y el bienestar de todas las personas.

De acuerdo con cálculos de SUNASS (2025), la brecha de financiamiento para lograr acceso universal para el año 2030, se estima en S/ 95,789 millones para alcanzar estándares básicos

Estrategia:

Brindar atención universal de acceso a los servicios de agua y saneamiento, y de manera prioritaria a la de escasos recursos económicos¹⁵.

Actividades a implementar:

- Impulsar reformas normativas de alto impacto que priorice el derecho al acceso de agua potable, alcantarillado, y tratamiento de agua residuales por sobre los demás derechos de uso de agua.
- Ampliar y diversificar la matriz de fuentes de agua en todo el país convocando a las empresas públicas y privadas para la operación y mantenimiento.
- Mejorar sustancialmente la inversión y gestión en el tratamiento y reuso de aguas residuales.

¹⁵ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE 1.3: Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.

- Impulsar, desde el Gobierno nacional, proyectos de inversión a nivel subnacional para la creación y ampliación de servicios de agua y saneamiento fortaleciendo a las empresas de agua y saneamiento (EPS) con una eficiencia técnica y corporativa.
- Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores con altos estándares técnicos, administrativos y financieros

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de ciudades con más de 50 mil habitantes que cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales. Mejorar el 100% las plantas de tratamiento y reúso de aguas residuales en todo el país a través del Programa Nacional de Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales.
- 1.2. Número de provincias en la costa con plantas desalinizadoras, principalmente en Lima, Tacna, Ilo y Piura. La meta es que el 100% de las provincias costeras cuenten con plantas desalinizadoras.

Problema 2. Débiles mecanismos en la gestión sostenible de las fuentes hídricas.

¿Cuál es la situación actual?

De acuerdo con la política nacional de gestión del riesgo de desastres, en el país existen débiles mecanismos de planificación, gestión y financiamiento de los costos de la gestión del agua, la recuperación de calidad de agua, la protección y ordenamiento de las cuencas, el control de riesgos de desastres, la fiscalización de usos y vertimientos, así como la construcción de infraestructura hidráulica, su operación y mantenimiento.

El cambio climático agrava el problema de la escasez y el estrés hídrico en Perú, afectando la disponibilidad de agua para la agricultura, consumo humano y generación de energía. El 50% de la cobertura de glaciares en el Perú han desaparecido en los últimos 30 años. Los impactos incluyen sequías, que disminuyen el agua disponible y la calidad de la misma. De acuerdo al CENEPRED, el 46 % del territorio nacional es muy vulnerable a los desastres naturales asociados con el fenómeno de El Niño y el cambio climático a largo plazo.

Por otro lado, según el Ministerio del Ambiente hay 5.8 millones de hectáreas en la zona andina severamente erosionadas. La erosión hídrica es causada por el movimiento de grandes volúmenes de agua, como lluvias intensas y la actividad de los ríos, especialmente en las laderas montañosas de la cordillera de los Andes. Esta erosión hace colapsar infraestructuras (embalses y canales) reduciendo su tiempo de vida.

Estrategia:

Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de los recursos hídricos en un marco de Cambio Climático¹⁶.

¹⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE 2.2: Reducir la vulnerabilidad ante el Riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.

Actividades a implementar:

- Impulsar asociaciones público-privadas para la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras hídricas que incluyen la recuperación de fuentes de agua y la reducción del riesgo de desastres por efectos del cambio climático.
- Modernizar las tecnologías en el uso del agua: redes de distribución, plantas de potabilización, sistemas de cloración, reducción de pérdidas y contaminación, facturación, entre otros.
- Fortalecer la vigilancia y el monitoreo de las fuentes de agua para garantizar la seguridad hídrica.
- Impulsar, desde el Gobierno nacional, el programa nacional de recuperación de fuentes de agua para el uso doméstico basados en un enfoque integral de desarrollo y sostenibilidad

Indicadores y metas:

- 2.1. Porcentaje de agua potable distribuida con estándares de potabilidad y desinfección. La meta es el 100 % del agua distribuida cumpla los estándares de potabilidad y desinfección.
- 2.2. Porcentaje de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) con programas de modernización implementados. La meta es que el 100% de las Empresas Prestadoras de Servicio (EPS) modernicen sus servicios.
- 2.3. Porcentaje de EPS con implementación del programa sectorial de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MERESE hídricos). La meta es que el 50% de las EPS implementen el MERECE.

IV.1.5. PROPUESTAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO

AHORA
TRABAJO



Al 2031, el Perú será un país donde trabajar no sea un privilegio, sino una oportunidad digna para todas las personas. Tendremos una fuerza laboral más calificada, productiva y protegida, donde el empleo decente sea la norma, y no la excepción. La informalidad se habrá reducido de manera sostenida gracias a un Estado que acompaña, capacita y conecta; y los jóvenes podrán acceder a empleos formales, emprendimientos sostenibles y oportunidades reales para desarrollar su talento, sin importar dónde nacieron.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

- Problema 1: Existencia de una brecha entre la formación de la población y las demandas del mercado laboral.
- Problema 2: Alta informalidad laboral y precariedad en el empleo.
- Problema 3: Prevalencia de empleo precario y subempleo.

Problema 1. Existencia de una brecha entre la formación de la población y las demandas del mercado laboral.

¿Cuál es la situación actual?

El mercado laboral peruano arrastra una brecha profunda entre las capacidades de la población y las exigencias del empleo moderno. Ocho de cada diez personas ocupadas carecen de calificaciones formales y, aun entre quienes las tienen, seis de cada diez trabajan en empleos que no se ajustan a su nivel de formación. Esta inadecuación ocupacional afecta especialmente a quienes egresaron de institutos técnicos (63,2 %) y también a los universitarios (54 %) (INEI – ENAHO, 2023). La situación es más crítica entre los jóvenes. En 2023, 1,5 millones de jóvenes no estudiaban ni trabajaban, y otros 1,3 millones ni siquiera buscaban empleo. Esta exclusión, que afecta al 15 % de la juventud, se concentra en los sectores más pobres y sigue creciendo: entre 2017 y 2022, los NINIs pobres aumentaron en 180 mil y los NININIs pobres en 160 mil. Solo uno de cada cuatro egresados escolares continúa estudiando al año siguiente, y el 67,7 % de los jóvenes profesionales no logra insertarse en empleos acordes con su formación (INEI – ENAHO y EPEN, 2022–2023). El talento existe, pero está siendo desperdiciado.

Estrategia:

Que ningún talento se desperdicie por falta de oportunidades. Nos proponemos cerrar las brechas entre educación, empleo y territorio, con una estrategia nacional que prepare a los jóvenes para el trabajo del presente y el futuro, conectándolos con formación pertinente y empleabilidad real¹⁷.

Actividades a Desarrollar:

- Fortaleceremos el capital humano con una estrategia nacional que articule formación, tecnología y empleo desde los territorios.
- Crearemos un Centro Nacional de Capacitación, Entrenamiento y Certificación Laboral, con sede emblemática y presencia en cada macrorregión del país.
- Lanzaremos una Plataforma Nacional Virtual de Capital Humano, que conecte a ciudadanos con ofertas formativas, certificación de competencias, orientación vocacional y oportunidades laborales.
- Impulsaremos el talento juvenil con la creación de un Fondo Nacional de Capacitación y Emprendimiento Laboral Juvenil.

¹⁷ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás. OE 1.1: Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.

- Impulsaremos el empleo juvenil formal mediante un programa de primer empleo que combine subsidios y beneficios tributarios.
- Promoveremos el emprendimiento juvenil con capital semilla, capacitación y acompañamiento técnico.
- Fortaleceremos servicios de orientación vocacional y laboral en escuelas secundarias, institutos y universidades públicas.

Indicadores y metas:

- 1.1. Tasa de adecuación ocupacional de jóvenes (18–29 años). La meta es de 45%, actualmente se encuentra en 32.3%¹⁸.
- 1.2. Porcentaje de jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan). La meta reducir los NINIS al 10%, actualmente se encuentra en 15%¹⁹.
- 1.3. Número de personas certificadas en competencias laborales. La meta es de 2,000,000 personas certificadas (competencias blandas y transversales). Actualmente no hay indicador.
- 1.4. Número de jóvenes beneficiarios del Fondo Nacional de Capacitación y Emprendimiento Laboral Juvenil. La meta es de 300,000 jóvenes pobres y vulnerables. Actualmente no hay indicador.

Problema 2. Alta informalidad laboral y precariedad en el empleo

¿Cuál es la situación actual?

Actualmente, en el Perú, tener trabajo no garantiza contar con derechos. El 71 % de la población ocupada —más de 12 millones de personas— trabaja en la informalidad, sin acceso a protección social ni condiciones laborales básicas. La situación es aún más crítica entre los jóvenes: 8 de cada 10 tienen empleos informales, lo que limita su futuro y normaliza la precariedad desde edades tempranas (INEI – ENAHO, 2023).

La informalidad también se cuela en el sector formal: 1 de cada 5 trabajadores informales labora dentro de empresas registradas. A esto se suma el empleo vulnerable, que afecta a la mitad de la fuerza laboral —sobre todo a mujeres— bajo condiciones inestables como el trabajo independiente o el trabajo familiar no remunerado. Además, el trabajo decente sigue siendo una excepción. Solo 1 de cada 10 trabajadores accede a condiciones mínimas de formalidad, ingresos adecuados y protección social. Aunque el 83 % de los ocupados cuenta con algún seguro de salud, más de la mitad está afiliado al SIS; y solo el 35 % cotiza en un sistema de pensiones (INEI – ENAHO, 2023).

Estrategia:

Transformar la informalidad en inclusión. Queremos un país donde todas las personas tengan la posibilidad real de acceder a un trabajo con derechos, protección social y seguridad, sin miedo ni barreras, y con un Estado que陪伴 su transición²⁰.

¹⁸ Fuente: INEI – ENAHO 2023 / Observatorios Socioeconómicos Laborales (OSEL).

¹⁹ Fuente: INEI – ENAHO 2023

²⁰ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN 2050). Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE.3.2: Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del Sistema inspectivo.

Actividades a desarrollar:

- Pondremos en marcha un **Seguro Laboral Solidario** para trabajadores informales no afiliados.
- Crearemos un **Programa Nacional de Patrocinio** para trabajadores informales del sector formal.
- Reforzaremos las capacidades de SUNAFIL y articularemos sus esfuerzos con gobiernos locales y gremios empresariales.
- Ejecutaremos **inspecciones integradas** para garantizar condiciones laborales dignas.
- Fortaleceremos una plataforma nacional de bolsa de trabajo vinculada a la oferta educativa.
- Asesoraremos y formalizaremos a trabajadores que ya laboran en empresas formales.

Indicadores y metas:

- 2.1. Tasa de informalidad laboral. La meta es reducir la informalidad laboral al 60%, actualmente está en 71%²¹.
- 2.2. Número de micro y pequeñas empresas asesoradas para la formalización laboral. La meta es de 150,000 MYPES urbanas y rurales asesoradas.
- 2.3. Número de inspecciones laborales integradas ejecutadas. La meta es de 50,000 inspecciones integradas.
- 2.4. Número de asistencias técnicas para trabajadores informales con ideas de negocio. La meta es de 50,000 asistencias técnicas ejecutadas.
- 2.5. Número de trabajadores formalizados dentro de empresas registradas. La meta es de 100,000 trabajadores formalizados.

Prevalencia de empleo precario y subempleo

¿Cuál es la situación actual?

En el Perú, tener trabajo no garantiza estabilidad ni derechos. De los 18 millones de personas que conforman la población económicamente activa, menos de la mitad tiene un empleo adecuado (49 %), mientras que 8 millones están subempleadas por ingresos. La desocupación afecta sobre todo a los jóvenes (8 %) y a las zonas urbanas (6,8 %) (INEI – EPEN, 2023). La mayoría de las empresas formales son microempresas (88 %), pero apenas generan el 21,6 % del empleo formal, lo que muestra una estructura productiva fragmentada y desigual (MTPE, 2024). Además, millones de trabajadores se concentran en sectores de baja productividad, como agricultura y comercio, sin acceso a capacitación, financiamiento ni oportunidades de mejora.

Estrategia:

Que tener trabajo en el Perú signifique contar con estabilidad, derechos y proyección de futuro. Queremos un país donde el empleo no sea sinónimo de precariedad, sino una vía real para salir adelante con seguridad, ingresos justos y dignidad²².

²¹ Fuente: INEI – ENAHO 2023

²² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE.3.2: Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del Sistema inspectivo.

Actividades a desarrollar:

- Implementaremos un Programa Nacional de Desarrollo Productivo y Formalización para micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Crearemos un régimen tributario, laboral y municipal simplificado.
- Reformaremos FONDOEMPLEO para diversificar sus fuentes y llegar a más sectores.
- Asesoraremos a MYPEs para mejorar productividad y facilitar su transición a la formalidad.
- Promoveremos empleos verdes y de alta demanda regional.
- Impulsaremos inversión pública intensiva para generar empleo temporal en todo el país.

Indicadores y metas:

- 3.1. Porcentaje de la población ocupada con empleo adecuado según clasificación del INEI. La meta es Incrementar la tasa de empleo adecuado a 60 %, actualmente está en 49%²³.
- 3.2. Número de MYPE asesoradas para mejorar productividad y formalización. La meta es de 150,000 MYPES asesoradas.
- 3.3. Existencia de un Régimen tributario, laboral y municipal simplificado diseñado e implementado. La meta es tener un régimen laboral aprobado e implementado.

²³ Fuente: INEI – EPEN 2023

IV.1.6. PROPUESTAS PARA INCLUSIÓN SOCIAL

**AHORA
INCLUSIÓN
SOCIAL**



Deseamos construir un Perú justo, solidario e inclusivo, donde todos los hogares tengan las condiciones para superar la pobreza y la vulnerabilidad, a través de un sistema de protección social universal, adaptativo y de calidad. Un Estado activo y cercano, que garantice igualdad de oportunidades, respete la diversidad cultural, promueva la equidad territorial y fortalezca el tejido social, asegurando que cada persona, sin importar su origen o condición, pueda desarrollar plenamente sus capacidades y participar en la construcción de un futuro próspero y sostenible para el país.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

Problema 1: Insuficiente capacidad del sistema de protección social.

Problema 2: Débil acceso a medios de vida dignos.

Problema 3: Insuficiente Inversión Social.

Problema 1. Insuficiente capacidad del sistema de protección social

¿Cuál es la situación actual?

En el Perú, la pobreza y la vulnerabilidad continúan afectando a una parte significativa de la población. En 2024, el **27,6 %** de los peruanos —unos 9,39 millones de personas— vive en pobreza monetaria, y el **5,5 %** en pobreza extrema, cifras que muestran un retroceso importante respecto al 20,2 % de pobreza extrema registrado en 2019. Además, un **31,8 %** de la población está en situación de vulnerabilidad monetaria: personas que logran cubrir sus necesidades básicas pero que podrían caer rápidamente en la pobreza ante un shock como una crisis económica, una enfermedad grave o un desastre natural. Esto significa que más de **6 de cada 10 peruanos** son pobres o están en riesgo de serlo. La geografía de la pobreza ha cambiado de manera sustancial. Aunque históricamente se concentraba en las zonas rurales, hoy se ha urbanizado: en 2021, el **68,7 %** de las personas pobres vivían en ciudades, y Lima por sí sola concentra el **24 %** de la pobreza total del país. Sin embargo, los programas sociales vigentes —como el programa Juntos, creado en 2005 para combatir la pobreza rural— siguen diseñados con un enfoque rural, sin responder de forma efectiva a la pobreza urbana ni a las nuevas vulnerabilidades derivadas de la pandemia, el cambio climático o los flujos migratorios recientes. El sistema de protección social actual enfrenta serias limitaciones de cobertura, articulación y capacidad operativa. Los procesos son lentos y muchas intervenciones se mantienen con un enfoque asistencialista, priorizando transferencias monetarias sin integrarlas con estrategias de inclusión y desarrollo a largo plazo. Además, la capacidad del sistema para adaptarse de manera rápida y efectiva a emergencias es insuficiente, lo que reduce el impacto real de la inversión social y retrasa el avance hacia un bienestar sostenible.

Estrategia:

Rediseñar y ampliar la oferta de los programas sociales, con modelos de atención diferenciados para ámbitos urbanos y rurales, garantizando protección universal a la primera infancia y desarrollando una nueva gobernanza del sistema de protección social que fortalezca la gestión local, con enfoque meritocrático y participación ciudadana²⁴.

Actividades a desarrollar:

- Rediseñando el programa Juntos para adaptarlo a la nueva geografía de la pobreza, considerando que en 2021 el 68,7 % de las personas pobres vivían en zonas urbanas y Lima concentra el 24 % de la pobreza nacional.

²⁴ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás. Objetivo Estratégico OE 1.5: Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.

- **Implementando** un paquete integrado de protección social para la primera infancia, beneficiando a hogares con gestantes y niños menores de 5 años que hoy representan un **31,6 %** de cobertura en incentivos y que deben llegar al **70 %**.
- **Creando** un programa nacional de alimentación escolar que garantice al menos una comida diaria en el **100 %** de las escuelas públicas de inicial, primaria y secundaria, con compras directas a agricultores locales y estándares de calidad nutricional.
- **Creando** un programa nacional de transferencias temporales ante emergencias, activado automáticamente para atender al menos al **25 %** de la población afectada por emergencias de nivel 4 y 5 (actualmente 0 %).
- **Modernizando** programas como Pensión 65, CONTIGO PAÍS y FONCODES, incorporando protección social adaptativa y estándares de calidad.
- **Implementando** un modelo de ventanilla única de servicios sociales en gobiernos locales, priorizando zonas con mayor pobreza extrema.
- **Construyendo** un registro social inclusivo, adaptativo y digital, con inteligencia artificial, para alcanzar una clasificación socioeconómica actualizada del **70 %** de la población pobre (meta).

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de la cobertura de apoyo a hogares con gestantes y niños menores de 5 años, pasando de atender al **31,6 %** de estos hogares en pobreza a llegar al **70 %**.
- 1.2. Porcentaje de escuelas públicas con programas de alimentación diaria, la meta es garantizar que el 100% de las escuelas públicas de inicial, primaria y secundaria cuenten con un servicio alimentario diario, seguro y de calidad.
- 1.3. Porcentaje de la población afectada por desastres naturales que cuenten con asistencia inmediata de vivienda temporal y agua potable. La meta es que el 100% de la población esté cubierta.
- 1.4. Porcentaje de municipalidades con información actualizada del SISFHO. La meta es lograr que el **100 %** tengan información actualizada.

Problema 2. Débil acceso a medios de vida dignos

¿Cuál es la situación actual?

La precariedad laboral es una de las principales causas que perpetúan la pobreza en el Perú. Más del **70 %** de la población ocupada trabaja en la informalidad, sin acceso a derechos laborales como seguro de salud, pensión ni mecanismos de protección contributiva. Esto significa que la mayoría de los trabajadores carece de una red de seguridad frente a eventos adversos y que, incluso si tienen ingresos, estos no garantizan estabilidad ni bienestar a largo plazo.

En el caso de jóvenes, mujeres y personas autoempleadas en situación de vulnerabilidad, las posibilidades de generar ingresos sostenibles son todavía más limitadas. Actualmente, los programas sociales no ofrecen un acompañamiento integral que combine capacitación adaptada a las demandas productivas de cada región, acceso a recursos y herramientas productivas, asistencia técnica continua, inclusión financiera y vinculación con redes de comercialización. Sin este conjunto de apoyos, muchas familias que logran salir temporalmente de la pobreza a través de transferencias monetarias no cuentan con las capacidades necesarias para mantenerse fuera de ella. La ausencia de un enfoque articulado que fortalezca las capacidades productivas y fomente medios de vida sostenibles no solo limita las oportunidades de desarrollo personal y familiar, sino que también reduce la efectividad del gasto social, pues se genera una dependencia prolongada de programas asistenciales en lugar de promover autonomía económica y resiliencia.

Estrategia:

Implementar un piso básico de seguridad social no contributiva y universal para la población adulta mayor, desvinculado de la condición de empleo formal, y expandir las oportunidades de inclusión productiva a escala, particularmente para jóvenes, mujeres y población autoempleada en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento y redes de comercialización²⁵.

Actividades a desarrollar:

- Ampliando la cobertura de pensiones no contributivas de Pensión 65 para llegar al 100 % de adultos mayores en pobreza y pobreza extrema (meta), frente a una cobertura actual por debajo de este nivel.
- Implementando servicios de asistencia integral para adultos mayores pobres o vulnerables, con meta de alcanzar al 60 % de este grupo, que hoy carece de una cobertura sistemática.
- Creando un padrón único y proactivo de adultos mayores vulnerables, integrando información de gobiernos locales y del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS).
- Implementando un Programa Nacional de Inclusión Productiva que permita que el 50 % de la población en pobreza o autoempleo acceda a programas de inclusión productiva antes de 2031.
- Consolidando sistemas de protección integral para niñas, niños y adolescentes, garantizando su desarrollo pleno, su seguridad frente a toda forma de violencia, abuso o explotación, y el acceso oportuno a servicios de atención y restitución de derechos.
- Impulsando acciones de prevención desde la educación, la comunidad y el territorio, orientadas a erradicar patrones culturales de violencia, discriminación y desigualdad, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la dignidad humana.
- Fomentando el emprendimiento en poblaciones autoempleadas vulnerables para alcanzar al 40 % de este grupo con acceso a financiamiento, asistencia técnica y redes de comercialización.
- Fortalecer la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, así como la protección de niñas, niños y adolescentes, incorporando de manera transversal el enfoque de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas públicas.

Indicadores y metas:

- 2.1. Porcentaje de adultos mayores en situación de extrema pobreza que reciban una pensión digna. La meta es que el **100 %** reciban una pensión digna no contributiva.
- 2.2. Porcentaje de adultos mayores en extrema pobreza que reciben servicios de asistencia integral, la meta es llegar al **60 %** de adultos mayores pobres o vulnerables.
- 2.3. Porcentaje de personas en situación de pobreza que reciban programas de formación técnica, la idea es que el **50 %** de la población en pobreza o autoempleo acceda a oportunidades productivas sostenibles.
- 2.4. Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que accedan a financiamiento para emprendimientos. La meta es llegar al **40 %**

²⁵ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás. Objetivo Estratégico OE 1.5: Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.

Problema 3. Insuficiente inversión social

¿Cuál es la situación actual?

El nivel de inversión social del Perú es insuficiente para responder a las dimensiones y urgencias de la pobreza y la vulnerabilidad. En 2022, el gasto en protección social no contributiva fue inferior al **0,8 % del PIB**, por debajo del promedio de América del Sur y muy lejos del estándar recomendado por organismos internacionales, que está entre **1,5 % y 2,5 % del PIB**. Esta baja inversión se refleja en el gasto per cápita: apenas **US \$646** al año por persona en programas sociales, frente a un promedio regional de **US \$1 175**. Además de ser reducido, el gasto social enfrenta problemas de eficiencia y gestión. Muchos gobiernos regionales y locales carecen de las capacidades técnicas, financieras y administrativas para planificar, ejecutar y monitorear proyectos que cierren brechas en servicios básicos. Esto se traduce en que, en varias zonas del país, aún hay comunidades sin acceso adecuado a agua potable, saneamiento, electricidad o internet, servicios esenciales para cualquier estrategia de desarrollo humano.

La falta de mecanismos innovadores de financiamiento, de esquemas de ejecución multianual y de una verdadera articulación entre los distintos niveles de gobierno limita la capacidad de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales. Sin un incremento sostenido de la inversión y una mejora en su gestión, será difícil lograr cambios estructurales que permitan reducir de manera significativa la pobreza y la desigualdad.

Estrategia:

Incrementar y mejorar la efectividad del financiamiento de los esquemas de protección social, mediante mecanismos innovadores y esquemas mixtos público-privados, fortaleciendo las capacidades de gestión financiera y planificación de los gobiernos regionales y locales, y priorizando el cierre de brechas en servicios básicos con enfoque territorial²⁶.

Actividades a desarrollar:

- **Implementando** mecanismos innovadores de financiamiento, incluyendo esquemas mixtos público-privados, para aumentar el gasto en protección social no contributiva, que hoy es inferior al **0,8 % del PIB**, hacia el estándar recomendado de **1,5 %–2,5 % del PIB**.
- **Estableciendo** incentivos fiscales y presupuestales para aumentar la inversión en infraestructura básica en zonas de alta pobreza, donde el gasto per cápita en programas sociales es de **US \$646** frente a un promedio regional de **US \$1 175**.
- **Desarrollando** estrategias territoriales de cierre de brechas sociales que permitan que el **90 %** de hogares cuente con agua, saneamiento, electricidad e internet antes de 2031.
- **Fortaleciendo** las capacidades de gestión y planificación en gobiernos regionales y locales para asegurar la ejecución efectiva del presupuesto social.

Indicadores y metas:

- 3.1. Porcentaje de hogares con cobertura de servicios básicos, la meta es llegar a un **90 %** de los hogares del país cuenten con agua, desagüe, electricidad e internet.
- 3.2. Porcentaje de gobiernos regionales con estrategias territoriales de desarrollo social, la meta es lograr que al menos el **70 %** de los gobiernos regionales cuenten con estrategias territoriales de desarrollo social en ejecución, para reducir brechas de forma planificada y sostenida.

²⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON .1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás. Objetivo Estratégico OE 1.5: Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.

IV.1.7. PROPUESTAS PARA CULTURA

**AHORA
CULTURA**



Vamos a construir una Nación que sitúe a la cultura en el centro de su desarrollo, reconociendo en ella la fuerza que une a las comunidades, dinamiza la economía y preserva la memoria colectiva. Nuestro compromiso es consolidar una política cultural que articule tres grandes ejes: primero, la protección y sostenibilidad del patrimonio, garantizando su conservación y su uso social como fuente de identidad y orgullo; segundo, el impulso a las industrias creativas y culturales, promoviendo la innovación, la formalización y el empleo digno en un sector estratégico para la economía del futuro; y tercero, el acceso e inclusión cultural para que todos los ciudadanos, sin distinción de lengua, origen o territorio, ejerzan plenamente su derecho a la cultura. Así, proyectaremos al Perú como un país diverso, moderno e inclusivo, capaz de dialogar con el mundo sin perder la riqueza de sus raíces.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

- Problema 1: Ausencia de gestión integrada y sostenible del patrimonio cultural
Problema 2: Falta de políticas de proyección y acceso a mercados para las industrias creativas y culturales
Problema 3: Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población

Problema 1. Ausencia de gestión integrada y sostenible del patrimonio cultural

¿Cuál es la situación actual?

El patrimonio cultural del Perú presenta problemas estructurales y brechas de gestión que limitan su conservación y su contribución al desarrollo sostenible. En el ámbito arqueológico, persiste una brecha crítica en la intervención y puesta en valor del patrimonio inmueble: más del 98 % de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación no cuenta con proyectos de inversión pública orientados al uso social y la interpretación cultural, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a invasiones y actividades ilícitas, incluso en sitios de alta relevancia como Choquequirao y Caral. A esta situación se suma el impacto creciente del cambio climático y las limitadas capacidades institucionales y de gestión intergubernamental, que aceleran el deterioro de bienes emblemáticos como Machu Picchu o Chan Chan, demandando acciones urgentes de salvaguarda.

Asimismo, el sector museal evidencia una brecha significativa en infraestructura y gestión, que afecta la conservación, investigación y exhibición de las colecciones. La demora en la culminación y puesta en funcionamiento integral del Museo Nacional del Perú (MUNA) limita, además, su rol estratégico como articulador de la memoria histórica y cultural del país.

Estrategia:

Fortalecer la protección y salvaguardia integral del patrimonio cultural (mueble, inmueble e inmaterial) para garantizar su conservación a largo plazo, promover su uso social efectivo y consolidarlo como un factor de identidad, cohesión y desarrollo sostenible.²⁷

Actividades a desarrollar:

- Creación de Programa Nacional de Restitución de Bienes Culturales adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, para coordinar interinstitucionalmente con MINCUL, Ministerio Público, SUNAT, PNP e INTERPOL asegurando la repatriación de bienes culturales y su custodia en instituciones nacionales.

²⁷ Estrategia alineada a la Política Nacional de Cultura al 2030 de Perú. Objetivo Primario OP.5: Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social.

- Asignar presupuesto para culminar el plan museológico e infraestructura del MUNA, dotarle de profesionales pertinentes, además de elaborar programas de gestión educativos y turísticos.
- Potenciar la Dirección General de Patrimonio Cultural Inmueble (DGPCI) del Ministerio de Cultura con la creación del *Programa de Salvaguardia Urgente* para la intervención de emergencia de patrimonio en vulnerabilidad estructural y climática.
- Suscripción de convenios con municipios para contratar brigadas comunales, capacitadas técnicamente por el Ministerio de Cultura, e integrando labores para alertas tempranas con la Policía Nacional y el Sistema de Defensa Civil.

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de bienes culturales repatriados. La meta es del 100% de bienes culturales repatriados respecto a los últimos 5 años.
- 1.2. Porcentaje de habilitación de operatividad del Museo Nacional MUNA, la meta es que el 100% del museo esté habilitado.
- 1.3. Número de sitios patrimoniales con Intervención inmediata para mantenimiento y/o restauración. La meta es de 20 sitios patrimoniales inmuebles de distintas regiones, con planes para su salvaguardia, conservación y uso sostenible.
- 1.4. Número de convenios de custodia comunitaria por cada región del país para proteger el patrimonio *in situ*. La meta es tener 50 convenios como mínimo.

Problema 2. Falta de políticas de proyección y acceso a mercados para las industrias culturales y creativas

¿Cuál es la situación actual?

El sector de industrias culturales y creativas enfrenta problemas estructurales que limitan su desarrollo como motor estratégico de la economía nacional. A pesar de su potencial, su crecimiento es lento y poco articulado, con iniciativas fragmentadas y ausencia de encadenamientos productivos claros entre subsectores clave de la industria cultural y creativa. Se evidencia la necesidad de generar información actualizada, alianzas, fortalecimiento de capacidades, institucionalización y acceso a mercados formales.

Estrategia:

Impulsar el desarrollo sostenible de las industrias culturales y creativas, garantizando su formalización, competitividad y aporte al crecimiento económico del país.²⁸

Actividades a desarrollar:

- Repotenciación del RENTOCA (Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes) para convertirla en un módulo de formalización cultural simplificada, articulado con SUNAT y PRODUCE para beneficios tributarios y programas de empleabilidad.
- Creación **Programa Nacional de Exportación de Servicios Creativos**, integrando al MINCUL, PROMPERÚ y MINCETUR para la implementación de misiones comerciales culturales (músicos, cine, moda, videojuegos, artesanía).

²⁸ Estrategia alineada a la Política Nacional de Cultura al 2030 de Perú. Objetivo Primario OP.3: Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas

- Implementación del sello de calidad **Sabores con origen** para restaurantes y puestos de comida que garantice la utilización de ingredientes específicos de una región, provenientes de agricultores asociados y aplicando saberes culinarios tradicionales. En alianza con MINCUL, MINAGRI, MINCETUR e INDECOPI.
- Habilitación y uso de infraestructura perteneciente al poder ejecutivo compatible con la producción de eventos musicales, teatrales y de danza coordinando desde el MINCUL a nivel interministerial y con regiones, para su uso por parte de emprendedores culturales.

Indicadores y metas:

- 2.1. Porcentaje de incremento de exportaciones culturales. La meta es del 50% el valor de las exportaciones culturales respecto al quinquenio pasado.
- 2.2. Numero de emprendimiento gastronómicos articulados a cadenas productivos. La meta es de 1,000 emprendimientos gastronómicos articulados a cadenas productivas regionales con enfoque de patrimonio cultural vivo, en conjunto a agricultores, cocineros y emprendedores gastronómicos para impulsar identidad y desarrollo económico sostenible.
- 2.3. Porcentaje de crecimiento de la oferta anual funciones de artes escénicas, a nivel nacional para el beneficio de la comunidad y reactivación de las industrias musicales y del teatro. La meta es de 40 %

Problema 3. Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población

¿Cuál es la situación actual?

El acceso, la participación y la contribución a la vida cultural continúan siendo desiguales, con mayores afectaciones en poblaciones rurales, personas en situación de pobreza, pueblos indígenas u originarios y pueblos afroperuanos. Estas brechas se expresan en la concentración urbana de la oferta cultural, la limitada pertinencia intercultural y lingüística de los servicios públicos, y las insuficientes capacidades institucionales para atender la diversidad cultural del país. Asimismo, la escasa articulación intergubernamental y el uso desigual de herramientas digitales restringen el alcance territorial de las acciones culturales. En este contexto, el limitado ejercicio de los derechos culturales debilita la cohesión social, reproduce desigualdades históricas y afecta el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural como componente esencial de la ciudadanía.

Estrategia:

Consolidar el acceso e inclusión cultural que promueva la participación equitativa, la descentralización de servicios culturales y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.²⁹

Actividades a desarrollar:

- Creación del Sistema Nacional de Patrimonio Documental y Acceso Digital (SNPAD), una plataforma unificada que integra el material documental del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, archivos universitarios, regionales y municipales.
- Creación de centros regionales de digitalización en Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo e Iquitos para documentos coloniales y republicanos, fotografía histórica, grabados, mapas, colecciones audiovisuales y sonoras.
- Crear una Secretaría Técnica interinstitucional adscrita al Ministerio de Cultura mediante Decreto Supremo, encargada de articular y ordenar la ejecución de la Política Nacional de la

²⁹ Estrategia alineada a la Política Nacional de Cultura al 2030 de Perú. Objetivo Primario OP.1: Fortalecer la valoración de la diversidad cultural

Lectura, el Libro y las Bibliotecas, centralizando presupuesto y funciones entre la DLL, la BNP y el SNB.

- Implementar un programa articulado entre MINCUL, MINEDU y Producción y Desarrollo Social que fomente el uso de lenguas originarias y la difusión de saberes ancestrales con la participación directa de las comunidades.

Indicadores y metas:

- 3.1. Porcentaje de regiones con participación en la plataforma cultural nacional, que involucre el ecosistema digital gratuito, único y descentralizado integrará y democratizará el acceso al patrimonio documental del Perú (archivos, bibliotecas, museos, fonotecas y fototecas) en todo el territorio, con especial atención a las regiones. La meta es del 100%
- 3.2. Porcentaje de digitalización del patrimonio cultural, la meta es del 100% del patrimonio documental digitalizado.
- 3.3. Porcentaje de regiones con programas con enfoque intercultural y territorial para la preservación, difusión y fortalecimiento de las artes y culturas indígenas y originarias, asegurando su reconocimiento como parte esencial de la identidad nacional y el desarrollo sostenible. La meta es del 100%

IV.2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La consolidación de un Estado democrático, transparente y al servicio de las grandes mayorías es una tarea urgente y esencial para el desarrollo del país. Desde la perspectiva de Ahora Nación, la dimensión institucional reconoce que, sin instituciones sólidas, legítimas y confiables, no es posible garantizar el bienestar colectivo ni construir una sociedad verdaderamente justa.

En primer lugar, se propone una transformación integral del sistema de seguridad ciudadana, priorizando un enfoque preventivo, comunitario y con respeto pleno a los derechos humanos. La lucha contra la delincuencia, el crimen organizado y la violencia debe ser firme, pero también inteligente, articulando el trabajo de las fuerzas del orden con políticas sociales y educativas que atiendan las causas estructurales de la inseguridad.

Asimismo, se impulsará una reforma del sistema de justicia que lo acerque a la ciudadanía, asegurando su independencia, celeridad y equidad. Se fortalecerán las capacidades del Ministerio Público, el Poder Judicial y la defensa pública, con mecanismos efectivos de fiscalización y lucha contra la corrupción, para que ningún ciudadano sea excluido del derecho a una justicia oportuna y confiable.

El respeto y promoción de los derechos humanos será una piedra angular de la acción estatal. Se reforzarán los mecanismos de protección a grupos vulnerables, como los niños, las mujeres, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad; garantizando su participación en la vida política y social del país.

En cuanto a la política exterior, se promoverá una diplomacia activa, autónoma y orientada al desarrollo, que defienda los intereses del Perú en el escenario internacional, impulse la integración regional y fortalezca las relaciones bilaterales y multilaterales en función de los valores democráticos, la paz y la cooperación solidaria.

Finalmente, se reafirma el compromiso con la defensa de la soberanía nacional, modernizando nuestras Fuerzas Armadas bajo una doctrina democrática, con respeto irrestricto al orden constitucional y con un rol activo en tareas estratégicas como la defensa del territorio, la atención a emergencias y el apoyo al desarrollo nacional.

Este pilar institucional busca recuperar la confianza ciudadana en el Estado, asegurar el acceso a derechos fundamentales y fortalecer la gobernabilidad democrática con inclusión, equidad y justicia.

IV.2.1. PROPUESTAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA



Al 2031, cada familia peruana podrá vivir en un entorno más seguro, donde los niños caminen tranquilos a la escuela y los emprendedores abran sus negocios sin miedo a la extorsión ni a la violencia; un país donde las instituciones sean firmes, donde la justicia no se compre ni se alquile y donde el crimen organizado no dicte las reglas de la vida diaria. Nuestro compromiso es devolver la tranquilidad a los hogares, recuperar la autoridad del Estado y construir un futuro de orden, respeto y esperanza, impulsando además la transformación del sistema penitenciario en un espacio plenamente controlado y con verdadera capacidad de reinserción, para que deje de ser una extensión del crimen y se convierta en una herramienta real de seguridad y justicia.

Vamos a trabajar sobre 05 problemas identificados:

Problema 1: Deficiente articulación entre las entidades que velan por la seguridad pública.

Problema 2: Deficiente desempeño institucional de la Policía Nacional del Perú.

Problema 3: Altos niveles de crimen organizado, corrupción en el poder y otros delitos violentos.

Problema 4: Gestión penitenciaria ineficiente y desarticulada.

Problema 1. Deficiente articulación entre las entidades que velan por la seguridad publica

¿Cuál es la situación actual?

La seguridad en el Perú se ha debilitado porque el Estado perdió el timón de mando. La población ya no confía en las instituciones que deberían protegerla: nueve de cada diez peruanos desconfían del Congreso, y más de dos tercios dudan de la Policía y del Ministerio del Interior. Cada cambio de ministro ha sido un golpe a la continuidad, y las estrategias se pierden en la improvisación. El actual sistema de seguridad, desbordado y burocrático, no logra coordinar a las entidades ni responder al clamor ciudadano. En lugar de liderazgo, lo que reina es la fragmentación, y en ese vacío crece el poder del crimen.

Estrategia:

Recuperar la conducción del Estado en la lucha contra la criminalidad, con liderazgo firme, articulación real, eficiente y decisiones basadas en evidencia que devuelvan confianza a la ciudadanía³⁰.

Actividades a desarrollar:

- Promulgar una nueva ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad, con liderazgo claro del Ejecutivo, incorporando lineamientos integrales de prevención del delito y lucha contra la criminalidad.
- Potenciar con mayor capacidad analítica, interoperabilidad y uso de metodologías innovadoras a los Observatorios de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia, Ministerio Público y el Poder Judicial.
- Crear un sistema informático interoperable que una los sistemas de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial e Instituto Nacional Penitenciario, que permita mejorar la coordinación y trazabilidad de las investigaciones, así como la administración de justicia y el tratamiento penitenciario.

³⁰ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE.4.4: Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de la población urbana de 15 y más años víctima de un hecho delictivo, la meta es de 17.2%
- 1.2. Cantidad de investigaciones colaborativas de análisis criminal, la meta es de 5 publicaciones conjuntas.

Problema 2. Deficiente desempeño institucional de la Policía Nacional del Perú.**¿Cuál es la situación actual?**

La Policía Nacional del Perú enfrenta actualmente brechas significativas en integridad, profesionalización y capacidades operativas. Los procesos de selección y ascenso presentan debilidades en filtros, supervisión y meritocracia, lo que permite que perfiles inadecuados ingresen o se mantengan en la institución. La falta de incentivos al buen desempeño y las deficiencias en control interno dificultan la consolidación de una cultura de integridad. A ello se suma un serio déficit de equipamiento, tecnología e infraestructura, que limita la capacidad policial para responder eficazmente a las demandas de seguridad ciudadana. Estas condiciones deterioran la confianza pública y hacen indispensable una reforma profunda orientada a la transparencia, el mérito y la modernización institucional.

Estrategia:

Consolidar una policía íntegra y profesional mediante filtros estrictos de selección, reconocimiento al mérito y un shock de inversiones en equipamiento, tecnología e infraestructura, asegurando cero tolerancia a la corrupción³¹.

Actividades a desarrollar:

- Replanteando el proceso de admisión para que sea dirigido por una de las 5 mejores universidades públicas del país.
- Modificando la Ley Universitaria para incluir a las Escuelas de Oficiales de la PNP como entidades supervisables dentro del ámbito de la SUNEDU; así como incluir dentro del ámbito de supervisión del MINEDU a las Escuelas Técnicas Superiores de Suboficiales de la PNP.
- Implementando la aplicación de prueba de polígrafo para procesos de admisión de la PNP, así como para asignación de cargos.
- Gestionar convenios con universidades públicas y privadas para otorgar becas - semi / becas de maestría o programas de educación continua para todo el personal policial.
- Estableciendo criterios estrictos para seleccionar a los integrantes de las Juntas Evaluadora, Selectora y Revisora; elevando al 30% el peso del factor disciplinario en los ascensos y presencia de SERVIR para asegurar transparencia y meritocracia en el proceso de ascenso.
- Modificando la Hoja de Calificación en base a indicadores de desempeño del personal.
- Aprobando el Manual de Clasificación de Cargos (MCC) para profesionalizar la asignación de puestos en la PNP.
- Modificando el plazo de investigación disciplinaria, con el fin de incorporar sanciones hacia los instructores de Inspectoría General de la PNP que dilaten los procesos disciplinarios.

³¹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE.4.4: Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.

- Incorporando el proceso sumario obligatorio (40 días) en casos de corrupción, en el fuero administrativo policial.
- Creando el Grupo Permanente de Investigaciones Sumarias por Corrupción (Inspectoría, DIRCOCOR y DIRIN), para flagrancia e investigaciones prospectivas de casos propios.
- Modificando la Ley N° 30714 para reforzar los criterios de selección de los integrantes del Tribunal de Disciplina Policial, impidiendo que personas investigadas por corrupción accedan a dichos cargos e incorporando un concurso público para su elección
- Implementando la imprescriptibilidad de procesos de corrupción, en el fuero administrativo disciplinario policial.
- Fortaleciendo la División de Inteligencia de Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú.
- Implementando el Bono Anticrimen para investigadores criminales y aumentando el pago de Plan Celador (compra de día franco) a 20 soles por hora.
- Implementando un shock de inversiones en equipamiento, vehículos, criminalística, tecnología – incluyendo software acceso a aplicaciones de mensajería - e infraestructura policial.
- Estableciendo en un plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular.
- Disponiendo la certificación de personal para el uso de las nuevas tecnologías adquiridas.
- Convirtiendo a la Policía Nacional del Perú en un pliego presupuestal, bajo un enfoque de resultados, optimizando los procesos de programación, ejecución y evaluación del gasto público.
- Reorganizando los grupos policiales creados sin sustento técnico ni planificación institucional.
- Reasignando las unidades desconcentradas de las unidades especializadas de las regiones y frentes policiales a la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC), para consolidar la articulación, independencia y conducción operativa a nivel nacional.
- Modificando la Ley de Pensiones policial-militar (Decreto Legislativo 1133) para restaurar el 100% de la pensión al cumplir 30 años de servicio.
- Destinando más recursos para la adquisición de bienes y servicios con el fin de mejorar el servicio de salud policial.
- Implementando un plan de mantenimiento de los equipos médicos de toda la red de salud policial.
- Convocando un proceso de asimilación de personal de salud para cubrir las bajas por el retiro de personal por máximo de edad en la red de salud policial.
- Modificando el proceso de asignación del directorio de las entidades de bienestar de la PNP hacia un concurso público que garantice la especialización y profesionalización de dichos puestos

Indicadores y metas:

- 2.1. Porcentaje de puestos ocupados con personal que cumple el perfil técnico o especializado establecido. La meta es del 100%
- 2.2. Porcentaje de inversiones en materia de infraestructura policial, estancados por más de tres años, la meta es del 0%.
- 2.3. Número de Complejos Desconcentrados Especializados en Investigación Criminal (CODEIC) construidos en regiones, la meta es de 5 complejos.
- 2.4. Porcentaje de comisarías con servicios básicos inadecuados, la meta es de 0%.

Problema 3. Altos niveles de crimen organizado, corrupción en el poder y otros delitos violentos

¿Cuál es la situación actual?

El país enfrenta una alta incidencia del delito de extorsión, que afecta a ciudadanos, comerciantes, transportistas y pequeños emprendimientos en todo el territorio nacional. Paralelamente, la minería ilegal registra crecientes niveles de violencia y criminalidad, vinculada a redes que controlan desde la extracción hasta la comercialización, generando graves impactos ambientales, económicos y sociales.

El crimen organizado continúa extendiéndose y diversificándose en actividades como la tala ilegal y la pesca ilegal, aprovechando vacíos normativos, falta de control estatal y economías ilícitas altamente lucrativas. Asimismo, persisten casos de corrupción en el poder de alta complejidad, que generan perjuicios graves para el Estado y obstaculizan la lucha contra la criminalidad, al facilitar la captura institucional y la impunidad.

Asimismo, un elemento crucial para la lucha contra la criminalidad es la inteligencia. La distribución actual de los recursos de inteligencia para la investigación criminal es ineficiente, lo que limita la capacidad operativa de las unidades especializadas. Existe un débil monitoreo del uso de los recursos de inteligencia policial, lo que afecta la trazabilidad, transparencia y efectividad de las acciones. Asimismo, la presencia de unidades duplicadas de inteligencia en el MININTER y la PNP genera descoordinación, fragmentación operativa y menor impacto en las intervenciones. Finalmente, el bajo nivel de oportunidad de la información de inteligencia en varias jurisdicciones impide anticiparse a la criminalidad y debilita la capacidad preventiva del Estado.

Estrategia:

Desarticular las redes de extorsión, minería ilegal, economías ilícitas y corrupción de alta complejidad mediante un Estado fortalecido, coordinado y con capacidad operativa, normativa e inteligencia para enfrentar eficazmente al crimen organizado³².

Actividades a desarrollar:

- Incorporando en el Código Penal el delito de producción, posesión y difusión de mensajes extorsivos.
- Fortaleciendo la articulación entre la PNP y la UIF, para el seguimiento y la trazabilidad del flujo de dinero proveniente de extorsiones.
- Aprobando una ley que obligue a bancos, empresas de telefonía y plataformas digitales a contar con equipos de enlace que entreguen información rápida y estandarizada a las entidades del sistema de justicia en casos de extorsión y otros delitos violentos.
- Elaborando una directiva nacional para estandarizar el flujo de distribución y atención de denuncias por extorsión.
- Implementación del Reglamento de Inscripciones de Bienes vinculados a la Pequeña Minería y Minería Artesanal en el Registro de Bienes Muebles de la SUNARP (aprobado en el 2013)
- Realizando fiscalización y control de plantas de beneficio en coordinación con el MINEM, OEFA, MTPE, SUNAFIL y OSINERGMIN.

³² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE. 4.4: Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.

- Implementando un laboratorio estatal bajo la gestión del INGEMMET para determinar la composición de minerales, considerando que el personal de este laboratorio pase por un filtro anticorrupción para evitar que se favorezca a la minería ilegal.
- Implementando la interoperabilidad entre el Registro de Comercializadores y Procesadores de Oro con el REINFO y otros registros de producción de oro, a cargo del MINEM, para una mejor trazabilidad y triangulación de la producción y comercialización del oro explotado por pequeños mineros y mineros artesanales.
- Creando un Banco de ADN de mineral aurífero, a cargo del Laboratorio Criminalístico para Delitos Ambientales de la DIRMEAMB, para identificar la procedencia del oro ilegal.
- Creando Unidades de Maniobra y el Departamento de Investigación de Desvío de Insumos Químicos para la Minería Ilegal en la DIRMEAMB-PNP.
- Derogando y modificando leyes pro crimen que limitan la persecución de organizaciones criminales.
- Endureciendo la regulación del acceso a armas y explosivos.
- Articulando el trabajo de la DIVIAC PNP con la SUNAT y la Contraloría General de la República, para atacar las finanzas de las organizaciones criminales.
- Formalizando la aplicación del método de inteligencia operativa y el método de investigación prospectiva compleja para desarticular redes criminales.
- Mejorando el sistema de recompensas priorizando la desarticulación de organizaciones criminales y agilización en el pago.
- Creando la Unidad Especial de Comprobación, Investigación y Protección (UECIP PNP), adscrita a la DIRNIC, especializada en colaboradores eficaces, testigos, peritos u otros intervenientes en procesos penales que se encuentren en riesgo.
- Convirtiendo a la DIVIAC en una dirección especializada en investigaciones de alta complejidad, con mayor autonomía y capacidades técnicas.
- Fortaleciendo la División de Investigación de Delitos de Corrupción vinculados al Crimen Organizado de la DIRCOCOR, mejorando sus capacidades técnicas, operativas y tecnológicas.
- Aprobando una ley que establezca que los funcionarios públicos con sentencia condenatoria por corrupción sean inhabilitados para trabajar el Estado.
- Estableciendo un monto mínimo de recursos de inteligencia para las unidades especializadas de la DIRNIC, alineado con los costos del mercado (alquiler de vehículos, alquiler de inmuebles) e incluyendo una estimación para el pago de informantes.
- Redistribuyendo recursos de inteligencia hacia las Divisiones de Investigación Criminal (Divincri) de las regiones, priorizando zonas con mayor impacto criminal.
- Asignando a los jefes de División la responsabilidad de actuar como jefes de inteligencia en sus respectivas unidades, fortaleciendo el control operativo y la responsabilidad administrativa.
- Desarrollando una plataforma de auditoría con trazabilidad completa de las acciones de inteligencia (notas de agente, notas de información), permitiendo supervisar y mejorar el uso de los recursos de inteligencia.
- Eliminando las unidades o áreas que generan duplicidad dentro del sistema de inteligencia policial y sectorial, para optimizar capacidades y reducir fragmentación.
- Disponer la asignación de agentes de inteligencia en comisarías con mayor incidencia delictiva por extorsión en Lima Metropolitana.

Indicadores y metas:

- 3.1. Número anual de denuncias por extorsión a nivel nacional. La meta es de 13,000, actualmente se encuentra en más de 21,000 denuncias por año.
- 3.2. Porcentaje de oro exportado sin origen verificable a nivel nacional. La meta es de 28%, actualmente se encuentra en 42%.
- 3.3. Cantidad de Unidades de Maniobra en la DIRMEAMB. La meta es de 5, actualmente no existe.
- 3.4. Cantidad de comisarías de Lima Metropolitana que cuentan con 1 agente de inteligencia, como mínimo, asignado. La meta es de 32, actualmente no existe.

Problema 4. Gestión penitenciaria ineficiente y desarticulada**¿Cuál es la situación actual?**

Las capacidades de inteligencia penitenciaria presentan serias limitaciones tecnológicas, operativas y de articulación institucional, lo que permite que organizaciones criminales sigan operando desde los penales mediante extorsiones, tráfico de bienes prohibidos y otras actividades ilícitas. La débil integración entre la DIVISI de la DIRNOS–PNP y la Unidad de Inteligencia del INPE, sumada a fallas y obsolescencia en bloqueadores de señal, escáneres y sistemas de inspección, reduce la capacidad del Estado para anticipar y neutralizar amenazas internas.

Además, la insuficiente profesionalización del personal del INPE afecta el control y la gestión penitenciaria, generando un entorno que favorece la continuidad del crimen organizado dentro de los establecimientos penitenciarios.

Estrategia:

Transformar el sistema penitenciario en un espacio controlado, fortaleciendo la inteligencia penitenciaria mediante modernización tecnológica, articulación efectiva entre la PNP y el INPE y profesionalización del personal, para prevenir y neutralizar las operaciones del crimen organizado y promover la reinserción efectiva³³.

Actividades a desarrollar:

- Eligiendo al presidente del INPE mediante concurso público meritocrático.
- Fortaleciendo la gestión de la inversión pública del INPE.
- Fortaleciendo la División de Inteligencia de Seguridad Integral (DIVISI) de la DIRNOS–PNP, incrementando sus capacidades técnicas, operativas y de análisis.
- Mejorando la coordinación entre la DIVISI de la PNP y la Unidad de Inteligencia del INPE, para integrar flujos de información y generar alertas tempranas.
- Mejorando el sistema de bloqueadores de celulares en penales, asegurando cobertura efectiva, mantenimiento continuo y tecnología.

³³ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE. 4.4: Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.

- Adquiriendo escáneres de alta precisión y rapidez para el control de ingresos en los establecimientos penitenciarios, incluyendo la detección de objetos no metálicos y sustancias ilícitas.
- Implementando un proceso de profesionalización del personal penitenciario, con formación especializada en seguridad, manejo de crisis, inteligencia penitenciaria y estándares éticos (prueba del polígrafo).
- Retiro progresivo de los penales de las principales ciudades del país.

Indicadores y metas:

- 4.1. Porcentaje de inversiones pendientes de culminación, la meta es de 0%, actualmente se encuentra en 37.5%.
- 4.2. Cantidad de sistemas de inteligencia interopable entre la División de Inteligencia de Seguridad Integral (DIVISI) de la Policía Nacional del Perú y la Unidad de Inteligencia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). La meta es de 1, actualmente no existe.
- 4.3. Numero de penales de las principales ciudades reubicados. La meta es de 5.

IV.2.2. PROPUESTAS PARA LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

AHORA
**JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**



Al 2031 las entidades que conforman el sistema de justicia, incluida la justicia electoral, han recuperado su plena autonomía y ejercen sus funciones con independencia celeridad, objetividad y eficacia, habiendo consolidado un mecanismo de elección de magistrados y personal técnico de diferentes especialidades y niveles, que privilegia la meritocracia, la idoneidad y las máximas garantías de respeto y protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, en el marco de cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado peruano en materia de derechos humanos, asegurando un acceso a la justicia libre de corrupción, con los más altos estándares de transparencia y comprometido con la erradicación de toda forma de violencia, discriminación y desigualdad estructurales.

Vamos a trabajar sobre 02 problemas identificados:

- Problema 1. Insuficiente independencia y meritocracia en el sistema de administración de justicia
Problema 2. Insuficiente garantía y protección efectiva de los derechos humanos

Problema 1. Insuficiente independencia y meritocracia en el sistema de administración de justicia

¿Cuál es la situación actual?

En los últimos años el sistema procesal constitucional ha sufrido reformas que lejos de optimizarlo, han reducido las garantías para la debida protección de los derechos fundamentales. En consecuencia, los procesos constitucionales de tutela de derechos máxime carecen de un desarrollo normativo idóneo para cumplir dicha finalidad.

En los últimos años, la mayoría de los magistrados del TC se han encontrado lejos del perfil requerido para ocupar tan importante cargo, lo que se ha evidenciado a través de la expedición de sentencias en asuntos de relevancia jurídica, política y social trascendental que carecen de la suficiente independencia y autonomía institucional. Ello representa un singular peligro para los derechos fundamentales y la democracia si se toma en consideración que el TC tiene la última palabra en materia constitucional. Tal situación, en alta medida, es consecuencia de haber concentrado la elección de dichos miembros en el Congreso de la República, y de haberse llevado a cabo a través de procedimientos poco transparentes y meritocráticos.

Desde hace muchos años, los expertos en la materia coinciden en que la existencia de jueces y fiscales provisionales constituye una de las principales debilidades institucionales del PJ y del MP, afectando significativamente su independencia, y, por derivación, la debida tutela de los derechos de la población³⁴.

La desaparición del Consejo Nacional de la Magistratura, para, a través de una reforma constitucional, dar lugar al surgimiento de la JNJ, con mayores garantías institucionales de independencia y eficacia, no fue un desacuerdo. Una JNJ institucionalmente sólida e independiente, es vital para un adecuado sistema de administración de justicia. Por ello, no corresponde retroceder sobre los pasos dados, sino, por el contrario, adoptar las medidas necesarias para fortalecerla, como mejorando los mecanismos de nombramiento y destitución de jueces y fiscales, previniendo todo riesgo de interferencia o injerencia política respecto de sus funciones. Y lo propio debe hacerse con el JNE.

³⁴ De acuerdo al Boletín Estadístico Institucional del Poder Judicial, N.º 1, Enero – Marzo 2025, del 100% de jueces a nivel nacional (3,714), solo 42% son titulares, 17.4 % son provisionales y 40.6% son supernumerarios. En relación con la Corte Suprema de la República, en particular, de un total de 61 jueces supremos, solo 19 son titulares y 42 son provisionales.

Estrategia:

Asegurar la independencia y autonomía del sistema de administración de justicia, desarrollando sus competencias con apego al contenido protegido de los derechos fundamentales³⁵.

Actividades a desarollar:

- **Fortalecer el sistema procesal constitucional.** El sistema procesal constitucional debe ser reformado para garantizar una debida protección de derechos fundamentales.
- **Restablecer la independencia y meritocracia en el Tribunal Constitucional.** Se hace preciso impulsar una reforma normativa para la selección y nombramiento de los magistrados del TC.
- **Desterrar la provisionabilidad en la función jurisdiccional.** Deben adoptarse las medidas normativas necesarias para la eliminación o, en todo caso, significativa reducción de dicha provisionalidad.
- **Eliminar los riesgos de injerencia política en el JNJ y el JNE.** Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la independencia, autonomía y fortalecimiento institucional de la JNJ y del JNE.

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de jueces y fiscales provisionales respecto del total de magistrados. La meta es que el 100% de jueces y fiscales sean titulares.
- 1.2. Creación de un sistema que permita procesos de nombramiento y ratificación conducidos por la JNJ bajo estándares de transparencia y mérito. La meta la existencia del sistema meritocrático.

Problema 2. Insuficiente garantía y protección efectiva de los derechos humanos

¿Cuál es la situación actual?

Desde el año 2000, el Perú fue un referente regional en su compromiso con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el cumplimiento de las decisiones de la Corte IDH. No obstante, en los últimos años este estándar se ha debilitado debido a la aprobación de normas y decisiones jurisdiccionales que se apartan de los principios del Estado de Derecho. Como Estado parte de la Convención Americana, el Perú tiene la obligación de adecuar su marco institucional y normativo para garantizar el pleno respeto y cumplimiento de las decisiones de la Corte IDH.

En el ámbito interno, persisten vulneraciones estructurales de derechos humanos asociadas a desigualdades de género, edad, discapacidad, origen étnico, pobreza y exclusión social, que limitan el acceso efectivo a una justicia centrada en las personas. Si bien el país cuenta con políticas y planes en materia de derechos humanos, resulta necesario actualizarlos y ejecutarlos con un enfoque descentralizado y participativo, así como fortalecer la defensa pública para garantizar el acceso a la justicia.

Asimismo, el sistema penitenciario atraviesa una crisis estructural caracterizada por hacinamiento crónico, uso inadecuado de la prisión preventiva y graves deficiencias en infraestructura y servicios básicos, situación que vulnera derechos fundamentales y favorece la

³⁵ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE 4.3: Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.

reincidencia delictiva. Esta realidad exige una reforma integral orientada a garantizar condiciones dignas, seguridad y reinserción social efectiva.

Estrategia:

Cumplir con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos a través del diseño e implementación de políticas públicas sostenibles, medibles y ampliamente participativas, acordes con el objetivo nacional de incorporación a la OCDE, favoreciendo el acceso a la justicia para erradicar la violencia, la discriminación y la desigualdad estructurales³⁶.

Actividades a desarrollar:

- **Garantizar el cumplimiento de las decisiones de la Corte IDH.** Adoptar las medidas necesarias para adecuar la institucionalidad y el marco jurídico nacional a las exigencias del sistema internacional de protección de los derechos humanos y, concretamente, al respeto de las decisiones de la Corte IDH, logrando así su plena eficacia.
- **Fortalecer las políticas públicas de derechos humanos.** Diseño e implementación de políticas que aseguren la erradicación de la desigualdad y la discriminación estructurales
- **Restructurar el diseño institucional de la Defensa Pública.** Creación de un ente autónomo para el litigio estratégico contra toda forma de discriminación y violencia desde los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y de género.
- **Reducción sustancial del hacinamiento penitenciario.** Propuesta de proyectos de infraestructura y modificaciones normativas en materia de beneficios penitenciarios y medidas alternativas a la prisión en armonía con las políticas nacionales de seguridad ciudadana.
- **Realizar todo lo necesario para la búsqueda de justicia para sancionar a los responsables por las muertes ocurridas en las protestas ocurridas entre 2022 y 2023.**

Indicadores y metas:

- 2.1. Creación y funcionamiento de un sistema y órganos jurisdiccionales competentes para ejecutar decisiones de la Corte IDH.
- 2.2. Porcentaje de sentencias de la Corte IDH cumplidas total o sustancialmente por el Estado peruano. La meta es que el 100% de las sentencias de la Corte IDH sean cumplidas
- 2.3. Existencia de un sistema jurídico de implementación efectiva y descentralizada de políticas públicas de derechos humanos orientadas a grupos de especial protección.

³⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE 4.3: Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.

IV.2.3. PROPUESTAS PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

AHORA RELACIONES EXTERIORES



Para el 2031, el Perú será un país líder en América Latina, inmerso en las dinámicas propias del Asia-Pacífico y reconocido como un actor clave del Sur Global responsable y solidario. Tendrá una política exterior fortalecida institucionalmente y comprometida con el desarrollo sostenible y el cambio social, construida sobre la base de la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente, el fomento de la cultura como una herramienta clave para el accionar internacional del Perú, y el impulso de la cooperación a nivel regional y mundial.

Vamos a trabajar sobre 04 problemas identificados:

- Problema 1: Ausencia de una Política Exterior comprometida con la democracia y el desarrollo del ser humano
Problema 2: Falta de liderazgo del Perú en América Latina
Problema 3: Frágil inserción del Perú en el Sistema Internacional
Problema 4: Ausencia de una Política Exterior que priorice la cultura y el medio ambiente

Problema 1: Ausencia de una Política Exterior comprometida con la democracia y el desarrollo del ser humano

¿Cuál es la situación actual?

En los últimos años, la democracia en el Perú ha atravesado un proceso de profundo deterioro institucional. En consecuencia, la capacidad de la política exterior peruana para defender la democracia y los derechos humanos se ha visto considerablemente debilitada en los distintos foros internacionales donde estos temas constituyen ejes centrales de debate.

Estrategia:

Posicionar al Perú como un país comprometido con la democracia, los derechos humanos.³⁷

Actividades a desarrollar:

- Reforzar la relación con organismos de cooperación y presencia en organizaciones internacionales que tengan énfasis en el desarrollo y cambio social.
- Consolidar la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores en las diferentes regiones del país y promover el papel de las entidades subnacionales y los actores sociales en la construcción de vínculos internacionales.
- Logrando que el Perú sea un actor referente en las dinámicas de cooperación internacional para el desarrollo.
- Modernizando la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la profesionalización y especialización del Servicio Diplomático

Indicadores y metas:

- 1.1. Tener una política exterior que priorice la democracia y los derechos humanos en la región.
- 1.2. Creación de un sistema que permita monitorear la mejora de los servicios que se brindan a los peruanos en el exterior y la inserción social de los extranjeros que se encuentran en el país.

³⁷ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE.4.5: Garantizar intervenciones públicas de Calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.

Problema 2: Falta de liderazgo del Perú en América Latina

¿Cuál es la situación actual?

El Perú ha visto reducida su presencia y liderazgo en América Latina. La persistente inestabilidad política, junto con los cuestionamientos en materia de democracia y derechos humanos, han debilitado nuestros vínculos vecinales y posicionamiento a nivel regional. Esta situación repercute negativamente en la defensa de los intereses nacionales y en la participación del país en los proyectos de cooperación e integración que se desarrollan en la región.

Estrategia:

Recuperar el liderazgo del Perú en América Latina.³⁸

Actividades a desarrollar:

- Reactivar los Gabinetes Binacionales y mecanismos de cooperación bilateral existentes, y promover nuevos espacios de desarrollo conjunto.
- Construir relaciones regionales basadas en el pragmatismo y respeto mutuo.
- Priorizar la Política Nacional para el Desarrollo e Integración Fronterizos con inversión, servicios y presencia estatal.
- Resolver cualquier diferencia que pueda existir en nuestras fronteras mediante el diálogo, así como mecanismos de resolución pacífica de controversias, la cooperación y el respeto a nuestra soberanía.
- Fomentar la internacionalización de las empresas peruanas en la región y el posicionamiento del capital nacional en el mercado internacional.
- Promover cambios en la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico que permitan consolidarse como importantes mecanismos de integración regional.
- Impulsar el trabajo que realiza la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como foros políticos a nivel interamericano y latinoamericano.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación regional en derechos humanos, equidad de género, educación y salud inclusivas, protección del medio ambiente, seguridad, migración y tecnología.
- Desarrollar herramientas bilaterales y multilaterales que ayuden en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, y promover la reestructuración del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para fortalecer la paz y seguridad regional.
- Impulsar el trabajo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) para combatir el cambio climático, la protección de la biodiversidad y de las tierras y derechos de los pueblos originarios.
- Promover la solidaridad latinoamericana ante desastres y emergencias.
- Convertir al Perú en un país líder a nivel andino y referente en la región.
- Abrir nuevas embajadas y consulados generales luego de una evaluación realizada por el órgano de línea pertinente

³⁸ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON. 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE.4.6: Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.

Indicadores y metas:

- 2.1. Crecimiento en el porcentaje de acuerdos, convenios o tratados bilaterales/multilaterales suscritos que se encuentran en fase de implementación activa o ratificación, la meta es del 10%
- 2.2. Crecimiento en el porcentaje de propuestas, iniciativas o resoluciones impulsadas por el país que han sido aprobadas o adoptadas por los mecanismos de integración, la meta es del 10%
- 2.3. Porcentaje de distritos fronterizos que cuentan con la presencia física de los principales servicios públicos (Salud, Educación, Seguridad, Justicia, Identidad y Banco de la Nación), la meta es del 50%
- 2.4. Lograr una mayor presencia de las empresas peruanas en la región.

Problema 3: Frágil inserción del Perú en el Sistema Internacional

¿Cuál es la situación actual?

Si bien la política exterior peruana busca insertarse en la región del Asia-Pacífico, aún persisten importantes desafíos tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, siendo el puerto de Chancay un ejemplo representativo de dicho proceso en construcción. Paralelamente, el Perú ha debilitado sus vínculos con el mundo emergente, lo que ha reducido nuestra participación e influencia en los foros y mecanismos propios del Sur Global. Frente a las transformaciones que atraviesa el orden internacional contemporáneo, resulta imperativo consolidar una posición multilateral y reforzar la cooperación con aquellos países que comparten intereses y prioridades estratégicas con el Perú.

Estrategia:

Posicionar al Perú en la región del Asia-Pacífico y en las dinámicas del Sur Global, tanto a nivel bilateral como multilateral.³⁹

Actividades a desarrollar:

- Cambiar las prioridades internacionales de la política exterior peruana hacia la región del Asia-Pacífico, aumentando embajadas y personal diplomático.
- Consolidar relaciones de cooperación sólidas con China, Estados Unidos y la Unión Europea, basadas en el respeto mutuo y la satisfacción conjunta de nuestros intereses.
- Priorizar nuestro vínculo con países como India, Corea del Sur, Japón y los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
- Utilizar el foro APEC, la Alianza Pacífico y el CPTPP como herramientas para nuestra integración económica en el Asia-Pacífico.
- Impulsar el puerto de Chancay como polo de desarrollo económico, promoviendo cadenas de valor, la inserción del país con el Asia-Pacífico y la conexión entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico.
- Desarrollar una mayor presencia en los BRICS y otras plataformas de importancia para el mundo emergente como G77 y UNCTAD.
- Apuntalar el proceso de adhesión a la OCDE con el firme compromiso del Perú con la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, la equidad de género y el medio ambiente.
- Promover la cooperación Sur-Sur en áreas como educación, salud, medio ambiente, seguridad alimentaria y tecnología.

³⁹ Estrategia alineada con las Políticas de Estado 6°, 9° y 22° del Acuerdo Nacional.

- Reforzar las relaciones con países del Sur Global en la ONU y otros organismos internacionales.
- Fortalecer la cooperación global con rol activo como donante y actor solidario.

Indicadores y metas:

- 3.1. Crecimiento del porcentaje de las exportaciones no tradicionales (con valor agregado) dirigidas a países del bloque APEC y del Sur Global, respecto al total exportado.
- 3.2. Número de países considerados "potencias mundiales" con los que el Perú ha suscrito o elevado el nivel de su relación a "Alianza Estratégica" o "Alianza Estratégica Integral", la meta es de 10.
- 3.3. Número de foros, organismos o bloques económicos y políticos en los que el Perú ha obtenido el estatus de miembro, observador o socio estratégico por primera vez en el periodo. La meta es 10.
- 3.4. Crecimiento del porcentaje de proyectos, programas y asistencias técnicas donde el Perú actúa como país oferente hacia otros países del Sur Global. La meta es de 10%.

Problema 4: Ausencia de una Política Exterior que priorice la cultura y el medio ambiente

¿Cuál es la situación actual?

El compromiso del Estado peruano con la promoción cultural y la protección del medio ambiente en el ámbito internacional resulta limitado. Esta situación es difícil de justificar, considerando que ambos ejes son fundamentales para la proyección e inserción internacional del país. La cultura constituye una herramienta estratégica no solo para fortalecer la imagen del Perú -notoriamente deteriorada en los últimos años-, sino también para la afirmación de nuestra identidad multicultural y el desarrollo del país. Por su parte, la dimensión ambiental debería ocupar un lugar prioritario en la política exterior peruana, en atención a nuestra condición de país amazónico y poseedor de una extraordinaria biodiversidad.

Estrategia:

Posicionar la diplomacia cultural y la diplomacia ambiental como herramientas centrales para la inserción internacional del Perú.⁴⁰

Actividades a desarrollar:

- Priorizar la difusión de nuestra diversidad cultural, la cooperación internacional en el ámbito cultural, la afirmación de derechos de los pueblos originarios, la valoración de las lenguas de los pueblos originarios, la protección de nuestro patrimonio, la difusión de nuestra gastronomía, los intercambios culturales y la participación de los diversos actores de la sociedad civil.
- Fortalecer la Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la coordinación con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- Impulsar el liderazgo del Perú en la UNESCO, como principal foro para la cooperación en educación, ciencia y cultura a nivel mundial.

⁴⁰ Estrategia alineada con las Políticas de Estado 3°, 6°, 19° y 20° del Acuerdo Nacional

- Promover una diplomacia científica que facilite la cooperación y la participación en foros internacionales, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la ciencia, tecnología, la gestión e innovación en el país, y hacer frente a los grandes desafíos nacionales y globales.
- Fomentar una diplomacia universitaria que permite a los estudiantes y docentes acceder a becas de estudios, programas de intercambio e investigación, y que promueva la internacionalización de las universidades peruanas.
- Desarrollar una diplomacia ambiental de liderazgo en la lucha contra el cambio climático, con énfasis en la protección de la Amazonía, las cuencas hidrográficas y nuestra biodiversidad.
- Promover una política exterior oceánica, que proteja el medio marino y luche contra la contaminación de los océanos.

Indicadores y metas:

- 4.1. Número de presidencias, vicepresidencias o coordinaciones de grupos de negociación que el Perú ejerce en foros ambientales clave (COP de Cambio Climático, COP de Biodiversidad, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques). La meta es de 1.
- 4.2. Crecimiento del porcentaje de investigadores y docentes de universidades de la región que realizan pasantías, estancias de investigación o cátedras en instituciones peruanas, respecto al total de movilidad gestionada. La meta es del 10%
- 4.3. Crecimiento del porcentaje de proyectos de cooperación internacional recibidos que incluyeron exitosamente la entrega de patentes, licencias, maquinaria especializada o software crítico al Estado o academia peruana. La meta es del 10%
- 4.4. Crecimiento del porcentaje de especies prioritarias (flora/fauna) que cuentan con certificados de cumplimiento (como los del Protocolo de Nagoya) o denominaciones de origen ante organismos internacionales, la meta es del 10%
- 4.5. Crecimiento del promedio simple de la posición (ranking) obtenida por el Perú en los principales informes globales de reputación y desempeño país (Brand Finance, Rule of Law Index, Environmental Performance Index). La meta es del 5%

IV.2.4. PROPUESTAS PARA LA DEFENSA NACIONAL

AHORA
DEFENSA



Para el 2031, el Perú habrá alcanzado un nivel de DISUASIÓN CREÍBLE en base a la implementación de los programas presupuestales ESCUDO I, ESCUDO II y el ESCUDO III que se pondrá en acción en el quinquenio 2026 – 2031; lo que permitirá hacer sostenible nuestro desarrollo nacional y garantizar la defensa de los intereses nacionales en el Perú y en la Antártida, sin interferencias de actores extranjeros a la soberanía nacional. De igual manera, se habrá consolidado el apoyo al sector interior mediante la reorganización y equipamiento de unidades especializadas para ser empleadas en el orden interno y así hacer más efectiva la participación del sector en la seguridad ciudadana; así como, se habrá restructurado el dispositivo de las FFAA para que estén en zonas de menor desarrollo del país que tengan gran importancia estratégica para la defensa (selva y fronteras). Asimismo, habremos alcanzado el fortalecimiento de las capacidades de ciberdefensa logrando un estado de confianza contra las amenazas cibernéticas en y a través del ciberespacio, apoyando las acciones de la SEGDI en su responsabilidad de articulación de la Ciberseguridad. También se habrá impulsado la Investigación y Desarrollo en el sector y la industria militar a través de FAxME, SIMA y CEMAN FAP.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

Problema 1. Insuficiente capacidad de disuasión y defensa nacional.

Problema 2. Insuficiente proyección territorial y capacidades de ciberdefensa del Estado

Problema 3. Insuficiente desarrollo en Investigación y Desarrollo em el Sector Defensa

Problema 1. Insuficiente capacidad de disuasión y defensa nacional.

¿Cuál es la situación actual?

El Perú es un país pacifista enfocado en su desarrollo sostenible y reducción de la pobreza; sin embargo, es un deber soberano cautelar nuestros intereses nacionales en el territorio o fuera de él a través de una Disuasión Creíble, la cual a través de los años se ha venido incrementando, pero aún es insuficiente para alcanzar los niveles deseados, debido a los altos costos de los sistemas de armas y las limitaciones presupuestales. Nuestra patria debe tener como principio fundamental que siempre debemos estar en condiciones de DISUADIR o DEFENDER de ser el caso, y que las Capacidades Militares no se pueden implementar de un día para otro; por lo que, se hace imponderable asumir la RESPONSABILIDAD y PROACTIVIDAD con la SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.

Estrategia:

Garantizar la defensa de los intereses nacionales en el Perú y en la Antártida; haciendo sostenible nuestro desarrollo nacional⁴¹.

Actividades a desarrollar:

- Implementando el Programa Presupuestal ESCUDO III, incrementándolo al doble de la cantidad existente.
- Participación más activa del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.
- Modernizando la Agencia de Compras y colocando los mejores cuadros de Recursos Humanos capacitados en las oficinas de Inversiones de las FFAA.
- Empadronando todos los Recursos Humanos y Materiales del Estado y entrenando su puesta a disposición para la Defensa Nacional; difundiendo y sensibilizando su importancia suprema.

⁴¹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses Nacionales destinados a la paz y seguridad internacional

- Mejorar las condiciones actuales de la Estación Científica Machupichu y las capacidades del Buque de la Armada Peruana (BAP) CARRASCO.

Indicadores y metas:

- 1.1 Porcentaje de cumplimiento de las capacidades militares esenciales definidas en la Política de Defensa Nacional (operatividad, sostenimiento y modernización). La meta es que al menos el 80% de las capacidades detectadas estén cubiertas.
- 1.2 Porcentaje de proyectos de inversión y adquisiciones estratégicas ejecutadas dentro del plazo y presupuesto previstos. La meta es que al menos el 90% de estos proyectos sean ejecutados.
- 1.3 Porcentaje de recursos humanos y materiales del Estado empadronados y con planes de movilización y entrenamiento. 100%

Problema 2. Insuficiente proyección territorial y capacidades de ciberdefensa del Estado

¿Cuál es la situación actual?

A través de la historia del Perú, las FFAA han sido polos de desarrollo en cada zona donde se han acantonado y si vemos la densidad poblacional actualmente del país, es notoriamente adversa para la selva peruana; la cual, ocupa el 60.3 % del territorio nacional, pero tiene una densidad poblacional del 9.4 %. En este escenario, se hace indispensable una nueva proyección de las FFAA hacia la selva peruana, en una nueva distribución territorial que aparte de asegurar la defensa nacional, logre nuevos polos de desarrollo mejorando la densidad poblacional en dichas zonas del país y como efecto secundario reducir la densidad poblacional de la costa, al tener los ciudadanos otras opciones de mejora. En este cometido, se debería emplear al máximo la Ingeniería Militar que tan buenos resultados nos dio en el pasado, en la relación costo-beneficio. Por otro lado, actualmente el Ciberespacio constituye una dimensión de gran relevancia para el devenir nacional, ya que bien protegido y con las capacidades completas brinda un estado de confianza a las instituciones y ciudadanos del país y nuevas oportunidades para el logro de los objetivos y acciones estratégicas; si bien es cierto, las capacidades de ciberdefensa han mejorado en el sector defensa, aun es muy limitado lo que se puede hacer, debiendo tomar una atención prioritaria en ello.

Estrategia:

Lograr un dispositivo territorial de las FFAA que permita asegurar mejores condiciones para la Defensa Nacional y mejorar la densidad poblacional actual. Asimismo, optimizar el estado de confianza requerido contra las amenazas cibernéticas en y a través del ciberespacio y apoyar las acciones de la SEGDI en la articulación de la Ciberseguridad⁴².

Actividades a desarrollar:

- Previo diagnóstico y planificación, desplazando unidades de las FFAA de las ciudades a zonas de menor desarrollo con importancia estratégica.
- Empleando la Ingeniería Militar para las obras de infraestructura de gran envergadura en las zonas de menor desarrollo y de difícil acceso.
- Fortaleciendo las capacidades de Ciberdefensa de las FFAA: Explotación, Defensa y Respuesta para la protección contra amenazas cibernéticas

⁴² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE.2.8: Garantizar la defensa de los intereses Nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

- Manteniendo e Incrementando las Agregadurías de Defensa en el exterior y los contingentes en las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU, así como, los Staff en las diferentes misiones de la ONU.
- Solicitar capacitaciones técnicas de organizaciones internacionales en materia de ciberseguridad.

Indicadores y metas:

- 3.1 Número de unidades militares reubicadas o desplegadas en zonas de menor desarrollo con valor estratégico. La meta es la implementación progresiva del nuevo dispositivo territorial en la Amazonía.
- 3.2 Número de proyectos de infraestructura ejecutados por la Ingeniería Militar en zonas de difícil acceso (vías, puentes, aeródromos, servicios básicos). La meta es la ejecución de 10 proyectos de infraestructura.

Problema 3. Insuficiente desarrollo en Investigación y Desarrollo em el Sector Defensa

¿Cuál es la situación actual?

La Investigación y Desarrollo y la Industria Militar son los únicos factores en el sector defensa que pueden generar un punto de inflexión positivo hacia un futuro mejor y sostenible, cambiando nuestra condición de seguidores a pioneros tecnológicos; por lo que, se debe considerar como un eje estratégico su sensibilización y fortalecimiento. Lógicamente, esto no se consigue a corto plazo, en un solo quinquenio, pero se deben sentar las bases para posicionar una cultura generalizada de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Industria Militar; lo cual, en la actualidad solo evidenciamos esfuerzos muy aislados y limitados.

Estrategia:

Transformar el Sector defensa, de ser seguidores tecnológicos a ser pioneros en tecnología para la defensa⁴³.

Actividades a desarrollar:

- En estrecha coordinación con CONCYTEC, implementando un plan de sensibilización y culturización del sector defensa en Investigación y Desarrollo con resultados tangibles y medibles al cuarto año de mandato.
- Fortaleciendo y diversificando la productividad de la Industria Militar a través de convenios de producción y transferencia tecnológica con estados y/o empresas líderes en tecnología de punta a nivel mundial.

Indicadores y metas:

- 4.1 Implementación de un programa de sensibilización, capacitación y gestión de Investigación y Desarrollo en las FFAA y la industria militar.
- 4.2 Número de convenios de producción, coproducción o transferencia tecnológica con países líderes en tecnología de defensa.

⁴³ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE 2.8: Garantizar la defensa de los intereses Nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

IV.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica del Plan de Gobierno busca consolidar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo, que garantice estabilidad macroeconómica, generación de empleo digno y crecimiento con equidad territorial. Desde esta perspectiva, se propone una economía que no solo produzca más, sino que distribuya mejor, reduciendo desigualdades y promoviendo oportunidades para todos los sectores de la sociedad, con especial atención a las poblaciones más vulnerables y las regiones históricamente postergadas.

En el ámbito económico, se impulsarán políticas fiscales responsables y progresivas, promoviendo una mayor eficiencia en el gasto público, la formalización de la economía y una política industrial orientada a diversificar la matriz productiva. Se fortalecerá el rol del Estado como promotor de inversión pública estratégica y como aliado del sector privado en el marco de reglas claras, sostenibles y justas.

La agricultura, base del desarrollo rural y de la seguridad alimentaria del país, será fortalecida mediante mayor inversión en infraestructura hídrica, asistencia técnica, acceso al crédito, impulso a la agroindustria y la protección de los pequeños y medianos productores. Se buscará cerrar brechas productivas y mejorar la competitividad del campo, con enfoque territorial e intercultural.

El comercio exterior será promovido como motor de crecimiento económico y generación de empleo, asegurando una inserción estratégica del Perú en los mercados globales. Se priorizará la diversificación de mercados, la promoción de productos con valor agregado, y el aprovechamiento efectivo de los acuerdos comerciales existentes, siempre en beneficio de las cadenas productivas nacionales.

El turismo será reactivado y fortalecido como una actividad clave para el desarrollo regional, la generación de empleo y la valorización de nuestra diversidad cultural y natural. Se impulsarán estrategias de promoción, inversión en infraestructura turística y articulación con comunidades locales, con una visión sostenible e inclusiva.

En cuanto a energía y minas, se fomentará un aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales, asegurando sostenibilidad ambiental, diálogo social y beneficios concretos para las poblaciones y territorios donde se desarrollan estas actividades. La transición hacia energías renovables y la diversificación de la matriz energética serán parte central de esta política.

Finalmente, se priorizará la inversión en infraestructura vial como base para la integración del territorio, el acceso a servicios y el impulso de la actividad económica. Se promoverá una red vial nacional, regional y local moderna, eficiente y resiliente, que conecte a las poblaciones rurales con los mercados y los centros de desarrollo.

Esta dimensión económica propone un crecimiento con rostro humano, impulsado por un Estado planificador, descentralizado y articulado con el sector privado y la ciudadanía, que apueste por la productividad, la sostenibilidad y el bienestar de todos los peruanos y peruanas.

IV.3.1. PROPUESTAS PARA LA ECONOMÍA



Queremos un país con crecimiento económico sostenido, basado no solo en la utilización responsable de nuestros recursos naturales, sino en la generación de valor agregado constante, producto de un incremento de la productividad en el largo plazo, con una visión de las ventajas competitivas y comparativas de todas las regiones del Perú. Nos une el reto fundamental de garantizar un uso responsable, equilibrado y productivo de los recursos fiscales de todas y todos los peruanos, con el fin de seguir estando a la vanguardia de la estabilidad macro fiscal en la región, atraer más capitales privados para una inversión con retornos para toda la población y con mirada sostenible, garantizando el bienestar de las futuras generaciones.

Vamos a trabajar sobre 05 problemas identificados:

- Problema 1: Inestabilidad y volatilidad de los fundamentos macroeconómicos y uso no responsable de las finanzas públicas.
- Problema 2: Crecimiento económico centralizados, sin enfoque territorial ni de cierre de brechas. Falta de enfoque en la mejora de la productividad regional, diversificación productiva y el eslabonamiento de las cadenas de valor.
- Problema 3: Matriz productiva centrada en la extracción de recursos naturales con poco valor agregado, en un entorno de baja productividad y limitada integración regional y de cadenas de valor.
- Problema 4: Acotado sistema financiero, con limitados servicios y productos financieros para atender a toda la población, especialmente a las poblaciones más vulnerables y excluidas.
- Problema 5: Sistema previsional (público y privado) desconectado de la realidad del ciudadano y con retos importantes para su sostenibilidad.

Problema 1. Inestabilidad y volatilidad de los fundamentos macroeconómicos y uso no responsable de las finanzas públicas

¿Cuál es la situación actual?

En 2024, el Perú volvió a incumplir por segundo año consecutivo las reglas fiscales que establecen límites al déficit y al crecimiento del gasto público. El déficit fiscal llegó a 3,5 % del PBI, por encima del tope permitido de 2,8 %, y el gasto corriente y de inversión del Estado creció 6,2 %, superando el límite de 4,7 %⁴⁴. Aunque el Consejo Fiscal advirtió reiteradamente sobre estos riesgos, ni el Poder Ejecutivo ni el Congreso adoptaron medidas correctivas y, por el contrario, impulsaron decisiones que aceleraron el gasto. Esta falta de disciplina fiscal debilita la credibilidad de una política que fue clave para la estabilidad macroeconómica del país en décadas pasadas. Como resultado, la deuda pública sigue aumentando y alcanzó 23,5 % del PBI en 2024, lejos del 2,7 % registrado en 2013.

Estrategia:

Mantener la estabilidad macroeconómica y reducir el déficit fiscal, fortaleciendo la sostenibilidad de la deuda pública y la credibilidad de la política macroeconómica⁴⁵

⁴⁴ Informe del Consejo Fiscal N°03-2025-CF: <https://cf.gob.pe/documentos/informes/informe-n-03-2025-cf-opinion-del-consejo-fiscal-sobre-la-evolucion-de-las-finanzas-publicas-y-el-cumplimiento-de-las-reglas-macrofiscales-en-el-ejercicio-fiscal-2024/>

⁴⁵ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE 3.1: Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.

Actividades a desarrollar:

- **Garantizar un crecimiento importante y sostenido del real del PBI.** Toda estrategia para la mejora de la calidad de vida de los peruanos tiene que pasar, necesariamente, por seguir generando las condiciones para mayores ingresos, más y mejor empleo, y para el crecimiento sostenido en el largo plazo. En ese sentido, esta primera acción prioritaria se enfoca en generar el dinamismo necesario en la economía peruana, para regresar a la senda de crecimiento óptima y generar los fundamentos para su sostenibilidad.
- **Preservar la autonomía y capacidad técnica del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), garantizando su mandato constitucional.** El BCRP ha sido y será un actor clave en la estabilidad monetaria, que sirve de complemento a la estabilidad fiscal. Por ello, desde el gobierno de Ahora Nación salvaguardaremos la autonomía e independencia que el BCRP ha tenido durante más de 30 años.
- **Consolidar una senda de reducción del déficit fiscal, priorizando el incremento de la recaudación y la eficiencia del gasto, sin afectar programas sociales esenciales.** Los recursos de todos los peruanos han venido siendo objeto de una amenaza constante a su correcta y óptima utilización desde el poder legislativo. Es urgente y crítico el retomar el control del gasto fiscal para hacer un uso productivo de este y en beneficio de todos los ciudadanos. Esta acción viene acompañada por la generación de más recursos para el financiamiento de programas sociales, inversión productiva y desarrollo regional.
- **Optimizar la calidad del gasto público, mediante evaluaciones de desempeño y presupuestos por resultados, con un enfoque ágil y menos burocrático.** No solo es necesario recuperar el control de las finanzas públicas y generar más ingresos, sino es necesario el usar dichos recursos de la mejor manera posible, priorizando y focalizando el gasto público. Esto se logrará al darle más impulso al enfoque de presupuesto por resultados, haciéndolo más ágil, con menores barreras burocráticas y con un enfoque técnico y de inversión productiva.
- **Fortalecimiento del Consejo Fiscal, preservando su autonomía y capacidad técnica, además de brindarle más facultades para contribuir con la estabilidad macroeconómica.** El Consejo Fiscal ha venido jugando un rol importante en brindar sugerencias y análisis técnico serio y de alto nivel para salvaguardar los fundamentos macroeconómicos de la economía peruana. Desde Ahora Nación, creemos firmemente en que este rol debe ser enfatizado y potenciado, para permitir que el Consejo Fiscal tenga una opinión vinculante en la forma en que se usan, por ejemplo, los recursos de todos los peruanos. Se salvaguardará la autonomía del Consejo Fiscal, se potenciará su rol técnico consultivo, y se le brindará más y mayores facultades para cuidar de la economía peruana.

Indicadores y Metas:

- Crecimiento económico real promedio del 6% durante el periodo de gobierno.
- Resultado de cuartiles del Riesgo País (Diferencial de Rendimientos del Índice de Bonos de Mercados Emergentes EMBIG) en la región. La meta es mantenerse en el cuartil mas bajo
- Deuda Pública en relación al PBI: <30%
- Crecimiento del porcentaje de programas presupuestales evaluados con plan de mejora vigente, meta del 10%

Problema 2. Crecimiento económico centralizados, sin enfoque territorial ni de cierre de brechas. Falta de enfoque en la mejora de la productividad regional, diversificación productiva y el eslabonamiento de las cadenas de valor.

¿Cuál es la situación actual?

El Perú presenta profundas disparidades regionales en términos de desarrollo económico y social, lo que demanda políticas decididas de descentralización y convergencia regional. Si bien la economía nacional en su conjunto ha progresado en las últimas décadas, los beneficios del crecimiento no se han distribuido de manera equilibrada en el territorio. En 2024, por ejemplo, la pobreza monetaria a nivel nacional alcanzó 27,6% de la población (INEI) pero con enormes variaciones entre departamentos: regiones andinas como Cajamarca (45% de pobreza), Loreto (43%), Puno (39,9%) o Pasco (39%) exhibieron tasas muy superiores al promedio⁴⁶. La brecha urbano-rural sigue siendo marcada, la pobreza rural (39,3%) casi duplica a la urbana (24,8%) reflejando menores oportunidades de empleo, ingresos e infraestructura en el interior del país. Estas disparidades también se reflejan en la actividad productiva: en 2024, once departamentos concentraron más de la mitad del valor agregado nacional, impulsados principalmente por la minería y actividades extractivas, mientras otras regiones mostraron un crecimiento mucho más débil o incluso retrocesos. Esta concentración del dinamismo económico limita las oportunidades fuera de los polos extractivos y profundiza las brechas territoriales⁴⁷. Otro factor crítico es la brecha de infraestructura: las regiones fuera de Lima adolecen de déficit en transporte, energía y telecomunicaciones que limitan su desarrollo productivo. Solo 15% de la red vial secundaria y 7% de la red vial vecinal están en buen estado de conservación⁴⁸, lo cual dificulta la integración de los mercados regionales y encarece el traslado de bienes y personas.

Estrategia:

Impulsar un crecimiento regional sostenido que reduzca las brechas territoriales, potencie la diversificación productiva y garantice igualdad de oportunidades económicas y sociales en todo el país⁴⁹.

Actividades a desarrollar:

- **Generación e implementación del Plan Nacional de Crecimiento Regional, integrando infraestructura física (transporte, energía, telecomunicaciones) y social (educación técnica, salud, cultura, deporte).** Parte fundamental del desarrollo y crecimiento regional sostenido es una buena planificación. El Plan Nacional de Crecimiento Regional será el documento que marcará la ruta para la generación de actividad económica, inversión y desarrollo en todas las regiones del país con una visión de sostenibilidad e inclusión.
- **Creación de una entidad autónoma y meritocrática de ejecución de obras públicas, para el fortalecimiento y priorización de la inversión pública y privada en regiones, mejorando la pertinencia y oportunidad de los proyectos y garantizando altos estándares de ejecución y transparencia (transporte, corredores económicos, etc.)** Durante años el sistema de inversión pública en el Perú ha representado un llamado "cuello de botella" y sucesivos gobiernos han tratado, sin éxito, de "destrarbar" proyectos y de simplificar, sobre todo, la etapa de formulación de los proyectos. Ahora Nación propone un cambio profundo y estructural: pasar las funciones, competencias y recursos para no solo la formulación, sino el seguimiento y la evaluación de los proyectos de inversión pública a una autoridad independiente, modera y ágil. La creación de una autoridad nacional de obras

⁴⁶ INEI 2024 ([Ver Aquí](#))

⁴⁷ INEI 2024, Indicador de la Actividad Productiva Departamental ([Ver Aquí](#))

⁴⁸ Estrategia del Grupo BID para el Perú 2022- 2026 ([Ver Aquí](#))

⁴⁹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

públicas agilizará la generación, ejecución y evaluación de proyectos públicos a nivel nacional, invitando y buscando sinergias con actores clave del sector privado para hacerlos partícipes del desarrollo regional descentralizado.

- **Creación de ciudades modelo con un enfoque integral, descentralizado, escalable, que cuenten con todos los servicios del Estado y con un diseño arquitectónico replicable a nivel nacional. Dichas ciudades modelo se construirán en los distritos con mayores recursos para infraestructura, luego de un ejercicio de priorización.** Bajo un enfoque holístico, el partido Ahora Nación busca devolver la preponderancia que las regiones de todo el país deben tener en el desarrollo económico nacional. La creación de ciudades modelo es el primer paso para la construcción de espacios que cuenten con todos los servicios del gobierno y las condiciones necesarias para su desarrollo económico y sostenibilidad atendiendo todas las necesidades del ciudadano de manera adecuada e integral. Dichas ciudades serán ejemplo y fuente de experiencias exitosas para su réplica a nivel nacional. Esta propuesta va de la mano con la autoridad nacional de obras públicas, dado que se necesita la flexibilidad para la ejecución de proyectos públicos con rapidez y en coordinación multisectorial para la generación de dichas ciudades modelo.
- **Desarrollo de corredores logísticos, enfocados en el desarrollo de las cadenas de valor regionales, reduciendo tiempos y costos de transporte e integrando ciudades intermedias a mercados nacionales e internacionales.** A través de un trabajo articulado y consensuado en los tres niveles de gobierno, se plantea la creación de infraestructura logística y fortalecer la existente para mejorar la conectividad física y virtual intra-entre regiones con un enfoque de desarrollo de cadenas de valor de los productos con mayor potencial para contribuir con el crecimiento económico en Perú. Dicha integración fortalecerá las redes comerciales, reducirá costos de transporte y permitirá una mejor entrega de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.
- **Mejoramiento de la articulación entre los entes vinculados al avance y ejecución de las obras públicas a nivel nacional y en todo nivel de gobierno (mayor vinculación entre el MEF y Transportes, por ejemplo), a través de la formalización de mesas de coordinación y espacio de coordinación.** Dada la complejidad en la generación de nuevos proyectos de inversión y agilizar la implementación de los ya existentes, es necesario fermentar la coordinación y articulación entre los distintos entes en el proceso de producción de las obras públicas. Esta iniciativa plantea la generación de espacios de coordinación y concertación entre los tomadores de decisiones de la autoridad nacional de obras públicas, el Ministerio de Economía y Finanzas y otros ministerios clave (Transportes y Comunicación, por ejemplo), con los distintos niveles de gobierno para agilizar la generación e implementación de proyectos de inversión de vital importancia a nivel nacional.

Indicadores y Metas:

- Incremento porcentual anual en el índice de Competitividad Regional (INCORE), meta del 1%
- Diferencia promedio de los índices de competitividad regional a nivel nacional, la meta es del 1%.
- Creación de una entidad autónoma y meritocrática de ejecución de obras públicas, para el fortalecimiento y priorización de la inversión pública y privada en regiones.
- Creación de ciudades modelo con un enfoque integral, descentralizado, escalable, que cuenten con todos los servicios del Estado y con un diseño arquitectónico replicable a nivel nacional.
- Porcentaje de Kilómetros de los Corredores Logísticos, bajo concesión o intervención del sector privado, en buen estado y mantenimiento permanente. La meta es del 100%
- Crecimiento del Porcentaje de acuerdos de articulación implementados para el destrabe de obras con participación de los 3 niveles de gobierno. Este indicador mide la efectividad de las mesas de coordinación mediante el seguimiento de los "nudos críticos" (problemas técnicos, legales o administrativos) identificados y resueltos mediante la acción conjunta de los diferentes niveles de gobierno.

Problema 3. Matriz productiva centrada en la extracción de recursos naturales con poco valor agregado, en un entorno de baja productividad y limitada integración regional y de cadenas de valor.

¿Cuál es la situación actual?

La economía peruana sigue altamente concentrada en sectores primarios, lo que la hace vulnerable a choques externos y limita su potencial de desarrollo. Minería, agricultura y energía representan cerca del 85% de las exportaciones totales del país⁵⁰, reflejando una canasta poco diversificada y de baja complejidad (Perú ocupa el puesto 105 de 130 economías en el Índice de Complejidad Económica). Aunque la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial de las últimas décadas impulsaron importantes inversiones en industrias extractivas, esta fortaleza convive con una elevada dependencia de un conjunto reducido de productos y mercados. Existen oportunidades demostradas de diversificación, como la expansión de las exportaciones agroindustriales de alto valor y el turismo cultural, pero requieren escalarse mediante inversión, tecnología y articulación territorial⁵¹.

Esa diversificación solo será viable si se moviliza tanto inversión privada como pública. Por el lado privado, el repunte reciente es alentador, en 2025 se proyecta un crecimiento de 6%, el mayor en doce años, impulsado por la inversión no minera y por obras de transporte como el Metro de Lima⁵². Pero sostener este dinamismo exige un entorno de mayor estabilidad jurídica, regulación predecible y reducción de trámites.

Por el lado público, cerrar brechas de infraestructura será decisivo para habilitar nuevos sectores productivos: se estima que Perú requiere una inversión acumulada equivalente al 49% del PBI en 20 años para alcanzar estándares básicos de la OCDE⁵³, en un contexto donde solo 15% de las vías secundarias y 7% de las vecinales están en buen estado. Un Estado que ejecute mejor y más rápido será clave para destarbar proyectos y potenciar la diversificación productiva.

Estrategia:

Diversificar la estructura productiva del país, promoviendo industrias sostenibles, tecnología, y grandes proyectos de infraestructura con participación conjunta público-privada⁵⁴.

Actividades a desarrollar:

- **Desarrollar e implementar un nuevo y potenciado plan nacional de diversificación productiva con incentivos para sectores de tecnología, agroindustria, manufactura avanzada y energías renovables.** Al igual que tener un plan de crecimiento regional con enfoque territorial, es necesario planificar en torno al desarrollo de los polos de crecimiento económico a partir de las potencialidades de la economía peruana. El nuevo y potenciado Plan Nacional de Diversificación productiva será el instrumento guía para fomentar la producción y desarrollo a partir de los sectores y actividades económicas que generar mayor valor a la economía peruana. Con un enfoque innovador, generar de valor agregado y estratégico, el Plan marcará la ruta para la creación de nuevos y mejores espacios productivos alineados con los retos de desarrollo económico actual, con enfoque regional y con una visión sostenible.

⁵⁰ Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023 (oecd.org)

⁵¹ Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023 (oecd.org)

⁵² Instituto Peruano de Economía 2025 ([Ver Aquí](#))

⁵³ Estrategia del Grupo BID para el Perú 2022- 2026 ([Ver Aquí](#))

⁵⁴ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

- **Establecer un marco claro y transparente para las asociaciones público-privada, priorizando proyectos de alto impacto económico y social.** El gobierno debe ser el promotor del desarrollo y la inversión, mas no el principal actor. En ese sentido, el gobierno de Ahora Nación propone fortalecer las alianzas que tiene con el sector privado para impulsar el desarrollo económico intersectorial, cada vez menos centrado en las industrias extractivas, y más enfocado en generar valor alrededor de estas, aprovechando las ventajas comparativas que tiene Perú en el ámbito internacional, generando empleo de calidad e ingresos sostenidos en las familias.
- **Promover el desarrollo de infraestructura logística (puertos, carreteras, corredores ferroviarios) para integrar regiones productoras a mercados nacionales e internacionales, con enfoque en diferentes cadenas de valor.** El desarrollo de megaproyectos logísticos es uno de los principales ejes de desarrollo en el plan de gobierno de Ahora Nación. Es necesario invertir para generar mayor valor agregado, reducir costos e incrementar la competitividad. De manera preliminar, se tiene planificado los siguiente: (i) en el sur del país, se propone crear el Corredor Bioceánico, que unirá Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna con Brasil y Bolivia, para que el Perú se convierta en el eje logístico del Pacífico Sur; además, el Polo Petroquímico que transformará gas y minerales en industria, fertilizantes y valor agregado. (ii) En el norte, se plantea la creación de la Plataforma Energética que impulsará proyectos hidroeléctricos, solares y de hidrógeno verde, para generar energía limpia y empleo técnico, en las regiones de Piura, Lambayeque y Cajamarca. Esto Permitirá diversificar la matriz energética, reducir costos, generar empleo técnico y exportar energía limpia. El Estado impulsará un marco regulatorio moderno y estable para atraer inversión sostenible, con respeto al medio ambiente y compromiso social. Finalmente, en la costa, se plantea la generación de un Sistema Portuario Integrado — Callao, Chancay, Ilo, Salaverry, Paita y Corio — que conectará al país con los mercados globales, con participación estratégica del Estado en los beneficios, sin interferir en la gestión.
- **Crear programas de innovación y transferencia tecnológica para Mipymes, para el fomento de la productividad, vinculando al sector educativo, brindando incentivos (becas, subvenciones) para promover la educación técnica con enfoque de convergencia territorial.** El incremento de la productividad y la competitividad son ejes estratégicos de crecimiento y desarrollo en el largo plazo, que se han dejado desentendidos durante décadas. Desde Ahora Nación, planteamos elevar la importancia de nuestras Mipymes y del tan importante trabajo técnico que el Perú necesita. Esto nos llevará a un país más competitivo, innovador y con menores grados de informalidad, generando empleo de calidad y crecimiento económico en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.
- **Generación de un FONDO SOBERANO DE RIQUEZA con excedentes fiscales y recursos de proyectos extractivos estratégicos, para el financiamiento de la inversión.** Para todo proyecto estratégico es necesario invertir, pero con un enfoque productivo y de generación de valor. La propuesta de Ahora Nación considera que el gobierno cuenta con los recursos necesarios para financiar todas las propuestas de nuestro plan, pero que deben ser canalizados y utilizados de la mejor manera para que las inversiones tengan el mayor impacto y sean sostenibles en el tiempo.

Indicadores y Metas:

- Existencia un nuevo y potenciado plan nacional de diversificación productiva con incentivos para sectores de tecnología, agroindustria, manufactura avanzada y energías renovables.
- Establecer un marco claro y transparente para las asociaciones público-privada, priorizando proyectos de alto impacto económico y social.
- Ejecutar megaproyectos de infraestructura bajo el Programa Nacional de Grandes Proyectos Regionales. En el sur: El Corredor Bioceánico y El Polo Petroquímico. En el norte: La Plataforma Energética. La costa, un Sistema Portuario Integrado.
- Duplicar el número de becas para educación técnica.
- Generación de un FONDO SOBERANO DE RIQUEZA, con excedentes fiscales y recursos de proyectos extractivos estratégicos, para el financiamiento de la inversión.

Problema 4. Centralizado y acotado sistema financiero, con limitados servicios y productos financieros para atender a toda la población, especialmente a las poblaciones más vulnerables y excluidas.

¿Cuál es la situación actual?

El sistema financiero peruano se caracteriza por su solidez y estabilidad. No obstante, la competencia en el sistema bancario peruano enfrenta serias limitaciones derivadas de una elevada concentración y barreras estructurales, con implicancias negativas para consumidores y nuevos entrantes. El mercado de pagos con tarjeta, por ejemplo, ha estado altamente concentrado: Visa llegó a emitir el 69% de las tarjetas y su adquirente Niubiz procesó el 76% de los pagos, fruto de un esquema vertical integrado que solo comenzó a liberalizarse en 2020⁵⁵. Esta falta de competencia histórica se ha traducido en tasas de interés de tarjetas de crédito y comisiones excepcionalmente elevadas para los usuarios. Por otra parte, la mayoría de las tarjetas y billeteras digitales son emitidas por bancos pertenecientes a grandes conglomerados empresariales con amplia presencia en sectores de consumo; este control les brinda acceso privilegiado a volúmenes masivos de datos de clientes y una ventaja competitiva al actuar potencialmente como “guardianes” del mercado. Asimismo, el acceso al financiamiento es una barrera persistente para el crecimiento de las empresas en Perú, el crédito privado representa solo el 42% del PIB, muy por debajo del promedio de la OCDE (76%). La penetración del crédito es baja, sobre todo en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME), y fuera de Lima⁵⁶. El limitado acceso al financiamiento está profundamente vinculado a los altos niveles de informalidad en el Perú. Las MIPYME —que concentran alrededor del 85% del empleo— operan mayoritariamente en la informalidad y, por ello, cargan con los mayores costos de un mercado financiero poco desarrollado. Incluso aquellas que sí están formalizadas y cumplen con sus obligaciones tributarias enfrentan barreras significativas: tasas de interés con amplios diferenciales y exigentes requisitos de garantías que restringen su expansión⁵⁷. Además, persisten brechas significativas en la inclusión financiera. Si bien la pandemia aceleró la digitalización y expansión de servicios, por ejemplo, la interoperabilidad entre billeteras móviles implementada en 2023 ha impulsado los pagos digitales⁵⁸, aún solo alrededor del 60% de los adultos peruanos posee una cuenta en el sistema financiero formal⁵⁹. Esto representa un avance importante respecto a años anteriores, pero indica que cerca de la mitad de la población carece de acceso a servicios bancarios básicos. Las zonas rurales y segmentos de bajos ingresos están especialmente rezagados.

Estrategia:

Ampliar y diversificar el mercado financiero, fortaleciendo la competencia y asegurando acceso universal a servicios de calidad⁶⁰.

Actividades a desarrollar:

- **Autorizar y fomentar el ingreso de nuevos competidores en el mercado financiero nacional, con miras a brindar mejores servicios financieros, mejores condiciones de préstamos y un trato adecuado a los ciudadanos.** Para el crecimiento es necesario tener acceso al crédito y, para esto, es fundamental que se tengan condiciones justas y adecuadas a la realidad del peruano de a pie. Ahora Nación tiene la visión clara de que el sistema

⁵⁵ Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2023 ([Ver Aquí](#))

⁵⁶ Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2025 ([Ver Aquí](#))

⁵⁷ Estudios Económicos de la OCDE: Perú 2025 ([Ver Aquí](#))

⁵⁸ BCR 2023, Reporte de Estabilidad Financiera ([Ver Aquí](#))

⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística 2024 ([Ver Aquí](#))

⁶⁰ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE 3.4: Elevar los niveles de Desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.

financiero debe fortalecerse, pero no a través de intromisión, sino del fomento de la libre competencia para ofrecer mejores condiciones de crédito y ahorro para todos los peruanos.

- **Revisión profunda, en coordinación con los actores del sistema financiero, de la regulación y normativa vigente para eliminar procedimientos y pasos innecesarios para acceder a servicios y productos financieros por parte de los ciudadanos.** El fomento de la competencia debe ir de la mano con el aumento de la eficiencia y la reducción de costos. Por ello, se plantea una revisión profunda de las reglas de juego del sistema financiero peruano para eliminar procedimientos y hacer ajustes en las regulaciones, para tener un sistema ágil, eficiente y con mirada de servicio al ciudadano.
- **Fomentar la inclusión financiera desde la actualización de políticas y estrategias relacionadas, con foco en las MYPES, pequeños productores rurales y otras poblaciones desatendidas, poniendo al Banco de la Nación como entidad clave para afrontar el reto.** El Estado debe ser un actor dinámico y clave en el sistema financiero donde los actores del sector privado consideren que existe un alto riesgo de inversión. El gobierno de Ahora Nación promoverá la inversión donde más se necesita a través, principalmente, del Banco de la Nación, impulsando estrategias de inversión coparticipativa (para mitigar riesgos), fomentando la inclusión financiera e incrementando la educación financiera en las poblaciones más desatendidas de nuestro país.
- **Impulsar la interoperabilidad de los distintos sistemas de servicios financieros en el país para mejorar los niveles de transacciones, incluyendo actores clave como las fintech y desarrollando start-ups de corte financiero.** La mejora de la eficiencia y competitividad debe estar unida con el avance tecnológico, para ello es necesario y fundamental aprender de los últimos avances de la tecnología financiera y sus aplicaciones prácticas. Es por ello que, como parte de la estrategia de inclusión y eficiencia en el sistema financiero, se fomentará la interoperabilidad de los servicios financieros existentes para la reducción de costos de transacción. Además, se aprenderá de compañías en distintos estados de maduración y se implementarán sus soluciones en todos los niveles del sistema financiero peruano.

Indicadores y Metas:

- Crecimiento anual del Porcentaje de usuarios con percepción de trato adecuado y mejora en costos financieros, la meta anual es del 10%.
- Revisión profunda, en coordinación con los actores del sistema financiero, de la regulación y normativa vigente para eliminar procedimientos y pasos innecesarios para acceder a servicios y productos financieros por parte de los ciudadanos.
- Incremento del porcentaje de préstamos a PYMES. Crecimiento anual del 5%
- Incremento del porcentaje de adultos con al menos una cuenta de depósito en el sistema financiero. Crecimiento anual del 5%

Problema 5. Sistema previsional (público y privado) desconectado de la realidad del ciudadano y con retos importantes para su sostenibilidad.

¿Cuál es la situación actual?

El sistema previsional peruano adolece de baja cobertura, prestaciones insuficientes y presiones crecientes de sostenibilidad fiscal, lo que exige una reforma integral orientada a brindar pensiones dignas sin comprometer las finanzas públicas. Actualmente, solo alrededor del 30% de la Población Económicamente Activa contribuye efectivamente a un esquema de pensiones, reflejo de la alta informalidad laboral. Como resultado, menos de la mitad de los adultos mayores percibe una pensión de jubilación: se estima que apenas 45% de las personas de 65 años o más reciben alguna pensión, sea del sistema público (ONP), privado (AFP) o programas asistenciales. Este panorama deja a millones de peruanos sin protección en la vejez y explica en parte la

persistencia de la pobreza en dicho grupo etario. Adicionalmente, el nivel de las pensiones otorgadas suele ser bajo. En el Sistema Privado de Pensiones (AFP), la pensión promedio de jubilación equivale al 34,2% del salario medio, y en el sistema público (ONP) a alrededor del 33% del salario lo que dificulta asegurar un retiro digno, especialmente para quienes perciben remuneraciones mínimas⁶¹.

Estrategia:

Creación de un sistema de pensiones que se ajuste a la dinámica y el crecimiento económico del Perú, con mirada a futuro, centrado en ofrecer un retiro digno y respetuoso⁶².

Actividades a desarrollar:

- **Desarrollo de un marco normativo ajustado a la realidad, sostenible y en beneficio de los ciudadanos.** El sistema provisional en Perú es uno de los ámbitos más desatendidos en los últimos años. Es fundamental una propuesta y cambio profundo y concertado para el bien de todos los peruanos. Se requiere con urgencia un cambio normativo que se ajuste a la realidad de la dinámica económica del Perú y del futuro de su población. Este cambio se hará en coordinación y colaboración de los distintos actores del sistema provisional, con un enfoque sostenible, en el uso de los recursos, y digno, en el trato al ciudadano.
- **Reforma del sistema de pensiones, mejorando el diseño del esquema de beneficios, reglas de juego y gobernanza, en el ámbito público y privado.** Del diseño pasamos a la implementación. Ahora Nación no se quedará en debates eternos y agendas pendientes, en urgente la implementación de un nuevo sistema de pensiones, integral, competitivo y con beneficios para todos los peruanos.
- **Garantizar un sistema de pensiones óptimo, mejorando su eficiencia y reduciendo costos administrativos.** De la implementación, pasamos a la operatividad. En esta tercera etapa de la reforma del sistema de pensiones, es necesario garantizar que se tenga un sistema en marcha, que funcione. Para ellos, se torna fundamental el acompañamiento y ajustes en sus primeras etapas, para garantizar su sostenibilidad.

Indicadores y Metas:

- Número de entidades financieras que administran fondos de pensiones sin cobro de comisiones. Al menos 10 entidades financieras deben administrar fondos de pensiones sin comisiones.
- Creación de un producto de administración de pensiones, en coordinación con la Superintendencia de Banca y Seguros. El producto tendrá las características de cuenta a plazo fijo, pero con la posibilidad de poder depositar de manera ilimitada, y con el uso de la misma a partir de la edad de jubilación.
- Creación de un programa de pensiones para los recién nacidos en el que el estado aporte por cada nacido por parte del estado. La apertura de esta cuenta será en el Banco de la Nación con el DNI y podrá ser trasladada a cualquier entidad supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros. Esta cuenta podrá recibir aportes siempre y sólo podrá ser utilizada con fines de pensiones.
- El aporte del 1% de las compras con el tope de un salario mínimo vital, para la cuenta de capitalización individual. El exceso irá a un fondo solidario.

⁶¹ La situación actual de las pensiones en el Perú, Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2024

⁶² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del Sistema inspectivo.

IV.3.2. PROPUESTAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

**AHORA
EMPRENDIMIENTO**



"Al 2031, el Perú será una nación donde hemos hecho realidad la consigna de darle "todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo" a través de la industrialización nacional, asegurando que la moral sea el nuevo motor del desarrollo nacional. Hemos recuperado a través de las MiPymes formalizadas, el alma productiva del país, mediante un Estado transparente y sin privilegios, siendo el núcleo de la economía descentralizada, cerrando brechas y generando, en cada territorio, riqueza con justicia social y empleo digno para el futuro."

Vamos a trabajar sobre 02 problemas identificados:

Problema 1: Baja productividad, alta informalidad y limitado financiamiento a MIPYMES.

Problema 2: Fragmentación productiva, baja asociatividad y escasa escala económica

Problema 1: Baja productividad, alta informalidad y limitado financiamiento a MIPYMES

¿Cuál es la situación actual?

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y las cooperativas en el Perú conforman el 99% del tejido empresarial, pero operan bajo un ciclo de vulnerabilidad caracterizado por una productividad estructuralmente baja, que apenas alcanza una fracción de la gran empresa debido a la falta de tecnología y capacitación. Esta ineficiencia se entrelaza con una alta informalidad laboral, que afecta a más del 80% de sus trabajadores, quienes quedan excluidos de la seguridad social y beneficios de ley. Finalmente, este ecosistema enfrenta un limitado financiamiento, donde solo 1 de cada 4 empresas formales accede al crédito bancario, mientras que las cooperativas y microempresas luchan contra altas tasas de interés y exigencias de garantías que frenan su capacidad de escalamiento y consolidación en el mercado.

Baja Productividad: La microempresa peruana es, en promedio, 50 veces menos productiva que la gran empresa. Esto se debe a que la mayoría son negocios de "autoempleo" en sectores de bajo valor agregado (comercio y servicios).

Alta Informalidad: No solo es tributaria, sino sobre todo laboral. El 81.3% de los empleos en el sector MIPYME son informales, lo que significa que la mayoría de la fuerza laboral peruana no tiene red de protección ante crisis.

Financiamiento Restringido: Mientras la gran empresa se financia a tasas bajas, las microempresas suelen recurrir al capital propio o a préstamos informales ("gota a gota" o familiares) con costos altísimos. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, aunque son vitales para la inclusión rural, enfrentan un proceso de supervisión más estricto por la SBS que ha reducido el flujo de créditos en los últimos años para asegurar su solvencia.

Estrategia:

Implementaremos un modelo de formalización progresiva, basada en incentivos de mercado, que sustituya el enfoque punitivo, articulando la simplificación administrativa, el fortalecimiento de la competitividad y el acceso a financiamiento accesible a las MIPYMES y Cooperativas, buscando elevar su rentabilidad que permita al empresario acceder a nuevos mercados, mejores créditos y sostenibilidad laboral.⁶³

Actividades a desarrollar:

- Implementaremos programas de asistencia técnica para mejorar la productividad empresarial.

⁶³ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional N° 2: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE. 3.4 Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.

- Promoveremos el uso masivo de Normas Técnicas Peruanas (NTP) y estándares sectoriales, priorizando sectores con potencial exportador, encadenamientos productivos y compras públicas.
- Impulsaremos Programas de cofinanciamiento para certificaciones clave (ISO, BPM, HACCP, certificaciones orgánicas, entre otras).
- Promoveremos las mejores prácticas de eficiencia energética, el uso responsable del agua y manejo de residuos con acceso a financiamiento verde.
- Impulsaremos el uso masivo de la Billetera Digital MIPYME entre comerciantes y pequeños negocios informales, el cual representaría una oportunidad única para superar la barrera del historial crediticio tradicional, que sirva para futuras líneas de crédito.
- Cerraremos la brecha de eficiencia de nuestros emprendedores mediante el extensionismo tecnológico (asistencia técnica especializada) y la inserción de las MIPYME en cadenas globales de valor, asegurando que cada trabajador peruano genere más riqueza y tenga mejores ingresos.
- Fortaleceremos el Sistema Tributario Amigable (Tasa Preferencial/Exención) con la creación de un Régimen de Exención Temporal (RET) del Impuesto a la Renta (IR) para MIPYMES de reciente formalización condicionado al incremento neto y sostenible de planilla (medido en UIT o trabajadores registrados en el T-Registro).
- Shock Desregulatorio y Burocracia Cero: Liderar una reforma regulatoria para eliminar la duplicidad de funciones entre niveles de gobierno y simplificar drásticamente los procedimientos de registro, licenciamiento y permisos.

Indicadores y metas:

- 1.1 Número de Decretos Supremos para favorecer a las MiPymes, la meta es promulgar una Ley de Régimen Laboral Simplificado y Reducido (RLSR) para MiPymes de zonas geográficas específicas (altoandinas, selva y áreas de alta informalidad).
- 1.2 Tasa de crecimiento anual del porcentaje de MYPE formalizadas, la meta es incrementar al 10%, ya que actualmente está en 25%.

Problema 2: Fragmentación productiva, baja asociatividad y escasa escala económica

¿Cuál es la situación actual?

En el Perú, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan la base del tejido productivo y del empleo⁶⁴. Sin embargo, la mayoría de estas empresas opera de manera individual y poco articulada, lo que limita su capacidad para crecer, innovar y competir en mercados más exigentes⁶⁵. Si bien existen experiencias exitosas de asociatividad y encadenamientos productivos en algunos sectores y regiones, estas iniciativas son aisladas, de alcance limitado y sin una política nacional sostenida que las articule y potencie.

Actividades a desarrollar:

- Fortaleceremos la asociatividad empresarial, promoviendo asociaciones, cooperativas, consorcio y redes empresariales con asistencia legal, técnica e Incentivos económicos y preferencia en programas públicos para empresas asociadas.
- Promoveremos el desarrollo de Cadenas Productivas mediante un “Programa Nacional de Cadenas Productivas”, articulado por sectores estratégicos, integrando a las MIPYME articulándolos con compras públicas y proyectos de inversión pública y privada.

⁶⁴ DS 013-2013-PRODUCE (TUO de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo).

⁶⁵ El D.S. N° 203-2024-EF (Plan Nacional de Competitividad) identifica el "individualismo productivo" como la mayor barrera para la innovación y competencia internacional.

- Promoveremos el desarrollo de clústeres regionales y territoriales estableciendo modelos de gobernanza público-privada.
- Crearemos una entidad pública de promoción denominada AGENCIA DE PROMOCION DE MIPYMES – APROMIPE PERU. Entidad promotora de las MIPYMES bajo la estructura de un Organismo Público Ejecutor (OPE) adscrito a la PCM y que fusione funciones de algunas direcciones de PRODUCE, MINAGRI, PROMPERÚ, COFIDE, MINCETUR, y PROINVERSIÓN, y que agregue valor en cada etapa de la cadena de las empresas, buscando la eficiencia del Estado y la equidad empresarial mediante
- Impulsaremos la gestión de la Calidad y el activo uso de Normas Técnicas Peruanas (NTP) y estándares sectoriales, mediante Bono de Certificación" para cubrir parte del costo de auditorías y certificaciones internacionales para empresas rurales y regionales.

Estrategia:

El Estado se convierte en un socio estratégico de las MIPYMES y Cooperativas que moderniza su gestión creando un sola institución de promoción, integrándolas en redes de negocio regionales (clústeres) que compartan estándares de calidad e impulsen la integración entre el gobierno, las empresas y la academia con el fin de cerrar las brechas tecnológicas e integrando a los Comedores Populares y Clubes de Madres en unidades productivas con visión empresarial, con acceso a mejores mercados y desarrollo real para todas las familias peruanas⁶⁶.

Indicadores y metas:

- 2.1 Crecimiento del Porcentaje de MIPYMEs articuladas a cadenas de exportación, la meta es que al 2031 sea el 15% las cadenas productivas articuladas. Actualmente es de menos de 5% la articulación de las unidades productivas⁶⁷.
- 2.2 Crecimiento del porcentaje de MIPYMES productivas con certificaciones de calidad (ISO, Orgánico, HACCP), la meta es que el 10% de MYPES con al menos un certificado de calidad. Actualmente (2024) existe un aproximado de 2.5% del universo formal⁶⁸.
- 2.3 Tasa de Cooperativismo y Asociatividad MYPE: Actualmente la meta es (2024) de aproximadamente 6% de productores agrarios y MYPE. La meta propuesta es de 20% de productores agrarios.⁶⁹
- 2.4 Número de Ley promulgadas que crea una entidad pública de promoción denominada AGENCIA DE PROMOCION DE MIPYMES – APROMIPE PERU. Se emitirá una Ley de creación y su Reglamento mediante Decreto Supremo.⁷⁰
- 2.5 Porcentaje de MIPYMEs articuladas a cadenas de exportación, la meta es que al 2031 sea el 15% las cadenas productivas articuladas. Actualmente es de menos de 5% la articulación de las unidades productivas⁷¹.

⁶⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional N° 2: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE. 3.4 Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.

⁶⁷ PROMPERÚ / PRODUCE (Encuesta Nacional de Empresas).

⁶⁸ INACAL (Instituto Nacional de Calidad) / PRODUCE.

⁶⁹ PRODUCE / MIDAGRI (Registro Nacional de Cooperativas).

⁷⁰ Ley 29158 (LOPE) Establece que los organismos se crean por Ley y define sus tipos y Dir. 002-2021-SGP aprobada por RSGP N°010-2021-PCM/SGP y actualizada por RSGP N° 005-2025-PCM-SGP

⁷¹ PROMPERÚ / PRODUCE (Encuesta Nacional de Empresas).

IV.3.3. PROPUESTAS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN



Al 2031, el Perú habrá iniciado una transición real desde una economía dependiente de la extracción primaria hacia un modelo productivo más diversificado, resiliente y descentralizado, capaz de generar valor agregado, empleo formal y estabilidad frente a los shocks externos. El país debe contar con cadenas productivas regionales integradas a mercados nacionales e internacionales, pequeñas y medianas industrias fortalecidas, y un Estado que orienta la industrialización con criterios técnicos, territoriales y de sostenibilidad.

Vamos a trabajar sobre 03 problemas identificados:

Problema 1: Alta dependencia de exportaciones primarias y vulnerabilidad productiva.

Problema 2: Desconexión academia-industria-Estado que frena la innovación

Problema 3: Ausencia de un sistema industrial-exportador competitivo

Problema 1. Alta dependencia de exportaciones primarias y vulnerabilidad productiva.

¿Cuál es la situación actual?

El sistema actual en Perú es dirigido principalmente a la extracción y exportación de recursos naturales, con ingresos que dependen de los precios definidos internacionalmente. Como resultado de este sistema nuestras exportaciones dependen de la variación del precio internacional del cobre, plata, oro y otros minerales. Esto afecta la programación de la economía comercial nacional por concepto de exportación, ya que cada variación de eventos internacionales tipo conflictos, guerras tradicionales o comerciales y desastres naturales influyen directamente en la economía, originando una dependencia no sana ya que te impide planificar el futuro en modo estratégico.

Además, los efectos del cambio climático influyen la exportación de productos agrícolas y pesqueros; las heladas, sequías, plagas convierten al sistema actual muy vulnerable sobre todo por la falta de planes de respuesta, de actualización e impulso. Uno de los problemas críticos es la falta de infraestructura adecuada que permita a pequeños industriales, especialmente en zonas altoandinas y amazónicas de acceder a tecnologías adaptables para desarrollar un propio sistema industrial. Contamos con una agroindustria que está haciendo esfuerzos singulares apreciables, pero necesitan integrarse a un "Sistema Industrial Comercial de Exportación".

Desafortunadamente, muchos de los empresarios agroindustriales no reciben orientación necesaria para manejar en modo sostenible los suelos, la certificación de semillas o técnicas de riego que limitan la productividad y deteriora el entorno. Esto sumado a las restricciones sanitarias y ambientales no permiten llegar a mercados de exportación ya que no cumplen los estándares (que siempre son muchos más) de trazabilidad, inocuidad y sostenibilidad.

Estrategia:

Desarrollar un sistema industrial descentralizado y sostenible, basado en una infraestructura integral (energía, logística, conectividad y servicios básicos) e interconectada que permita transformar in situ el potencial de recursos de cada región en productos de alto valor agregado, generando empleo formal y desarrollo equitativo.⁷²

⁷² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Actividades a desarrollar

- Desarrollar e implementar el Sistema Industrial totalmente descentralizado y sostenible, que beneficie a toda la población y a la Nación, transformando el sistema extractor actual para generar productos con alto valor agregado *in situ*, minimizando la exportación de solo recursos naturales. Esto comprende la industrialización de todos los principales recursos naturales sean estos agrícolas, marítimos, tierras raras, minerales estratégicos, para la producción de productos con alto valor agregado, considerando las necesidades de las industrias tecnológicas presentes en el mercado mundial.
- Crear el "Sistema Producto Peruano, Moderno, Tecnológico e Innovador" para definir familias de productos con alto valor agregado y proveer los mismos los mercados e industrias más avanzadas del mundo.
- Construir e implementar parques industriales interconectados en todas las regiones del Perú, cerca de las fuentes de materia prima, con suministro integral de servicios básicos y logísticos (agua, energía eléctrica, gas, internet, carreteras, ferrocarril, aeropuertos).
- Crear un Mapa Nacional de Recursos Naturales que identifique todos los recursos por región y defina los potenciales productos con alto valor que se pueden producir con cada materia prima, adecuados al mercado internacional en calidad, estándares, certificaciones y precio.

Indicadores y Metas

- 1.1. La tasa de crecimiento anual del sistema industrial implementado. La meta es 5% de crecimiento anual.
- 1.2. Número de parques industriales regionales implementados y operativos cerca de las zonas de producción y extracción de materias primas. La meta es de 25, uno por región, en todo el país.
- 1.3. Creación de un Mapa Nacional de Recursos Naturales disponibles consta de un mapa general y 25 mapas regionales que integraran los recursos naturales.
- 1.4. Número de programas de incentivos económicos industriales. La meta es de 13 programas.

Problema 2: Desconexión academia-industria-Estado que frena la innovación

¿Cuál es la situación actual?

Los artesanos, micro y pequeños industriales no logran acceder a los mercados internacionales debido a la falta de capacidades tanto tecnológicas, capacidad técnica, y de un sistema que ayude a escalar la producción mediante la estandarización, de procesos, producto, adopción tecnológica, etc. Esto ha limitado las oportunidades y la competitividad de nuestra industria incipiente. Los esfuerzos existentes son aislados o solo se limitan a una parte de todo el proceso de industrialización de un producto.

Estrategia:

Desarrollar e integrar la innovación tecnológica en toda la cadena industrial, primario y de transformación, con el fin de elevar el valor agregado de los productos y de nuestro capital humano mediante la cooperación entre la academia, industria y el Estado.⁷³

⁷³ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Objetivo Nacional ON.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Actividades a desarrollar

- Crear programas de cooperación Industria – Universidad - Gobierno para acelerar la industrialización, integrando investigación, desarrollo de productos y publicaciones.
- Impulsar la educación tecnológica en todo el país y la investigación del desarrollo industrial de nuevos productos con alto grado de innovación y valor agregado.
- Crear Centros Peruano especializado para certificación y formación para investigación, diseño, desarrollo, producción e implementación de nuevos productos con alto valor agregado.

Indicadores y Metas

- 2.1. Número de programas de cooperación industria – universidad – Gobierno para productos de alto valor agregado. La meta es de 13 categorías industriales que dará la oportunidad de mejorar sus capacidades a 2000 empresas cada año.
- 2.2. Numero de universidades orientadas al desarrollo industrial de nuevos productos de alto valor. La meta es de 10 a nivel nacional.
- 2.3. Número de empresas con certificación de sus productos y/o la formación de investigadores para definir con alto valor agregado. La meta es de 10

Problema 3: Ausencia de un sistema industrial-exportador competitivo

¿Cuál es la situación actual?

Los esfuerzos para posicionar productos peruanos en el mercado internacional carecen de integración, tanto en las fases industriales de transformación de valor como en la comercialización. Esta fragmentación limita los resultados esperados, no logra atraer inversión significativa y no genera un ecosistema que motive e impulse a todos los productores, artesano, micro, pequeño, mediano y gran industria, a fortalecerse en los mercados más importantes en todas las categorías industriales, tales como la metalmecánica, máquinas y herramientas, cuidados de la salud, super alimentos, farmacéuticas, automatización, etc.

Estrategia:

Implementar el sistema comercial Export "**Made in Peru**" para posicionar productos industriales de alto valor en los mercados globales. Esto atraerá inversionistas internacionales y creará oportunidades comerciales escalables para todos los productores peruanos, integrando a micro, pequeños, medianos y grandes industriales en las cadenas de exportación.⁷⁴

Actividades a desarrollar

- Crear el Sistema Industrial-Económico-Comercial y Comercial Export para atraer inversionistas y capital industrial al Perú, incluyendo personal formado en idiomas y sistemas de ventas para exportación de productos industriales peruanos.
- Identificar y definir los mercados objetivos de exportación para los productos de alto valor agregado que se desarrollaran en los parques industriales en las 25 regiones del Perú.
- Lanzamiento y Presentación de las potenciales industrias a los inversionistas peruanos y extranjeros que se pueden construir y desarrollar en Perú.

⁷⁴ Alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Objetivo Nacional ON.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

- Crear y organizar Ferias Industriales Internacionales por cada región del Perú para atraer compradores internacionales y promover el “**Made in Perú**”.

Indicadores y Metas:

- 3.1. Número de productos estudiados para la generación de valor agregado. La meta es tener 2000 familias de productos con potencial de generar alto valor agregado.
- 3.2. Número de mercados de exportación de productos de alto valor agregado. La meta es de 10.
- 3.3. Número nuevas inversiones (artesanos, micro, pequeños, medianos y grandes empresas) para la generación de valor agregado. La meta es 100

IV.3.4. PROPUESTAS PARA EL TRANSPORTE

AHORA TRANSPORTES



Al 2031 estamos en pleno proceso de construcción e implementación de un sistema de transporte multimodal, con enfoque logístico, moderno y eficiente que impulsa el crecimiento económico, equitativo y la integración territorial. Los planes de infraestructura son formulados descentralizadamente y los proyectos incluyen redes viales, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias, los cuales son ejecutados de manera conjunta por los gobiernos subnacionales y el gobierno nacional, reduciendo la brecha de infraestructura. El transporte público en las ciudades es digno, accesible y sostenible, y la seguridad vial ha alcanzado estándares internacionales. La logística de transporte está optimizada para reducir costos y tiempos, conectando los centros de producción con los mercados locales y globales, promoviendo el desarrollo de todas las regiones del país.

Vamos a trabajar sobre 04 problemas identificados:

Problema 1: Crecimiento de la brecha en infraestructura vial vecinal

Problema 2: Movilidad urbana insostenible e insegura

Problema 3: Intermodalidad con enfoque logístico inexistente

Problema 4: Falta de transparencia y sostenibilidad ambiental.

Problema 1. Crecimiento de la brecha en infraestructura vial vecinal

¿Cuál es la situación actual?

Nuestro país cuenta con 175,589 km de redes viales, distribuidas en 3 niveles:

- La red vial nacional que comprende 27,046 km, de los cuales están pavimentados 22,535 km, el 83.3%;
- La red vial departamental comprende 27,951 km, estando pavimentados 4,952 km, el 17.6%; y
- La red vial vecinal que comprende 120,593 km, de los cuales solo están pavimentados 2,782 km, es decir el 2.3%.

Sin duda, el mayor déficit se encuentra en las vías vecinales, lo cual muestra la falta de acceso vial digno las zonas más alejadas del país lo cual genera una grave inequidad, elevando los costos logísticos, obstaculizando la comercialización de productos agrícolas y pecuarios y limitando el acceso a los servicios esenciales. Esta grave brecha de infraestructura no es solo un problema técnico, es una barrera para el desarrollo humano y una de las causas estructurales de la exclusión y la pobreza. Es importante anotar que de los más de 120 mil km que comprende la red vecinal, existen 26,398 km que se encuentran en estado crítico, los cuales no han podido ser intervenidos, ni siquiera con mantenimiento (periódico o rutinario), porque las vías requieren ser reconstruidas o modificadas, es decir se necesita elaborar un expediente que permita una intervención integral. Es imposible lograr una real integración y un desarrollo armónico y sostenible sino realizamos acciones que nos permitan contar con una red vecinal que garantice la conectividad en condiciones mínimamente aceptables.

Estrategia:

Reducir la brecha de infraestructura, garantizando la conectividad vial para integrar las zonas rurales y productivas con los mercados, como una forma efectiva de fomentar un desarrollo económico equitativo y consolidar una verdadera descentralización territorial⁷⁵.

⁷⁵ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico O.E. 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.

Actividades a desarrollar:

- Elaboración de un Programa Nacional de Caminos Vecinales encargado de monitorear y supervisar la rehabilitación y mantenimiento de la totalidad de la red vial vecinal.
- Garantizar la asignación de 2,500 millones de soles anuales al mantenimiento periódico y rutinario de las vías vecinales, servicios que serán contratados a través de las municipalidades, asegurando una supervisión técnica y ciudadana.
- Realizando concursos para la elaboración de los expedientes técnicos requeridos para intervenir en los 26,398 km de vías vecinales que se encuentran en estado crítico.
- Desarrollando un plan de fortalecimiento de capacidades a los equipos de los gobiernos locales encargados de implementar el programa
- Crear un Sistema de Información, que permita monitorear el estado de las vías vecinales en tiempo real, que permita la participación de los gobiernos locales y la ciudadanía.
- Definiendo ciudades productoras de productos específicos y altamente competitivos, previamente industrializados para la generación de valor agregado. Estas ciudades deben estar debidamente conectadas a las principales vías del país, para asegurar el desarrollo de las regiones.
- Apuesta por el **Gran Eje Ferroviario de la Costa Central (Barranca - Lima - Ica)**. La construcción de los Ferrocarriles Lima-Ica y Lima-Barranca constituye la obra de infraestructura de transporte más ambiciosa y transformadora de las últimas décadas en el Perú. La consolidación de este corredor ferroviario de más de 500 kilómetros no solo modernizará el transporte, sino que reordenará el crecimiento de nuestra nación. Para ello, nos comprometemos a **concluir los procesos de adjudicación y firmar los contratos de concesión bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP)** para los proyectos de los Ferrocarriles Lima-Ica y Lima-Barranca dentro de los **primeros 12 meses de nuestro gobierno**. Garantizaremos la seguridad jurídica necesaria para atraer a los mejores operadores ferroviarios del mundo, asegurando el inicio inmediato de las obras y el cumplimiento estricto de los cronogramas para que el tren sea una realidad al servicio de todos los peruanos.

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de la Red Vial Vecinal con Contrato de Mantenimiento Periódico y Rutinario y en condiciones de transitabilidad. La meta es tener el **80%** de la red vial vecinal con contrato de mantenimiento periódico y rutinario y en condiciones de transitabilidad, actualmente está en 2.3%.
- 1.2. Porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados para Vías Vecinales en estado crítico. La meta es elaborar el **100%** de los expedientes requeridos para intervenir los 26,398 km de vías vecinales que se encuentran en estado crítico.
- 1.3. Kilómetros de Vías Vecinales en Estado Crítico intervenidas (ejecución o culminación) a través de Licitaciones Descentralizadas, la meta es un mínimo de **8 mil km** de Proyectos de vías en estado crítico licitados.
- 1.4. Porcentaje de reducción de costos logísticos en zonas alejadas del país. La meta es reducir en un **40%** los costos logísticos, derivados de la falta de acceso vial, de las zonas más alejadas del país. Actualmente, el **26.4%** del valor de los productos son costos logísticos.
- 1.5. Porcentaje de cumplimiento de las etapas legales para la firma de los contratos APP de ambos tramos (Barranca-Lima y Lima-Ica). La meta es llegar al 1010% de los procesos necesarios para cumplir con el compromiso.

¿Cuál es la situación actual?

El transporte público en nuestro país tiene como característica central su informalidad, obsolescencia, congestión crónica y alta siniestralidad. Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que, en América Latina, los accidentes de tránsito son una causa importante de mortalidad, representando el 22% de las muertes. En ese informe se señala que en el Perú existe una tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (12,7 por cada 100 mil habitantes) superior a la de otros países de la región. El Observatorio Nacional de Seguridad Vial reportó que en 2023 se produjeron 87,083 accidentes de tránsito, resultando en 58,000 heridos y 3,316 fallecidos. Según el Sistema Nacional de Defunciones, en el 2023 se registraron 1,796 muertes en accidentes de tránsito, mientras que en 2024 se reportaron 2,571 fallecidos, mostrando un aumento alarmante que grafica la crisis de seguridad vial que vivimos.

Sin embargo, el aumento de los accidentes de tránsito y la siniestralidad tienen que ver con la falta de un Sistema Integrado de Transportes (SIT), la ausencia de una institucionalidad sólida y de una infraestructura de transporte masivo de calidad. Esta crisis genera una alta contaminación que afecta la productividad, el medio ambiente, y degrada la experiencia del ciudadano.

El sistema de transporte en Lima y Callao es un claro ejemplo de esta crisis. La falta de una infraestructura de transporte masivo eficiente obliga a la población a depender de un parque automotor obsoleto e informal, compuesto mayoritariamente por buses y "combis". Se calcula que la falta de una red de trenes eléctricos genera un perjuicio superior a los 6 mil millones de dólares al año, solo en Lima, debido a la pérdida de tiempo y menor productividad. Además, esa flota antigua y desordenada es una fuente importante de contaminación atmosférica y sonora, que impacta directamente en la salud pública y la calidad de vida. Este caos afecta en especial a los sectores de más bajos ingresos, quienes deben invertir más tiempo y dinero en sus desplazamientos, limitando su acceso a oportunidades de empleo y educación.

Lamentablemente, este fenómeno no es exclusivo de la capital. La informalidad en el transporte y la congestión vehicular se extienden a otras ciudades importantes de nuestro país. Por ejemplo, en el norte, la informalidad en el transporte público es un problema que afecta a ciudades como Trujillo, donde se han documentado esfuerzos fallidos para la renovación de flotas. De hecho, datos de años anteriores ya indicaban que más del 70% de los accidentes de tránsito fatales a nivel nacional se producían en áreas urbanas. Ciudades como Puno y Junín registran un alto número de muertes, solo por detrás de Lima. Este panorama evidencia que el problema de la falta de un Sistema Integrado de Transportes y una movilidad urbana desordenada es un desafío a nivel nacional que requiere una atención prioritaria, en especial en las principales capitales, como Arequipa, Ica, Chimbote, Trujillo, Chiclayo, Piura, Huancayo, Cusco y Puno.

Tras la liberalización del sector en los años 90, La falta de una política de Estado coherente permitió el crecimiento descontrolado de la informalidad y la obsolescencia del parque automotor, lo cual se agudizó con la liberalización del sector en los años 90 y un marco normativo desarticulado y que impone barreras de entrada a la formalidad, lo que, según el Banco Central de Reserva, genera que el transporte informal utilice y congestionue la infraestructura pública sin contribuir a los ingresos tributarios necesarios para mantenerla.

Estrategia:

Transformar el sistema de transporte y la movilidad en las ciudades en un Sistema Integrado de Transporte (SIT) de calidad, eficiente y masivo. Esto permitirá a los ciudadanos disponer de un servicio rápido, seguro y sostenible, priorizando la seguridad de las personas, reduciendo los tiempos de viaje y promoviendo la sostenibilidad ambiental. Esto se logrará fortaleciendo la institucionalidad, modernizando la infraestructura y la flota vehicular, y revisando el marco legal existente⁷⁶.

⁷⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE 1.4: Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

Actividades a desarrollar:

Fortalecimiento de la institucionalidad y la gestión del transporte bajo el enfoque de un SIT, a través de las siguientes acciones:

- Otorgar a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) las herramientas y el respaldo político necesario para consolidar el SIT en Lima y Callao.
- Apoyar a las municipalidades de las principales ciudades del país (Arequipa, Ica, Chimbote, Trujillo, Chiclayo, Piura, Huancayo, Cusco y Puno) para la planificación y gestión de SIT.

Definición de manera concertada la modalidad y el financiamiento de proyectos estratégicos establecidos en los SIT, a través de las siguientes acciones:

- Puesta en funcionamiento de la Línea 2.
- Iniciar estudios y ejecución de las Líneas 3 y 4, ampliación de Línea 1, convocatoria a los teleféricos de Independencia, el Agustino y San Juan de Lurigancho, y buscar una solución integral que permita el funcionamiento del tren Lima – Chosica.
- Apoyar y financiar la implementación de sistemas de transporte público masivo, como los autobuses de tránsito rápido (BRT), en las principales ciudades.
- Fomentar Alianzas Público-Privadas (APP) para la modernización de la infraestructura existente y el desarrollo de nuevos proyectos bajo un enfoque de integración intermodal.

Promoción de la seguridad vial a nivel nacional, a través de las siguientes acciones::

- Concertar y descentralizar la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial, poniendo énfasis especial en las campañas de educación ciudadana, fiscalización del cumplimiento normativo y modernización de las flotas vehiculares.
- Fortalecer la Policía Nacional del Perú y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) con equipamiento y capacidades para la fiscalización.

Promoción de la sostenibilidad ambiental, a través de las siguientes acciones::

- Crear incentivos para la renovación del parque automotor a vehículos eléctricos e híbridos.
- Desarrollar infraestructura de recarga eléctrica en las principales ciudades.

Modernización del marco regulatorio, a través de las siguientes acciones::

- Revisar y proponer una reforma integral de la normativa sobre transporte público y tránsito, poniendo énfasis en la seguridad, sostenibilidad y el fomento a la formalización.
- Crear un registro único de operadores y unidades de transporte a nivel nacional.

Indicadores y Metas:

- 2.1. Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito (por 100 mil habitantes), la meta es reducir la tasa de fallecidos en accidentes de tránsito a **6.6**.
- 2.2. Porcentaje de usuarios que utiliza un Sistema de Transporte Masivo e Integrado en Lima y Callao, la meta es aumentar a **40%** el porcentaje de los usuarios que utiliza un sistema de transporte masivo e integrado de Lima y Callao.
- 2.3. Número de ciudades prioritarias con planes de movilidad Implementados (apoyados/financiados), la meta es apoyar y financiar la implementación de planes de movilidad en **8 ciudades prioritarias**.
- 2.4. Porcentaje de capitales de provincia con unidades de gestión de tránsito y transporte urbano (UGTTU) Capacitadas, la meta es lograr que el **70%** de las capitales de provincia cuenten con UGTTU capacitadas para **2028**.

¿Cuál es la situación actual?

La brecha de infraestructura que tiene nuestro país limita nuestra competitividad, eficiencia y sobre todo representa un límite para el desarrollo equitativo e integral. El déficit acumulado en el sector de transportes asciende a más de 100 mil millones de dólares a esta deficiencia en infraestructura se suma la falta de un enfoque logístico integral, lo que se traduce en costos logísticos elevados, que representan aproximadamente el 26.4% del valor de los productos, muy por encima de los estándares internacionales y Latinoamericanos, encareciendo nuestros productos tanto en el mercado interno como en el externo. Un rápido análisis de cada uno de los principales modos de transporte nos arroja lo siguiente:

- Sistema Vial: A pesar de ser el modo de transporte predominante, la red vial nacional está pavimentada solo en el 83.3%, es decir 4,511 km no están pavimentados, además, existen en varios tramos problemas de congestión, seguridad y falta de mantenimiento.
De los 27,046 km que comprende la red vial nacional, se tiene 6,693 km concesionados, sin embargo, un grupo de los compromisos de inversión en esas vías no se han podido cumplir debido a la falta de saneamiento físico legal de los predios. Ese mismo problema es el que tiene Proviñas Nacional (PVN) para poder eliminar los "cuellos de botella" en los corredores logísticos y construir vías de evitamiento que agilicen el flujo de carga y pasajeros alrededor de las principales ciudades, por otra parte, muchas de las intervenciones que se realizan encuentran como tropiezo expedientes técnicos que han carecido de la profundidad mínima requerida, lo cual genera adicionales de obra y/o conflictos que terminan retrasando o incluso paralizando la ejecución de los proyectos.
La red vial departamental comprende 27,951 km, estando pavimentados 4,943 km, el 17.6%; y se tiene una intervención en cerca de 4000 km adicionales a través del programa Pro Región.
- Sistema Ferroviario: Históricamente rezagado, el sistema ferroviario actual cuenta con una red limitada de 1,906 km que están dedicados casi exclusivamente al transporte de carga minera, descuidando el transporte de pasajeros y el desarrollo logístico multimodal. La concesión del Ferrocarril Central y del Sur Andino no ha logrado impulsar la inversión necesaria para una verdadera modernización y ampliación de la red.
- Sistema Portuario: El sector portuario ha mostrado un despegue notable en los últimos años, con inversiones ejecutadas por más de US\$4,000 millones en las últimas décadas y una cartera de proyectos futuros que supera los US\$3,000 millones. El desarrollo de grandes proyectos como el Puerto de Chancay, la modernización de los puertos del Callao, así como los de Salaverry, Paita, San Martín, entre otros, representa una oportunidad histórica para convertir al Perú en un hub logístico regional. Sin embargo, este crecimiento requiere un conjunto de obras que permitan la conectividad terrestre, ferroviaria y económica para que puedan convertirse en una fuente irreversible del desarrollo del país.
- Sistema Aéreo: La infraestructura aeroportuaria, si bien ha tenido avances importantes, como la inauguración del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez y la modernización de varios de los aeropuertos concesionados, aún se tiene un retraso importante en la construcción del Aeropuerto Internacional de Chincheró y en la concesión del Tercer Grupo de aeropuertos. Adicionalmente a ello, tenemos a una empresa estatal encargada del control del tránsito aéreo y la administración de varios aeropuertos, CORPAC, que tiene serias deficiencias y limitaciones. Es decir, aún existen serios desafíos que tenemos que enfrentar para conectar eficientemente las diversas regiones del país, especialmente aquellas con potencial turístico y productivo. La falta de una red integrada es un límite para explotar al máximo el potencial de conectividad nacional e internacional que tenemos.

A estas limitaciones aún existentes se suma la falta, que ha existido muchas veces, de una articulación intermodal de los proyectos, por ello, resulta imprescindible adoptar un enfoque donde la planificación, la inversión y la gestión se orienten hacia la integración de todos los sistemas de transporte, favoreciendo la conectividad regional y nacional. Esta transformación demanda no solo inversión en infraestructura física, sino también en la generación de capacidades, incorporación tecnológica y fortalecimiento institucional. De esta manera, la articulación de los diferentes modos permitirá superar las actuales barreras operativas y logísticas, sentando las bases para un desarrollo más equitativo y la consolidación de una red

de transporte eficiente y moderna, capaz de potenciar la competitividad y el crecimiento sostenible de nuestro país.

Estrategia:

Desarrollar un sistema de transporte intermodal que integre la red vial, ferroviaria, aérea y portuaria, que permita a los ciudadanos y a las empresas acceder a servicios de transporte modernos, sostenibles y eficientes, que optimice los servicios logísticos y reduzca costos y tiempos⁷⁷.

Actividades a desarrollar:

Utilizando como hoja de ruta del sector el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte (PNSILT):

- Fomentando la creación de plataformas logísticas integradas en todo el país, que conecten los diferentes modos de transporte y faciliten las operaciones de comercio exterior, empezando con la puesta en operación del Antepuerto Callao, el Truck Center de Ancón y Paita para mejorar la gestión de la carga.
- Promoviendo el uso de tecnologías digitales, la simplificación de trámites y la reducción de los costos de transporte y almacenamiento.

Impulsando la modernización del sistema ferroviario:

- Impulsar la modernización de los ferrocarriles existentes, como el Ferrocarril Central, Sur Andino Tacna- Arica ampliándolos al servicio de pasajeros.
- Priorizar la contratación de la ejecución y gestión de los proyectos ferroviarios Lima-Barranca y el Ferrocarril San Juan de Marcona-Andahuaylas.
- Participar en la negociación e impulso al proyecto del tren bioceánico que están desarrollando Brasil y China, al cual debemos sumarnos con nuestros propios planteamientos que van más allá de los temas del sector.
- Monitorear la modernización del tramo Huancayo-Huancavelica
- Actualizar el marco normativo que regula el sistema de ferrocarriles.

Consolidando el desarrollo del sistema portuario:

- Culminar y monitorear los proyectos de modernización y ampliación de los principales puertos.
- Asegurar la integración de los puertos a los otros modos de transporte y a las zonas económicas especiales.

Fortaleciendo la red vial y los corredores logísticos:

- Culminar la pavimentación de la Red Vial Nacional y contratar su mantenimiento.
- Priorizar la construcción de las vías de evitamiento de las principales ciudades del país.
- Culminar de contratar los servicios de conservación y mejoramiento de los 42 corredores viales alimentadores a través del programa Pro-Región.
- Trabajar un plan de monitoreo, seguimiento y transparencia de todos los proyectos viales en ejecución.

Apoyando la consolidación del sistema aeroportuario:

⁷⁷ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Objetivo Estratégico OE 1.4: Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

- Culminar la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, en el Cusco
- Monitorear la modernización de los aeropuertos regionales concesionados.
- Proceder a concesionar el tercer grupo de aeropuertos
- Fortalecer y ampliar la frecuencia y cantidad de los vuelos cívicos a las zonas más alejadas del país.
- Reorganizar CORPAC

Indicadores y metas:

- 3.1. Porcentaje de reducción de la brecha de infraestructura en el Sector Transportes, la meta es Reducir la brecha de infraestructura en un **20%**.
- 3.2. Porcentaje de costos logísticos (respecto al valor del producto), la meta es reducir los costos logísticos a **13.5%**.
- 3.3. Porcentaje de incremento del volumen de carga movilizada en sistema ferroviario, la meta es incrementar en **20%** el volumen de carga movilizada en ferrocarriles.
- 3.4. Número de corredores logísticos Intermodales Implementados con Infraestructuras, la meta es implementar al menos **21 corredores logísticos intermodales** con sus respectivas infraestructuras.

Falta de transparencia y sostenibilidad ambiental

¿Cuál es la situación actual?

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el sector que ejecuta la mayor cantidad de inversiones del país, sin embargo, ha sido históricamente afectado por la corrupción, la falta de institucionalidad y la ineficiencia por el continuo cambio de autoridades. A esto se suma la ausencia de mecanismos de transparencia institucional. Esos mismos motivos han generado un elevado número de proyectos y obras paralizadas, según el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) existen 742 proyectos detenidos vinculados a este sector, los cuales tienen impacto en la inversión pública y en los servicios. La raíz de este problema radica en la ausencia de un marco institucional sólido y transparente. No existen mecanismos efectivos de control y seguimiento en tiempo real de la ejecución de los proyectos y del gasto público, lo que facilita el uso ineficiente de los recursos. Necesitamos, además, buenos contratos que vayan mejorando y recojan los diferentes problemas y dificultades que han ocurrido o son espacios para que no se resuelvan de manera adecuada las diferencias y se genere retrasos innecesarios, convirtiéndose en un caldo de cultivo para la informalidad y la corrupción, afectando directamente la competitividad del país.

Estrategia:

Implementar un modelo de gestión de proyectos transparente, eficiente y moderno, basado en la digitalización y el control en tiempo real, que permita acelerar la ejecución de los proyectos de infraestructura prioritarios, desterrar la corrupción y asegurar que cada sol invertido se traduzca en obras de calidad en beneficio de los ciudadanos.⁷⁸

⁷⁸ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico O.E. 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.

Actividades a desarrollar:

- Digitalizando la gestión y estableciendo mecanismos de absoluta transparencia en todas las etapas, desde la asignación hasta la ejecución concreta del gasto e implementando un portal de datos abiertos que permita a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada acceder a toda la información sobre los proyectos.
- Fortaleciendo una fiscalización rigurosa de los proyectos y licitaciones y de los funcionarios que participan en esos procedimientos.
- Fomentando modelos de ejecución de proyectos transparentes, eficientes que minimicen los riesgos de corrupción y establezca mecanismos estrictos de supervisión.
- Formulando contratos técnicamente bien elaborados, que recojan toda la experiencia previa, con cláusulas anticorrupción, mecanismos de solución de controversias rápidos y agiles.
- Aprobando un plan de culminación de todas las obras paralizadas y para desatar los proyectos emblemáticos
- Simplificando los procedimientos administrativos y normativos para acortar los plazos de aprobación y ejecución de los proyectos sin sacrificar los estándares de calidad y transparencia.
- Creando un mecanismo de alerta temprana para que los ciudadanos puedan reportar irregularidades en las obras públicas, garantizando su anonimato y una respuesta oportuna de las autoridades.

Indicadores y metas:

- 4.1. Porcentaje de proyectos de sin reportes de corrupción y con certificaciones de sostenibilidad ambiental, la meta es alcanzar el **100%** de los proyectos de inversión pública sin reportes de corrupción y con certificaciones de sostenibilidad ambiental para **2031**.
- 4.2. Porcentaje de proyectos de transporte paralizados reactivados y culminados, la meta es Reactivar y culminar el **80%** de los proyectos de transporte paralizados para **2031**.
- 4.3. Porcentaje de supervisión de la ejecución de inversión en transportes en tiempo real, la meta es implementar un sistema de seguimiento de la inversión en transportes que permita supervisar el **100%** de la ejecución en tiempo real para **2027**.
- 4.4. Porcentaje de reducción del tiempo promedio de aprobación de proyectos de inversión pública, la meta es reducir en **50%** el tiempo promedio de aprobación de proyectos de inversión pública para **2028**.

IV.3.5. PROPUESTAS PARA LA AGRICULTURA

**AHORA
AGRICULTURA**



Al 2031 El Agro nacional es competitiva en lo productivo, ambientalmente amigables y con bienestar social; con capacidad tecnológica para asumir las demandas del mercado y adaptarse a las condiciones del cambio climático; con cuencas y subcuencas hidrográficas que ha recuperado su capacidad para producir suficientes recursos; con una producción ambientalmente gestionada, con accesos a servicios de calidad desde el sector público y privado; y organizaciones económicas de productores familiares articulados ventajosamente a los mercados y la generación de oportunidades para los jóvenes y mujeres rurales.

Vamos a trabajar sobre 04 problemas identificados:

- Problema 1: Creciente escasez de agua y el estrés hídrico amenaza la sostenibilidad del agro.
- Problema 2: El rezago estructural en innovación tecnológica, investigación, asistencia técnica y sanidad agraria de la agricultura familiar pone en riesgo la alimentación.
- Problema 3: Bajos niveles de asociatividad limitan el acceso al mercado de los productos provenientes de la agricultura familiar.
- Problema 4: Deficiente capacidad institucional del sector agrario

Problema 1: Creciente escasez de agua y el estrés hídrico amenaza la sostenibilidad del agro

¿Cuál es la situación actual?

El agro peruano enfrenta una creciente escasez de agua y estrés hídrico que amenaza su sostenibilidad. Sequías, heladas, inundaciones y otros efectos del cambio climático se agravan por el uso ineficiente del agua, la contaminación con metales pesados y la falta de gestión integral del recurso. Las cabeceras de las cuencas han perdido su capacidad de regulación hídrica, los bosques andinos están siendo deforestados, y el cambio de uso de suelo para fines agrícolas ha degradado ecosistemas esenciales para la retención de humedad y recarga de los acuíferos.

Al mismo tiempo, se mantiene una baja eficiencia del riego y una débil gobernanza del agua, sin plataformas efectivas de articulación multiactor ni mecanismos suficientes de financiamiento para la conservación y uso adecuado del agua. En los valles costeros, el cultivo intensivo sin control de huella hídrica y sin incentivos de uso eficiente ha exacerbado los impactos ambientales.

Estrategia:

Recuperar la capacidad de producción y retención hídrica de las cabeceras de cuenca, asegurar una gestión integral y eficiente del agua en la agricultura y enfrentar los efectos del cambio climático con una estrategia de conservación, infraestructura verde, poner en valor los saberes ancestrales y la experiencia de los productores agrarios a través del diálogo con el conocimiento científico y técnico, la gobernanza territorial y la modernización productiva.⁷⁹

Actividades a desarrollar:

- **Expandir la siembra y cosecha de agua:** y ampliar infraestructuras en microcuencas altoandinas para capturar, infiltrar y almacenar agua.
- **Reforestar con especies nativas:** Recuperar bosques andinos para restaurar suelos y retener humedad. Se priorizarán acciones de reforestación con especies nativas y prácticas de manejo sostenible del suelo.

⁷⁹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE.2.5: Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.

- **Recuperar y ampliar las áreas con capacidad de uso mayor para pastos naturales, especialmente en las cabeceras de cuencas.**
- **Contener la pérdida de cobertura vegetal:** Evitar el cambio de uso del suelo por expansión agrícola no planificada.
- Especialmente en la Amazonía, recuperación de bosque degradado o deforestado mediante sistemas agrosilvopastoriles.
- **Ampliar mecanismos de financiamiento ecosistémico:** Promover el uso de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) para sostener acciones de conservación y recuperación.
- **Instalar Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC):** Fortalecer la gobernanza multiactor con participación de todos los niveles de gobierno y sociedad civil.
- **Gestionar colaborativamente las microcuencas críticas:** Impulsar planes de gestión participativa para facilitar inversiones, diálogo y resolución de conflictos.
- **Promover la eficiencia del riego:** Ampliar el uso de riego tecnificado y sostenible con costos asequibles para los pequeños productores agrarios.
- **Elevar la retribución por uso del agua en zonas costeras:** Establecer mecanismos para reflejar el valor real del recurso y evitar su sobreuso.
- **Fortalecer la información sobre la disponibilidad de agua:** Priorizar investigaciones y monitoreo en zonas críticas y habilitar autorizaciones para pozos en zonas no críticas.
- **Certificar cultivos con control de huella hídrica:** Especialmente en agroexportación, usando estándares internacionales.

Indicadores y metas:

- 1.1. Número de hectáreas intervenidas en microcuencas altoandinas, mediante la expansión de infraestructura de siembra y cosecha de agua utilizando tecnologías ancestrales y modernas para garantizar la disponibilidad hídrica estacional. La meta es que al menos 300,000 hectáreas intervenidas con 4000 qochas en cabeceras de microcuencas y 200,000 micro reservorios familiares. Actualmente, existen 55,224 ha con estas infraestructuras.
- 1.2. Número de hectáreas altoandinas recuperadas y mitigación de la pérdida de cobertura vegetal, de bosques y especies arbustivas perdidas por cambio de uso agrícola. La meta es 150,000 hectáreas recuperadas al 2031, a 2022 se han perdido 98,846 hectáreas.
- 1.3. Número de iniciativas activas del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), para financiar la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas hídricos, la meta es activar a 100 el número de iniciativas MERCE, hoy existen 70 iniciativas activas.
- 1.4. Número de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) plenamente instalados y operativos, fortaleciendo la gobernanza del agua con participación de los tres niveles de gobierno, comunidades y sector privado, la meta es de al menos 22 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) estén plenamente instalados y operativos, actualmente, hay 15 Consejos de cuenca y 1 comité de gestión de Cuenca de Altomayo en funcionamiento. (Fuente ANA)
- 1.5. Número de planes de gestión colaborativa de microcuencas críticas, con participación multiactor, para facilitar inversiones, prevenir conflictos y promover soluciones sostenibles en territorios hídricamente vulnerables, la meta es la existencia de 25 planes de gestión colaborativa de microcuencas críticas.
- 1.6. Porcentaje de superficie agrícola con uso del agua en el agro eficiente, que cuentan con riego tecnificado, priorizando a la agricultura familiar y zonas con mayor estrés hídrico, la meta es que el 30% de la superficie agrícola cuente con riego tecnificado, actualmente sólo el 14.6% la tiene.

- 1.7. Porcentaje de productores organizados que aplican del riego por gravedad con eficiencia, la meta es que el 70% de productores, actualmente sólo el 35% tiene riego por gravedad.

Problema 2: El rezago estructural en innovación tecnológica, investigación, asistencia técnica y sanidad agraria de la agricultura familiar pone en riesgo la alimentación.

¿Cuál es la situación actual?

La agricultura peruana arrastra un rezago estructural en investigación, innovación, asistencia técnica y sanidad agraria. Esto afecta principalmente a la agricultura familiar poniendo en riesgo la alimentación, así como a cultivos de la agroexportación como el café, cacao, banano orgánico y granos andinos. Los efectos del cambio climático—heladas, sequías, nuevas plagas—agravan aún más esta vulnerabilidad, mientras las capacidades institucionales para dar respuesta son limitadas y dispersas. El incremento en el uso de agroquímicos sin adecuadas pautas técnicas ha incrementado la falta de inocuidad de los alimentos para el mercado nacional.

Los pequeños productores, especialmente en zonas altoandinas, no acceden a tecnologías adaptadas ni reciben orientación oportuna. La falta de conocimiento sobre el manejo sostenible de suelos, la falta de apoyo estatal a la conservación de las semillas de especies nativas producidas localmente y que forma parte de la agrobiodiversidad, el uso limitado de semillas certificadas o técnicas de riego limita la productividad y deteriora el entorno. A su vez, la agroexportación enfrenta restricciones sanitarias y ambientales en mercados internacionales vinculados a estándares crecientes de trazabilidad, inocuidad y sostenibilidad.

Estrategia:

Construir y poner en funcionamiento un sistema nacional articulado de investigación, asistencia técnica, extensión rural y sanidad e inocuidad agraria; adaptado a los desafíos del cambio climático, las necesidades de la agricultura familiar y la agroexportación; promoviendo una agricultura sostenible, regenerativa, resiliente, competitiva y libre de sustancias tóxicas.⁸⁰

Actividades a desarrollar:

- **Impulsar la investigación agroclimática y adaptativa:** Desarrollar soluciones frente a heladas, plagas y eventos extremos. Aplicar técnicas de gestión sostenible de la agrobiodiversidad, conservación de suelos y uso de especies nativas.
- **Extender el uso de semillas nativas y certificadas y prácticas sostenibles:** Llevar asistencia técnica accesible a pequeños productores. Capacitar en manejo de suelos, agricultura sin químicos y diversificación productiva.
- **Modernizar la sanidad agraria:** Garantizar inocuidad, trazabilidad y certificaciones para el acceso a mercados nacionales e internacionales.
- **Ampliar el alcance de la extensión rural:** Fortalecer capacidades locales y promover transferencia tecnológica en territorios rurales, especialmente en la sierra y Amazonía.
- **Mejorar el uso del agua en el agro:** Tecnificar el riego por gravedad, implementar tecnologías de riego presurizado (goteo, aspersión, microaspersión, baja presión o mangas) y capacitar en gestión eficiente del recurso hídrico.
- **Fomentar innovación para la agroexportación:** Apoyar la adopción de tecnología en productos de alto valor agregado, agroindustria rural y cadenas logísticas sostenibles.

⁸⁰ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE.2.6: Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.

Indicadores y metas:

- 2.1. Número de regiones vulnerables que cuentan con sistemas de alertas climáticas comunitarias para cultivos y crianzas altoandinas que previenen el impacto de heladas, la meta es que 8 regiones vulnerables con sistemas comunitarias de alertas implementadas, actualmente ninguna cuenta con un sistema comunitario de alertas.
- 2.2. Número de kilómetros de nuevos canales de riego en regiones altoandinas construidas, la meta es que 500 km los canales de riego nuevos en regiones altoandinas, en 2022, teníamos sólo 60.
- 2.3. Número núcleos de conservación de especies nativas establecidas, para la protección de la agrobiodiversidad en regiones del país seleccionadas, la meta es de 25 núcleos establecidos en 10 regiones, actualmente existe 8 núcleos reconocidos por el INIA para protección de especies nativas.
- 2.4. Porcentaje de semillas certificadas que usan en la agricultura familiar, la meta es elevar al 25% el uso de semillas certificadas; actualmente es de 13%⁸¹.
- 2.5. Porcentaje de productores de agricultura familiar atendidos con programas de extensión, capacitación e investigación participativa priorizando zonas altoandinas, la meta es de 25%, actualmente es de 5%.
- 2.6. Porcentaje de volúmenes incrementados de los principales productos exportables provenientes de la agricultura familiar, a lo largo del periodo, reflejando una mayor diversificación, competitividad y cumplimiento de los estándares globales ambientales, laborales y sociales, la meta es el 25% de los volúmenes exportados por la agricultura familiar, actualmente es de 15%

Problema 3: Bajos niveles de asociatividad limitan el acceso al mercado de los productos provenientes de la agricultura familiar

¿Cuál es la situación actual?

En el Perú, la baja integración vertical de los productores agrarios en las cadenas de valor impide que la agricultura familiar logre escalar, competir y acceder a mercados nacionales e internacionales. Muchas organizaciones económicas de productores no cuentan con servicios financieros y no financieros adecuados, cuentan con una baja capacidad de negociación y de gestión empresarial, por tanto, no logran generar ingresos sostenibles.

Además, existen barreras estructurales como falta de incentivos, escasa articulación institucional y limitada infraestructura comercial. Las ferias y mercados rurales funcionan de forma aislada, y no existen mecanismos efectivos de información ni confianza para conectar eficientemente la oferta y demanda de los productos agrarios. A esto se suma la debilidad en la transferencia tecnológica y el bajo acceso a compras públicas, digitalización y financiamiento verde.

Estrategia:

Liderar e impulsar la asociatividad empresarial de las organizaciones económicas agrarias, conservando su identidad y fortaleciéndolas para una integración horizontal y vertical sostenida en los mercados locales, nacionales e internacionales; potenciándolo a través de la consolidación y formación de cooperativas y empresas agrarias rurales, con apoyo técnico, financiero y comercial, para consolidar cadenas de valor sostenibles, inclusivas y competitivas⁸².

⁸¹ Diagnóstico del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) elaborado por el Consorcio Consultor APOYO – AC Pública (2018)

⁸² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE.3.4:

Actividades:

- Diseñar e implementar productos financieros rurales para cooperativas y empresas agrarias rurales, ajustados la realidad de cada territorio y cadena de valor. Rediseñar los mecanismos de AGROIDEAS y de PROCOMPITE.
- Impulsar alianzas público-privadas e interinstitucionales, facilitando cofinanciamiento e integración a mercados a nivel horizontal y vertical.
- Fomentar y facilitar seguros agrícolas, bonos sostenibles y pagos por resultados, vinculados a proyectos ambientales y de mitigación de riesgos.
- Fortalecer el uso de plataformas digitales en las cooperativas y empresas agrarias rurales para mejorar su gestión interna y venta directa en línea.
- Consolidar y desarrollar mercados rurales y ferias regionales con enfoque de sostenibilidad territorial en los que participen las cooperativas y empresas agrarias rurales y los consumidores responsables con circuitos cortos de comercialización. Evaluar y rediseñar los Mercados de Productores
- Promover transferencia de tecnología y articulación de las cooperativas con empresas tractoras (articulación vertical), para elevar la productividad y el acceso a mercados especializados con valor agregado en las cadenas de valor.
- Mejorar el sistema de información agraria estratégica sobre costos y precios, y conectar a las cooperativas y empresas rurales con el consumidor mediante plataformas digitales.

Indicadores y metas:

- 3.1. Número de productos financieros adaptados e implementados a cooperativas y empresas rurales, la meta es de al menos 10 productos financieros adaptados a pequeños productores organizados en cooperativas y empresas rurales y en cadenas de valor, asegurando el acceso de al menos 1000 cooperativas, empresas rurales y organizaciones agrarias. La otra meta es la emisión de al menos 3 bonos sostenibles articulados con COFIDE y aliados; implementar 3 incentivos económicos para la conformación y fortalecimiento de cooperativas.
- 3.2. Cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), la meta es la ampliación de la cobertura del SAC al 50% de productores de cooperativas, empresas rurales con cultivos sensibles; actualmente sólo se cuenta con 5% de cobertura⁸³.
- 3.3. Número de ferias y actividades comerciales organizadas por las cooperativas y asociaciones de pequeños productores con participación del sector público y privado, la meta es de 300 ferias y actividades.
- 3.4. Número de Mercados de productores articulados con los gobiernos locales y regionales, la meta es de 50 mercados.
- 3.5. Número de cooperativas consolidadas, la meta es de 1,000 cooperativas consolidadas con capacidades de gestión organizativa y comercial.
- 3.6. Número de planes regionales con enfoque ecosistémico para la promoción de cadenas de valor sostenibles con participación de cooperativas en alianzas estratégicas interinstitucionales, la meta es de 20 planes formulados.
- 3.7. Número de cooperativas asociadas a empresas tractoras con planes de articulación vertical; cadenas de agroexportación, la meta es de 30 empresas tractoras vinculadas a cooperativas y empresas rurales, mediante reglas claras y beneficios compartidos y con la implementación de implementando plataformas de comercio electrónico.

Elevar los niveles de Desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.

⁸³ FUENTE: Dirección General de Asociatividad, financiamiento y seguros agrarios – MIDAGRI).

- 3.8. Porcentaje de compras públicas de alimentos a cooperativas y empresas rurales, la meta es de 30% de compras públicas de alimentos a cooperativas y empresas rurales.

Problema 4: Deficiente capacidad institucional del sector agrario

¿Cuál es la situación actual?

La capacidad de respuesta a las demandas y necesidades en el sector agrario sigue siendo ineficiente, fragmentada, burocrática y desarticulada. Esto se traduce en una débil capacidad del Estado para resolver los problemas que afectan a los productores agrícolas y pecuarios; desde la provisión de bienes y servicios agrarios con oportunidad, pertinencia y calidad. El MIDAGRI no ejerce de manera efectiva su rol rector ni las Direcciones Generales sus competencias técnico-normativas, en especial respecto a los niveles subnacionales (GORE Y Gobiernos Locales). La ausencia de una estructura sectorial clara con funciones y roles bien definidos, genera duplicidad de esfuerzos, vacíos de atención y pérdida de recursos. No existe una evaluación sobre proceso de implementación de las políticas, y su impacto que ayuden a mejorar la intervención.

Existen sistemas de información fragmentados, escasa evaluación del desempeño, procesos administrativos desactualizados y una estructura institucional obsoleta para implementar políticas agrarias descentralizadas. Esta debilidad afecta directamente a los agricultores, en especial a los de la agricultura familiar, que no reciben los apoyos que necesitan para desarrollarse.

Estrategia:

Modernizar la gestión pública del sector agrario, orientando todos los procesos, estructuras y plataformas a la provisión de bienes y servicios que respondan eficazmente a las necesidades reales de las y los agricultores. Apostamos por una gestión por resultados con valor público, descentralización efectiva, eficiencia administrativa y articulación territorial.⁸⁴

Actividades a desarrollar:

- Reformar la estructura del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y sus entidades: Definir con claridad los roles, funciones y responsabilidad por resultados de valor públicos para el sector público agrario.
- Evaluar y reorganizar las unidades ejecutoras: En base a desempeño, costos ABC y resultados de valor público.
- Implementar nuevos modelos de gestión pública descentralizada orientada a resultados: En todas las regiones y niveles institucionales.
- Desarrollar sistemas unificados de información sectorial: Que integren plataformas de seguimiento, monitoreo, big data y trazabilidad de políticas.
- Incorporar herramientas ágiles de gestión pública: Como PM&R, SCRUM y presupuestos por resultados en las intervenciones agrarias, pecuarias, forestales y de riego.
- Promover mecanismos de transparencia y participación: Que integren a gremios agrarios y ciudadanía en la formulación, ejecución y vigilancia de políticas.
- Fortalecer la institucionalidad descentralizada: Apoyar a las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) y Agencias Agrarias (AA) en todos los departamentos.

⁸⁴ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON4: Garantizar una Sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al dialogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Objetivo Estratégico OE 4.5: Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.

Indicadores y metas:

- 4.1. Porcentaje de proyectos normativos de alcance general que aplican en su diseño instrumentos de gobernanza regulatoria, la meta es al 100% de proyectos normativos.
- 4.2. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe), la meta es de 0.50
- 4.3. Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales, la meta es del 80%

IV.3.6. PROPUESTAS PARA ENERGÍA Y MINAS

**AHORA
ENERGIA Y
MINERIA**



Al 2031, el Perú contará con un sector Energía y Minas moderno, sostenible y socialmente legítimo, que garantice el acceso universal, seguro y asequible a la energía, y una actividad minera formal, limpia y responsable, con mayor valor agregado e integrada al desarrollo productivo y territorial del país. La minería y la energía serán palancas para el empleo digno, la innovación tecnológica y el desarrollo de las regiones productoras, reduciendo la informalidad y las brechas territoriales. El Estado ejercerá un rol activo y eficiente en la planificación, regulación y fiscalización del sector, promoviendo la inversión privada responsable, el diálogo social y la participación ciudadana, de modo que la riqueza energética y mineral se traduzca en bienestar sostenible para las actuales y futuras generaciones.

Vamos a trabajar sobre 04 problemas identificados:

- Problema 1: Brechas en el acceso a energía moderna, segura y asequible, especialmente en zonas rurales y amazónicas.
- Problema 2: Alta informalidad y conflictividad en la minería artesanal y de pequeña escala, con graves impactos sociales, ambientales y fiscales.
- Problema 3: Gran minería con bajo nivel de encadenamientos productivos, limitada transformación industrial y escaso valor agregado nacional.
- Problema 4: Gobernanza sectorial fragmentada, con débil presencia del Estado en el territorio y limitada articulación entre niveles de gobierno.

Problema 1. Brechas persistentes en el acceso a energía moderna, segura y asequible.

¿Cuál es la situación actual?

Si bien el Perú ha logrado avances importantes en electrificación cubriendo el 94% de los hogares, aún persisten brechas significativas. Miles de comunidades rurales y amazónicas carecen de acceso continuo y confiable a energía eléctrica, o dependen de sistemas precarios y costosos. Persisten brechas de electrificación rural del 16,7 %, afectando principalmente a la Amazonía y zonas altoandinas. En la cobertura de gas doméstico hasta diciembre del 2025 se ha llegado según fuentes del INEI al 17% de hogares. La matriz energética sigue concentrada en fuentes convencionales, con un desarrollo insuficiente de energías renovables descentralizadas. Estas brechas limitan el acceso a servicios básicos, educación, salud, conectividad digital y actividades productivas, perpetuando la pobreza y la desigualdad territorial.

Estrategia:

Garantizar el acceso universal a energía moderna, sostenible y asequible, como condición habilitante del desarrollo humano y productivo⁸⁵.

Actividades a desarrollar:

- Implementar un Programa Nacional de Energía Rural y Amazónica, priorizando soluciones descentralizadas (solar, eólica, microhidro, biomasa), con participación comunitaria y modelos de gestión sostenibles.

⁸⁵ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

- Modernizar y ampliar las redes de transmisión y distribución eléctrica, reduciendo pérdidas, mejorando la calidad del servicio y asegurando tarifas justas.
- Promover el uso productivo de la energía en zonas rurales (agroindustria, refrigeración, transformación primaria), articulando energía con desarrollo económico local.
- Impulsar la transición energética, aumentando progresivamente la participación de energías renovables no convencionales y fomentando la eficiencia energética en hogares, industrias y transporte. Desarrollando la industria del hidrógeno verde y expandiendo energía solar y eólica en zonas de alto potencial.
- Fortalecer el programa BONOGAS para ampliar el acceso de gas doméstico de las familias, principalmente en regiones.

Indicadores y Metas:

- 1.1. Porcentaje de acceso a la energía eléctrica por parte de los hogares peruanos. La meta es del 100%. Actualmente el 94% tiene acceso a energía eléctrica.
- 1.2. Participación de energías renovables en la matriz energética que alcanza el 30%
- 1.3. Reducción del costo promedio de la energía en zonas rurales en 20%.
- 1.4. Numero de parques solares construidos, la meta es de 10
- 1.5. Numero de parques eólicos construidos, la meta es de 5
- 1.6. Número de proyectos de Hidrógeno Verde Ejecutados, la meta es de 5 proyectos piloto de hidrógeno verde.
- 1.7. Creación de la Hoja de Ruta Nacional del Hidrógeno Verde. No existe proyecto alguno en la actualidad.

Problema 2. Alta informalidad y conflictividad en la minería artesanal y de pequeña escala.

¿Cuál es la situación actual?

La minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) emplea a cientos de miles de personas, pero opera mayoritariamente en la informalidad, según datos del MINEM sólo el 2,4% están formalizados. Entre la informalidad y la ilegalidad se mueven cerca de 12,000 mil millones de soles anuales y el Estado deja de recaudar aproximadamente 7,800 millones. Los procesos de formalización han sido fragmentados, lentos y poco efectivos. La informalidad minera genera degradación ambiental, uso indiscriminado de mercurio, evasión fiscal, economías ilegales y conflictos sociales, afectando especialmente a la Amazonía y zonas altoandinas.

Estrategia:

Transformar la minería artesanal y de pequeña escala en una actividad formal, sostenible, segura y generadora de ingresos dignos, convirtiéndose en el motor del desarrollo regional complementado a la gran minería. (Minería para todos)⁸⁶.

⁸⁶ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Actividades a desarrollar:

- Rediseñar integralmente el proceso de formalización minera, simplificando trámites, estableciendo plazos claros y diferenciando territorios y tipologías de mineros.
- Crear Centros Regionales de Formalización Minera, que integren asistencia técnica, ambiental, legal y financiera.
- Facilitar el acceso a tecnología limpia, financiamiento y mercados formales para los pequeños mineros formalizados.
- Fortalecer la interdicción focalizada contra la minería ilegal, articulando acciones del Estado con alternativas productivas reales.
- Regulación y control de los insumos críticos que son parte de la actividad informal e ilegal.
- Regulación, control y formalización de los diferentes eslabones de la cadena de producción y comercialización del oro.
- Revisar la duplicidad, sobreposición de pequeñas y medianas concesiones.
- Crear un fondo para la regeneración de las áreas degradadas.
- Crear un sistema de registro de comercializadores y procesadores de oro.

Indicadores y Metas:

- 2.1. Incremento sostenido del número de mineros formalizados, la meta es llegar al 50% de formalización. Actualmente sólo están formalizados el 2,4%
- 2.2. Reducción de áreas degradadas por minería ilegal en 20% en coordinación con MINAM. Actualmente hay 100,000 Has degradadas
- 2.3. Disminución del número de conflictos socioambientales asociados a la MAPE. Existe conflictos en las 24 regiones, más de 280 conflictos latentes.
- 2.4. Promover las compras certificadas de la gran minería a pequeños productores provengan de operadores formalizados y regulados. 100% de compra de oro certificado. Actualmente no existe.

Problema 3. Gran minería con bajo nivel de encadenamientos productivos y poco valor agregado.

¿Cuál es la situación actual?

La gran minería es uno de los principales motores de exportaciones e ingresos fiscales del país, aporta con el 8% del PBI y el 60% de la recaudación fiscal, sin embargo, su impacto en el desarrollo productivo nacional es limitado. Predomina la exportación de concentrados y minerales sin mayor transformación, con escasos encadenamientos industriales, tecnológicos y de servicios locales. Esto reduce el potencial de empleo de calidad, innovación y diversificación productiva, llegando así sólo a generar 276,458 empleos directos para el 2025.

Persisten pasivos ambientales graves que no se han remediado, afectando la salud, el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades cercanas a zonas mineras. La falta de infraestructura básica y servicios en estas regiones limita las oportunidades de desarrollo local, mientras que la inversión pública y privada no siempre está alineada con las necesidades y el desarrollo territoriales, generando conflictos sociales.

Estrategia:

Aprovechar la gran minería como plataforma para la industrialización, la innovación y el desarrollo de cadenas de valor nacionales y regionales⁸⁷.

Actividades a desarrollar:

- Promover clústeres minero-industriales regionales, integrando metalurgia, manufactura, servicios especializados, logística y tecnología.
- Incentivar la inversión en plantas de procesamiento, refinación y transformación de minerales, bajo criterios de competitividad y sostenibilidad.
- Fortalecer el contenido local, impulsando proveedores nacionales, MIPYMES y servicios tecnológicos vinculados a la minería.
- Articular minería, ciencia y tecnología, promoviendo investigación aplicada, formación técnica especializada y transferencia tecnológica.

Indicadores y metas:

- 3.1. Incremento del valor agregado minero en el PBI en 15%. Actualmente se encuentra en 10%.
- 3.2. Porcentaje de crecimiento del número de proveedores locales certificados. Meta del 100% de crecimiento. Actualmente es 0 no existe certificación.
- 3.3. Crecimiento del empleo calificado vinculado al sector minero, en 20%. Actualmente se encuentra en 276, 458 empleos a diciembre.

Problema 4. Gobernanza sectorial fragmentada y débil presencia del Estado en el territorio.

¿Cuál es la situación actual?

La gestión del sector Energía y Minas presenta superposición de competencias, débil coordinación intergubernamental y limitada capacidad del Estado para prevenir conflictos y acompañar proyectos en el territorio. Esto afecta la confianza ciudadana, la inversión y la sostenibilidad de los proyectos.

Estrategia:

Fortalecer la gobernanza del sector Energía y Minas, con un Estado presente, articulado y orientado al desarrollo territorial sostenible⁸⁸.

⁸⁷ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

⁸⁸ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Específico O.E. 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Actividades a desarrollar:

- Reforzar la rectoría del Estado en el sector, mejorando la articulación entre ministerios, gobiernos regionales y locales.
- Implementar mecanismos permanentes de diálogo y gestión territorial en zonas de influencia energética y minera.
- Fortalecer la transparencia, el acceso a la información y el uso estratégico de los recursos del canon y regalías.
- Impulsar una planificación territorial vinculante que ordene el uso del territorio y prevenga conflictos.
- Crear un fondo social para el desarrollo territorial en las principales regiones mineras,

Indicadores y Metas:

- 4.1. Reducción de conflictos socioambientales activos en 50%. Actualmente existe el 48% de los conflictos son socioambientales.
- 4.2. Mejora en la ejecución y calidad del gasto del canon, con una ejecución del 90% de los recursos del CANON. Actualmente el nivel de ejecución es de 65% en gobiernos locales y regionales.
- 4.3. Incremento de la confianza ciudadana en el sector Energía y Minas, en 70%. Actual entente la confianza es 0.

IV.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Dimensión Ambiental del Plan de Gobierno reconoce que el desarrollo sostenible del Perú solo es posible si se protege y gestiona responsablemente su riqueza natural. El país posee una biodiversidad excepcional, ecosistemas frágiles y una geografía diversa que, lejos de ser un obstáculo, representa una gran oportunidad para construir un modelo de crecimiento económico equilibrado con la conservación ambiental y la justicia climática.

Frente al avance del cambio climático, la pérdida de ecosistemas, la contaminación y el uso insostenible de los recursos, se hace urgente un nuevo pacto ambiental que coloque la sostenibilidad en el centro de las decisiones públicas y privadas. Este plan propone fortalecer la institucionalidad ambiental, garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y promover una transición ecológica justa, con participación de los ciudadanos, los pueblos indígenas, las comunidades locales y el sector productivo.

Se impulsará una economía baja en emisiones y resiliente al clima, fomentando las energías limpias, el transporte sostenible, la gestión eficiente de residuos y el uso responsable del agua y del suelo. La protección de los bosques, la Amazonía y las áreas naturales protegidas será prioridad nacional, al igual que la restauración de ecosistemas degradados y la recuperación de pasivos ambientales.

Además, se promoverán políticas urbanas y rurales que integren la gestión ambiental en la planificación del territorio, asegurando ciudades más verdes, ordenadas y preparadas frente a desastres. Se fortalecerá la educación ambiental en todos los niveles y se desarrollarán mecanismos de financiamiento verde que incentiven la inversión en sostenibilidad.

IV.4.1. PROPUESTAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

**AHORA
AMBIENTE**

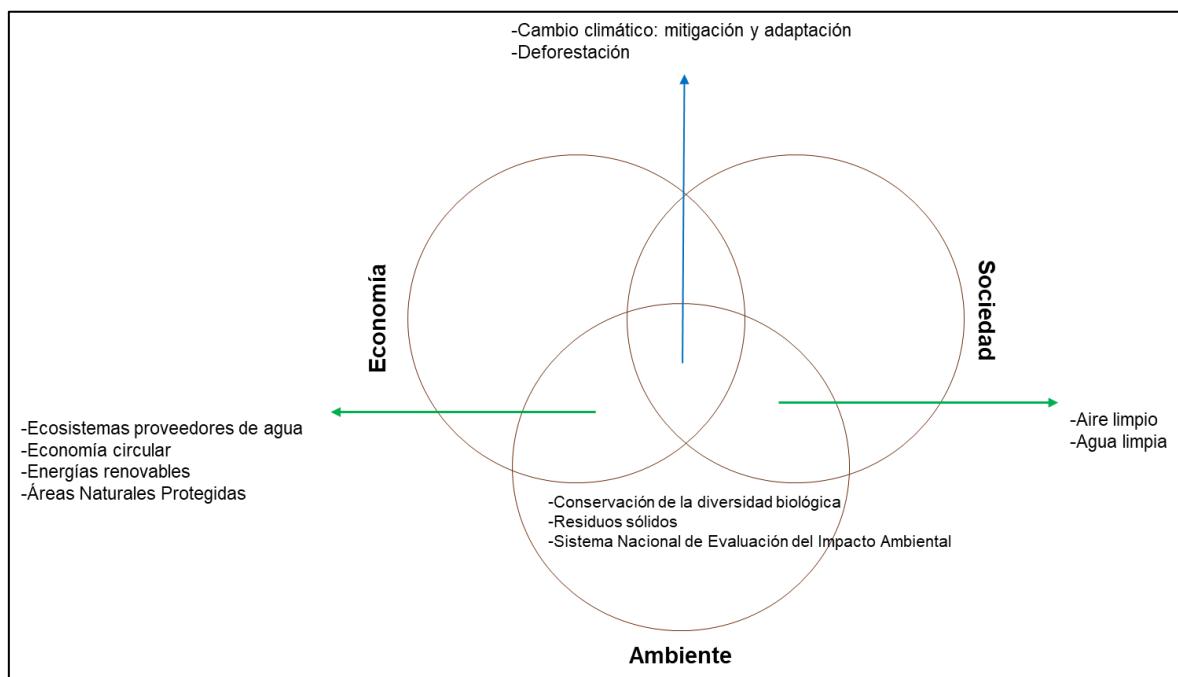


El Perú es uno de los países más biodiversos del planeta, con ecosistemas únicos que proveen servicios ecosistémicos esenciales para la vida y la economía. Sin embargo, enfrenta presiones sin precedentes debido al cambio climático, la deforestación, la degradación de ecosistemas y la contaminación. Por ello, anhelamos construir un país con un ambiente sano, equilibrado y resiliente, que sustente el bienestar de la población, impulse un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y fortalezca la capacidad nacional para enfrentar el cambio climático y la degradación ambiental, asegurando el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

Marco conceptual del desarrollo sostenible

El presente Plan de Gobierno se fundamenta en el principio del desarrollo sostenible, entendido como la integración equilibrada de tres dimensiones inseparables: Sociedad (bienestar, equidad y derechos humanos), Economía (crecimiento inclusivo, empleo y competitividad) y Ambiente (protección de ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales). El equilibrio entre estos tres pilares es la condición necesaria para un desarrollo que satisfaga las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras.

Temas clave y transversales entre las dimensiones del desarrollo sostenible



Vamos a trabajar sobre 04 problemas identificados:

- Problema 1: Falta de seguridad y protección del ambiente
- Problema 2: Ausencia de la sostenibilidad como base del desarrollo presente y futuro
- Problema 3: Falta de integración de la dimensión ambiental para el crecimiento económico
- Problema 4: Ausencia de la dimensión ambiental como condición para mejorar la calidad de vida de las peruanas y peruanos

Problema 1: Falta de seguridad y protección del ambiente

¿Cuál es la situación actual?

El cambio climático es una amenaza estructural para el Perú. Entre 2003 y 2022, más de 12 millones de personas se vieron afectadas por desastres naturales provocados principalmente por eventos climáticos extremos, con pérdidas superiores a USD 6,000 millones. La deforestación de 150,000 hectáreas anuales principalmente en la Amazonía y la degradación de ecosistemas naturales en la costa y en los andes, agrava la exposición a inundaciones, sequías y deslizamientos. Solo el 40% de las medidas NDC se han cumplido al 2023, y cambios recientes a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre han debilitado la gobernanza para la gestión sostenible del patrimonio forestal.

Estrategia:

Fortalecer la resiliencia del país frente a eventos climáticos extremos y detener la pérdida de bosques, protegiendo vidas humanas, medios de subsistencia y biodiversidad⁸⁹.

Actividades para desarrollar:

- Implementar un Sistema Nacional de Prevención y Respuesta a Eventos Climáticos Extremos con monitoreo satelital y centros regionales.
- Fortalecer brigadas regionales con equipamiento especializado.
- Crear un Fondo Nacional de Resiliencia Climática para financiar infraestructura natural y restauración de cuencas hidrográficas.
- Fortalecer la gobernanza para la gestión del patrimonio forestal y para enfrentar la deforestación.
- Integrar la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo con enfoque territorial y en la inversión pública.

Indicadores y metas:

- 1.1. Porcentaje de cumplimiento de medidas de mitigación y adaptación, la meta es cumplir el 100% de las medidas NDC de mitigación y adaptación.
- 1.2. Disminución porcentual de áreas afectadas por incendios forestales, la meta es reducir en un 50% el área afectada por incendios forestales respecto a 2023.
- 1.3. Disminución porcentual de las áreas deforestadas, la meta es disminuir en 40% la tasa anual de deforestación y restaurar 150,000 hectáreas de bosque.

⁸⁹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE 2.4: Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.

Problema 2: Ausencia de la sostenibilidad como base del desarrollo presente y futuro

¿Cuál es la situación actual?

El Perú cuenta con abundantes recursos energéticos renovables, pero solo el 8.2% de la generación eléctrica proviene de renovables no convencionales. La dependencia de combustibles fósiles genera emisiones y vulnerabilidad económica. La economía circular es incipiente y la infraestructura de valorización es insuficiente.

Estrategia:

Transformar el modelo energético y productivo hacia un esquema bajo en carbono y circular, garantizando seguridad energética, competitividad y reducción de emisiones⁹⁰.

Actividades para desarrollar:

- Aumentar la participación de recursos de energía renovables mediante subastas, incentivos tributarios y financiamiento verde.
- Implementar el Plan Nacional de Energía Limpia y Eficiencia Energética con metas sectoriales vinculantes.
- Lanzar el Programa Perú Circular para promover reciclaje, reutilización y reparación.
- Impulsar alianzas público-privadas para hidrógeno verde, almacenamiento y geotermia.
- Incorporar criterios de compra pública sostenible en licitaciones estatales.

Indicadores y metas

- 2.1. Porcentaje de utilización de entidades del sector público de fuentes de energía renovables, la meta es alcanzar 30% de participación de energías renovables en entidades del sector público.
- 2.2. Porcentaje de reducción de gases invernadero, la meta es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 25% respecto al año 2020.
- 2.3. Número de plantas de Hidrógeno Verde, la meta es llegar por lo menos a 5 plantas de producción de Hidrógeno Verde a nivel nacional.
- 2.4. Número de plantas de generación geotérmica, la meta es llegar por lo menos a 3 plantas de generación geotérmica.

⁹⁰ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE 2.6: Asegurar elevados niveles de Calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.

Problema 3: Falta de integración de la dimensión ambiental para el crecimiento económico

¿Cuál es la situación actual?

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) generan más de USD 2,885 millones anuales y sostienen el 80% del turismo receptivo, pero solo reciben USD 39 millones para su gestión. Los Bionegocios tienen gran potencial, pero carecen de financiamiento, certificaciones y canales de exportación.

Estrategia:

Consolidar el turismo sostenible y los Bionegocios como motores de desarrollo económico regional⁹¹.

Actividades para desarrollar:

- Incrementar el presupuesto de gestión de ANP a USD 150 millones anuales.
- Implementar un Programa Nacional de Bionegocios Sostenibles con financiamiento y asistencia técnica.
- Desarrollar infraestructura turística sostenible en ANP y corredores ecoturísticos.
- Certificar y promover productos basados en biodiversidad.
- Involucrar a comunidades locales como gestoras y beneficiarias.
- Crear condiciones habilitantes para atraer la inversión privada hacia el turismo sostenible
- Involucrar al sector privado para potenciar el turismo en las ANP

Indicadores y metas:

- 3.1. Tasa de crecimiento de las Inversiones Públicas en ANP, la meta es aumentar en 400% la inversión pública en la gestión del turismo en las ANP
- 3.2. Tasa de crecimiento de visitas de turistas a las ANP, la meta es aumentar en 50% el flujo de visitantes a ANP y duplicar ingresos por turismo sostenible.
- 3.3. Número de productos certificados con sello de sostenibilidad y comercio justo, la meta es certificar al menos 30 productos con sello de sostenibilidad y comercio justo.
- 3.4. Porcentaje de disminución de actividades ilegales dentro de la ANP, la meta es reducir en 60% las actividades ilegales dentro de ANP.

⁹¹ Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Objetivo Estratégico OE.3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Problema 4: Ausencia de la dimensión ambiental como condición para mejorar la calidad de vida de las peruanas y peruanos

¿Cuál es la situación actual?

La contaminación del aire y el agua afecta gravemente la salud pública. Ecosistemas críticos para el abastecimiento de agua están degradados y la recuperación avanza muy lentamente. Lima es la ciudad con la peor calidad del aire de Latinoamérica, varias ciudades del país, principalmente en la costa tiene también mala calidad del aire con el consecuente efecto en la salud de la población.

Estrategia:

Garantizar aire y agua limpios, seguridad hídrica y gestión integral de cuencas hidrográficas⁹².

Actividades para desarrollar:

- Restaurar 500,000 hectáreas de ecosistemas degradados priorizando cabeceras de cuenca.
- Implementar tratamiento de aguas residuales en todas las ciudades de más de 50,000 habitantes.
- Reducir la quema de residuos y fuentes urbanas de contaminación atmosférica.
- Implementar un sistema nacional de monitoreo de la calidad del aire con datos en tiempo real.

Indicadores y metas:

- 4.1. Número de hectáreas recuperadas en ecosistemas degradados, la meta es recuperar 500,000 hectáreas de ecosistemas degradados mediante plantaciones forestales.
- 4.2. Porcentaje de ciudades con más de 50,000 habitantes que cuenten con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la meta es llegar al 100% ciudades con más de 50,000 habitantes y que cuenten con PTAR.
- 4.3. Porcentaje de disminución de contaminación ambiental, la meta es reducir en 30% los niveles de contaminación atmosférica en las 10 ciudades con menor calidad del aire.

⁹² Estrategia alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Objetivo Nacional ON.2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Objetivo Estratégico OE.2.4: Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

AHORA NACIÓN asume la rendición de cuentas como un deber democrático permanente y como una condición esencial para la legitimidad del ejercicio del poder. El cumplimiento del Plan de Gobierno será informado de manera periódica, transparente y verificable a la ciudadanía, bajo una metodología estructurada de seguimiento y evaluación.

V.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se implementará un **Sistema de Seguimiento y Rendición de Cuentas del Plan de Gobierno**, orientado a monitorear el avance de las estrategias, actividades, indicadores y metas consignadas en las cuatro dimensiones del Plan.

Este sistema se sustentará en los siguientes componentes:

a) Matriz de seguimiento por sector y territorio

Cada sector y nivel de gobierno contará con una matriz de seguimiento que incluirá:

- Problemas priorizados
- Estrategias definidas en el Plan
- Indicadores y metas oficiales
- Nivel de avance físico y financiero
- Brechas identificadas y acciones correctivas

Las matrices se actualizarán de forma periódica y servirán como base técnica para los informes públicos.

b) Plataforma digital de transparencia y seguimiento

Se habilitará una **plataforma digital pública**, donde la ciudadanía podrá:

- Acceder a los informes de avance
- Consultar indicadores y metas por sector y región
- Visualizar gráficos de progreso
- Descargar información en formatos abiertos

La plataforma será actualizada de manera regular y funcionará como repositorio oficial de **información del cumplimiento del Plan**.

VII. ANEXOS: RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

VI.1. DIMENSIÓN SOCIAL

VI.1.1. SALUD

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
1. Insuficiente acceso efectivo a servicios de salud pública	1. Garantizar el acceso universal, oportuno y efectivo a servicios integrales de salud mediante un sistema público integrado, territorial y con enfoque preventivo	1.1. Porcentaje de población que recibe atención primaria efectiva 1.2. Porcentaje de establecimientos del primer nivel con equipamiento y personal básico completo 1.3. Porcentaje de establecimientos con servicios de telemedicina implementados 1.4. Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención construidos y/o remodelados y puestos en operación	1.1. 100 % 1.2. 100 % 1.3. 80 % 1.4. 500
2. Insuficiente calidad de atención en los servicios de salud pública	2. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población mediante intervenciones preventivas, multisectoriales y de atención integral	2.1. Porcentaje de niños de 12–18 meses que superan la anemia 2.2. Porcentaje de cobertura de vacunación en menores de 5 años 2.3. Porcentaje de centros de salud con servicios de salud mental 2.4. Porcentaje de desnutrición crónica infantil 3.1. Porcentaje de establecimientos con historia clínica electrónica interoperable 3.2. Porcentaje de cargos directivos asignados por concurso público 3.3. N° de agentes comunitarios de salud activos	5.1. 50 % 5.2. 95 % 5.3. 90 % 5.4. 0 % 3.1. 100 % 3.2. 100 % 3.3. 40,000

VI.1.2. EDUCACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
3. Baja calidad, acceso limitado, abandono y baja conclusión de la Educación Básica	4.1. Garantizar una educación de calidad a lo largo de la vida, con enfoque territorial, que desarrolle el máximo potencial de los estudiantes, asegure su tránsito a la educación superior y al trabajo, cierre brechas de exclusión y bajo rendimiento, y fortalezca a las instituciones educativas como espacios de transformación e innovación, con participación de estudiantes y familias	4.1.1. Porcentaje de estudiantes de 3–5 años que acceden a educación inicial 4.1.2. Creación de un programa que elimine la deserción del sistema educativo en los estudiantes de primaria y secundaria. 4.1.3. Garantizar que el sistema educativo implemente estrategias orientadas a que la totalidad de los estudiantes de educación primaria comprendan lo que lean 4.1.4. Garantizar que el sistema educativo implemente estrategias orientadas a que la totalidad de los estudiantes de educación primaria logren la competencia de razonamiento matemático 4.1.5. Porcentaje de estudiantes de Educación Básica con limitadas competencias del cuidado del cuerpo y la salud integral	4.1.1. 100 % 4.1.2. 1 4.1.3. 1 4.1.4. 1 4.1.5. 100%
	4.2. Garantizar docentes altamente competentes y con bienestar integral a través de la reforma de su formación, acompañamiento constante y práctica ética	4.2.1. Porcentaje de egresados de formación inicial docente con competencias en salud y protección integral 4.2.2. Porcentaje de docentes de Educación Básica que no reciben acompañamiento pedagógico sostenido	4.2.1. 100% 4.2.2. 10%
4. Baja Calidad, acceso, permanencia, conclusión en la educación superior.	5. Asegurar el acceso a una formación superior de calidad y pertinente, promoviendo la permanencia estudiantil y la inserción laboral exitosa en el mercado local y global	5.1. Número de acreditaciones de programas de estudio técnico y universitario con pertinencia regional. 5.2. Número limitado de alianzas con empresas para prácticas profesionales y empleabilidad juvenil	5.1. 1,000 5.2. 1,500
5. Ausencia de una gestión territorial para garantizar aprendizajes con bienestar.	6. Establecer una gestión educativa descentralizada y articulada que garantice eficiencia, financiamiento con equidad y una gobernanza territorial basada en la transparencia y el control ciudadano	6.1. Número de estrategias territoriales implementadas que flexibilicen los modelos educativos pertinentes territorialmente 6.2. Porcentaje de locales escolares de Educación Básica con acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad y alimentación escolar 6.3. Porcentaje de Escuelas Intercultural Bilingüe con materiales de lengua originaria y acompañamiento pedagógico intercultural	9.1. 25 9.2. 100% 9.3. 100%

VI.1.3. VIVIENDA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	INDICADORES	METAS
6. Crecimiento urbano informal y desordenado	7. Lograr que cada ciudad y centro poblado del Perú crezca sobre la base de un plan. Eso implica dotar a todos los gobiernos locales de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado, financiado y ejecutable; y asegurar que cada inversión pública o privada en vivienda y servicios se haga de forma ordenada y con criterios de seguridad y sostenibilidad	7.1. Porcentaje de provincias que cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) aprobado	7.1. 100 %
		7.2. Número de viviendas reubicadas a zonas seguras con servicios básicos	7.2. 50,000
7. Insuficiente oferta de vivienda formal frente al déficit habitacional.	8. Cerrar la brecha habitacional con soluciones diversas y sostenibles, que combinen inversión pública, participación privada, financiamiento territorial e innovación. No podemos esperar que el presupuesto nacional cubra toda la brecha: debemos movilizar recursos como el canon, las APPs y mecanismos como Obras por Impuestos	8.1. Número de viviendas sociales ejecutadas con participación privada (APP, Proyectos en Activos, Obras por Impuestos)	8.1. 50,000
		8.2. Número de Viviendas financiadas con recursos del canon y sobrecanon	8.2. 50,000
8. Alta informalidad predial urbana y ausencia de seguridad jurídica.	9. Garantizar que cada familia que habita en un hogar consolidado tenga un título de propiedad claro, legal y reconocido. Para ello, se deben masificar los programas de titulación, eliminar barreras burocráticas y aprovechar marcos legales ya vigentes que permiten utilizar recursos del canon para financiar vivienda formal	9.1. Número de títulos de propiedad urbana entregados	9.1. 50,000
		9.2. Número de Convenios interinstitucionales firmados para titulación y acceso a servicios	9.2. 1,000

VI.1.4. AGUA Y SANEAMIENTO

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
9. Limitado acceso a servicios de agua potable y saneamiento.	10. Brindar atención universal de acceso a los servicios de agua y saneamiento, y de manera prioritaria a la de escasos recursos económicos	10.1. Porcentaje de peruanos con acceso al agua potable.	100%
		10.2. Porcentaje de ciudades con más de 50 mil habitantes que cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales	100%
10. Débiles mecanismos para la gestión sostenible de las fuentes hídricas	11. Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de los recursos hídricos en un marco de Cambio Climático	11.1. Porcentaje de agua potable distribuida con estándares de potabilidad y desinfección	100%
		11.2. Porcentaje de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) con programas de modernización implementados	100%
		11.3. Porcentaje de EPS con implementación del programa sectorial de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MERESE hídricos)	50%

VI.1.5. EMPLEO

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
11. Existencia de una brecha entre la formación de la población y las demandas del mercado laboral.	12. Que ningún talento se desperdicie por falta de oportunidades. Nos proponemos cerrar las brechas entre educación, empleo y territorio, con una estrategia nacional que prepare a los jóvenes para el trabajo del presente y el futuro, conectándolos con formación pertinente y empleabilidad real	12.1. Tasa de adecuación ocupacional de jóvenes (18–29 años) 12.2. Porcentaje de jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan) 12.3. Número de personas certificadas en competencias laborales 12.4. Número de jóvenes beneficiarios del Fondo Nacional de Capacitación y Emprendimiento Laboral Juvenil	45% 10% 2,000,000 300,000
12. Alta informalidad laboral y precariedad en el empleo.	13. Transformar la informalidad en inclusión. Queremos un país donde todas las personas tengan la posibilidad real de acceder a un trabajo con derechos, protección social y seguridad, sin miedo ni barreras, y con un Estado que acompañe su transición	13.1. Tasa de informalidad laboral 13.2. Número de micro y pequeñas empresas asesoradas para la formalización laboral 13.3. Número de inspecciones laborales integradas ejecutadas 13.4. Número de asistencias técnicas para trabajadores informales con ideas de negocio 13.5. Número de trabajadores formalizados dentro de empresas registradas	60% 150,000 50,000 50,000 100,000
13. Prevalencia de empleo precario y subempleo.	14. Que tener trabajo en el Perú signifique contar con estabilidad, derechos y proyección de futuro. Queremos un país donde el empleo no sea sinónimo de precariedad, sino una vía real para salir adelante con seguridad, ingresos justos y dignidad	14.1. Porcentaje de la población ocupada con empleo adecuado según clasificación del INEI 14.2. Número de MYPE asesoradas para mejorar productividad y formalización 14.3. Existencia de un Régimen tributario, laboral y municipal simplificado diseñado e implementado	60% 150,000 1

VI.1.6. INCLUSIÓN SOCIAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
14. Insuficiente capacidad del sistema de protección social.	15. Rediseñar y ampliar la oferta de los programas sociales, con modelos de atención diferenciados para ámbitos urbanos y rurales, garantizando protección universal a la primera infancia y desarrollando una nueva gobernanza del sistema de protección social que fortalezca la gestión local, con enfoque meritocrático y participación ciudadana	15.1. Porcentaje de la cobertura de apoyo a hogares con gestantes y niños menores de 5 años 15.2. Porcentaje de escuelas públicas con programas de alimentación diaria 15.3. Porcentaje de la población afectada por desastres naturales que cuenten con asistencia inmediata de vivienda temporal y agua potable 15.4. Porcentaje de municipalidades con información actualizada del SISFHO	15.1. 70% 15.2. 100% 15.3. 100% 15.4. 100%
15. Débil acceso a medios de vida dignos	16. Implementar un piso básico de seguridad social no contributiva y universal para la población adulta mayor, desvinculado de la condición de empleo formal, y expandir las oportunidades de inclusión productiva a escala, particularmente para jóvenes, mujeres y población autoempleada en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento y redes de comercialización	16.1. Porcentaje de adultos mayores en situación de extrema pobreza que reciban una pensión digna 16.2. Porcentaje de adultos mayores en extrema pobreza que reciben servicios de asistencia integral 16.3. Porcentaje de personas en situación de pobreza que reciban programas de formación técnica 16.4. Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que accedan a financiamiento para emprendimientos	16.1. 100% 16.2. 60% 16.3. 50% 16.4. 40%
16. Insuficiente Inversión Social	17. Incrementar y mejorar la efectividad del financiamiento de los esquemas de protección social, mediante mecanismos innovadores y esquemas mixtos público-privados, fortaleciendo las capacidades de gestión financiera y planificación de los gobiernos regionales y locales, y priorizando el cierre de brechas en servicios básicos con enfoque territorial	17.1. Porcentaje de hogares con cobertura de servicios básicos 17.2. Porcentaje de gobiernos regionales con estrategias territoriales de desarrollo social	17.1. 90% 17.2. 70%

VI.1.7. CULTURA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
17. Ausencia de gestión integrada y sostenible del patrimonio cultural	18. Fortalecer la protección y salvaguardia integral del patrimonio cultural (mueble, inmueble e inmaterial) para garantizar su conservación a largo plazo, promover su uso social efectivo y consolidarlo como un factor de identidad, cohesión y desarrollo sostenible	18.1. Porcentaje de bienes culturales repatriados 18.2. Porcentaje de habilitación de operatividad del Museo Nacional MUNA 18.3. Numero de sitios patrimoniales con Intervención inmediata para mantenimiento y/o restauración 18.4. Numero de convenios de custodia comunitaria por cada región del país para proteger el patrimonio <i>in situ</i> .	18.1. 100% 18.2. 100% 18.3. 20 18.4. 50
18. Falta de políticas de proyección y acceso a mercados para las industrias creativas y culturales	19. Impulsar el desarrollo sostenible de las industrias culturales y creativas, garantizando su formalización, competitividad y aporte al crecimiento económico del país	19.1. Porcentaje de incremento de exportaciones culturales. 19.2. Numero de emprendimiento gastronómicos articulados a cadenas productivos 19.3. Porcentaje de crecimiento de la oferta anual funciones de artes escénicas, a nivel nacional para el beneficio de la comunidad y reactivación de las industrias musicales y del teatro	19.1. 50% 19.2. 1,000 19.3. 40%
19. Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población	20. Consolidar el acceso e inclusión cultural que promueva la participación equitativa, la descentralización de servicios culturales y el reconocimiento de la diversidad cultural del país	20.1. Porcentaje de regiones con participación en la plataforma cultural nacional 20.2. Porcentaje de digitalización del patrimonio cultural 20.3. Porcentaje de regiones con programas con enfoque intercultural y territorial para la preservación, difusión y fortalecimiento de las artes y culturas indígenas y originarias,	20.1. 100% 20.2. 100% 20.3. 100%

VI.2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

VI.2.1. SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
20. Deficiente articulación entre las entidades que velan por la seguridad pública.	21. Recuperar la conducción del Estado en la lucha contra la inseguridad, con liderazgo firme, coordinación real, eficiente y decisiones basadas en evidencia que devuelvan confianza a la ciudadanía	21.1. Porcentaje de la población urbana de 15 y más años víctima de un hecho delictivo	21.1. 17.2%
		21.2. Cantidad de investigaciones colaborativas de análisis criminal	21.2. 5
21. Deficiente desempeño institucional de la Policía Nacional del Perú	22. Consolidar una policía íntegra y profesional mediante filtros estrictos de selección, reconocimiento al mérito y un shock de inversiones en equipamiento, tecnología e infraestructura, asegurando cero tolerancias a la corrupción	22.1. Porcentaje de puestos ocupados con personal que cumple el perfil técnico o especializado establecido	22.1. 100%
		22.2. Porcentaje de inversiones en materia de infraestructura policial, estancados por más de tres años	22.2. 0%
		22.3. Número de Complejos Desconcentrados Especializados en Investigación Criminal (CODEIC) construidos en regiones	22.3. 5
		22.4. Porcentaje de comisarías con servicios básicos inadecuados	22.4. 0%
22. Altos niveles de crimen organizado, corrupción en el poder y otros delitos violentos	23. Desarticular las redes de extorsión, minería ilegal, economías ilícitas y corrupción de alta complejidad mediante un Estado fortalecido, coordinado y con capacidad operativa y normativa para enfrentar eficazmente al crimen organizado	23.1. Número anual de denuncias por extorsión a nivel nacional	23.1. 13,000
		23.2. Porcentaje de oro exportado sin origen verificable a nivel nacional.	23.2. 28%
		23.3. Cantidad de Unidades de Maniobra en la DIRMEAMB	23.3. 5
		23.4. Cantidad de comisarías de Lima Metropolitana que cuentan con 1 agente de inteligencia, como mínimo, asignado	23.4. 32
23. Gestión penitenciaria inefficiente y desarticulada	24. Fortalecer el sistema de inteligencia policial mediante una distribución eficiente y monitoreada de recursos, la eliminación de duplicidades y la mejora en la oportunidad de la información para anticipar y enfrentar la criminalidad	24.1. Porcentaje de inversiones pendientes de culminación	24.1. 0%
		24.2. Cantidad de sistemas de inteligencia interoperable entre la División de Inteligencia de Seguridad Integral (DIVISI) de la Policía Nacional del Perú y la Unidad de Inteligencia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).	24.2. 1
		24.3. Creación de un sistema de detección de demanda de agentes de inteligencia para la incorporación de estos agentes a las comisarías con mayor incidencia delictiva.	24.3. 1
		25.1. Número de penales de las principales ciudades reubicados.	25.1. 5

VI.2.2. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
24. Insuficiente independencia y meritocracia en el sistema de administración de justicia	25. Asegurar la independencia y autonomía del sistema de administración de justicia, desarrollando sus competencias con apego al contenido protegido de los derechos fundamentales	26.1. Porcentaje de jueces y fiscales provisionales respecto del total de magistrados	26.1. 100%
		26.2. Creación de un sistema que permita procesos de nombramiento y ratificación conducidos por la JNJ bajo estándares de transparencia y mérito	26.2. 1
25. Insuficiente garantía y protección efectiva de los derechos humanos	26. Cumplir con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos a través del diseño e implementación de políticas públicas sostenibles, medibles y ampliamente participativas, acordes con el objetivo nacional de incorporación a la OCDE, favoreciendo el acceso a la justicia para erradicar la violencia, la discriminación y la desigualdad estructurales	27.1. Creación y funcionamiento de un sistema y órganos jurisdiccionales competentes para ejecutar decisiones de la Corte IDH	27.1. 1
		27.2. Porcentaje de sentencias de la Corte IDH cumplidas total o sustancialmente por el Estado peruano	27.2. 1
		27.3. Existencia de un sistema jurídico de implementación efectiva y descentralizada de políticas públicas de derechos humanos orientadas a grupos de especial protección.	27.3. 1

VI.2.3. RELACIONES EXTERIORES

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
26. Ausencia de una Política Exterior comprometida con la democracia y el desarrollo del ser humano	27. Posicionar al Perú como un país comprometido con la democracia, los derechos humanos, el desarrollo del ser humano y el cambio social	28.1. Tener una política exterior que priorice la democracia y los derechos humanos en la región 28.2. Creación de un sistema que permita monitorear la mejora de los servicios que se brindan a los peruanos en el exterior y la inserción social de los extranjeros que se encuentran en el país.	28.1. 1 28.2. 1
27. Falta de liderazgo del Perú en América Latina	28. Recuperar el liderazgo del Perú en América Latina	29.1. Crecimiento en el porcentaje de acuerdos, convenios o tratados bilaterales/multilaterales suscritos que se encuentran en fase de implementación activa o ratificación 29.2. Crecimiento en el porcentaje de propuestas, iniciativas o resoluciones impulsadas por el país que han sido aprobadas o adoptadas por los mecanismos de integración 29.3. Porcentaje de distritos fronterizos que cuentan con la presencia física de los principales servicios públicos (Salud, Educación, Seguridad, Justicia, Identidad y Banco de la Nación), 29.4. Crecimiento porcentual en el Número de empresas peruanas que registran exportaciones activas hacia países de América Latina y el Caribe en el año fiscal.	29.1. 10% 29.2. 10% 29.3. 50% 29.4. 25%
28. Frágil inserción del Perú en el Sistema Internacional	29. Posicionar al Perú en la región del Asia-Pacífico y en las dinámicas del Sur Global, tanto a nivel bilateral como multilateral	30.1. Crecimiento del Porcentaje de las exportaciones no tradicionales (con valor agregado) dirigidas a países del bloque APEC y del Sur Global, respecto al total exportado 30.2. Número de países considerados "potencias mundiales" con los que el Perú ha suscrito o elevado el nivel de su relación a "Alianza Estratégica" o "Alianza Estratégica Integral". 30.3. Número de foros, organismos o bloques económicos y políticos en los que el Perú ha obtenido el estatus de miembro, observador o socio estratégico por primera vez en el periodo. 30.4. Crecimiento del porcentaje de proyectos, programas y asistencias técnicas donde el Perú actúa como país oferente hacia otros países del Sur Global	30.1. 20% 30.2. 10 30.3. 10 30.4. 10%
29. Ausencia de una Política Exterior que priorice la cultura y el medio ambiente	30. Posicionar la diplomacia cultural y la diplomacia ambiental como herramientas centrales para la inserción internacional del Perú	31.1. Número de presidencias, vicepresidencias o coordinaciones de grupos de negociación que el Perú ejerce en foros ambientales clave (COP de Cambio Climático, COP de Biodiversidad, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques) 31.2. Crecimiento del porcentaje de investigadores y docentes de universidades de la región que realizan pasantías, estancias de	31.1. 1 31.2. 10%

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
		investigación o cátedras en instituciones peruanas, respecto al total de movilidad gestionada.	
		31.3. Crecimiento del porcentaje de proyectos de cooperación internacional recibidos que incluyeron exitosamente la entrega de patentes, licencias, maquinaria especializada o software crítico al Estado o academia peruana.	31.3. 10%
		31.4. Crecimiento del porcentaje de especies prioritarias (flora/fauna) que cuentan con certificados de cumplimiento (como los del Protocolo de Nagoya) o denominaciones de origen ante organismos internacionales	31.4. 10%
		31.5. Crecimiento del promedio simple de la posición (ranking) obtenida por el Perú en los principales informes globales de reputación y desempeño país (Brand Finance, Rule of Law Index, Environmental Performance Index).	31.5. 5%

VI.2.4. DEFENSA NACIONAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
30. Insuficiente capacidad de disuasión y defensa nacional.	31. Garantizar la defensa de los intereses nacionales en el Perú y en la Antártida; haciendo sostenible nuestro desarrollo nacional	32.1. Porcentaje de cumplimiento de las capacidades militares esenciales definidas en la Política de Defensa Nacional (operatividad, sostenimiento y modernización) 32.2. Porcentaje de proyectos de inversión y adquisiciones estratégicas ejecutadas dentro del plazo y presupuesto previstos. 32.3. Porcentaje de recursos humanos y materiales del Estado empadronados y con planes de movilización y entrenamiento	32.1. 80% 32.2. 90% 32.3. 100%
31. Insuficiente proyección territorial y capacidades de ciberdefensa del Estado	32. Lograr un dispositivo territorial de las FFAA que permita asegurar mejores condiciones para la Defensa Nacional y mejorar la densidad poblacional actual. Asimismo, optimizar el estado de confianza requerido contra las amenazas ciberneticas en y a través del ciberspacio y apoyar las acciones de la SEGDI en la articulación de la Ciberseguridad	33.1. Número de unidades militares reubicadas o desplegadas en zonas de menor desarrollo con valor estratégico. Despliegue progresivo 33.2. Número de proyectos de infraestructura ejecutados por la Ingeniería Militar en zonas de difícil acceso (vías, puentes, aeródromos, servicios básicos)	33.1. 2 33.2. 10
32. Insuficiente desarrollo en Investigación y Desarrollo em el Sector Defensa	33. Transformar el Sector defensa, de ser seguidores tecnológicos a ser pioneros en tecnología para la defensa	34.1. Implementación de un programa de sensibilización, capacitación y gestión de Investigación y Desarrollo en las FFAA y la industria militar 34.2. Número de convenios de producción, coproducción o transferencia tecnológica con países líderes en tecnología de defensa	34.1. 1 34.2. 1

VI.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

VI.3.1. ECONOMÍA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
33. Inestabilidad y volatilidad de los fundamentos macroeconómicos y uso no responsable de las finanzas públicas.	34. Mantener la estabilidad macroeconómica y reducir el déficit fiscal, fortaleciendo la sostenibilidad de la deuda pública y la credibilidad de la política macroeconómica	35.1. Tasa de Crecimiento Económico real promedio anual durante el periodo de gobierno. 35.2. Resultado de cuartiles del Riesgo País (Diferencial de Rendimientos del Índice de Bonos de Mercados Emergentes EMBIG) en la región. 35.3. Deuda Pública en relación al PBI 35.4. Crecimiento del porcentaje de programas presupuestales evaluados con plan de mejora vigente	35.1. 6% 35.2. Cuartil más bajo 35.3. < 30% 35.4. 10%
34. Crecimiento económico centralizados, sin enfoque territorial ni de cierre de brechas. Falta de enfoque en la mejora de la productividad regional, diversificación productiva y el eslabonamiento de las cadenas de valor	35. Impulsar un crecimiento regional sostenido que reduzca las brechas territoriales, potencie la diversificación productiva y garantice igualdad de oportunidades económicas y sociales en todo el país	36.1. Incremento porcentual anual en el índice de Competitividad Regional (INCORE) 36.2. Diferencia promedio de los índices de competitividad regional a nivel nacional 36.3. Creación de una entidad autónoma y meritocrática de ejecución de obras públicas, para el fortalecimiento y priorización de la inversión pública y privada en regiones 36.4. Creación de ciudades modelo con un enfoque integral, descentralizado, escalable, que cuenten con todos los servicios del Estado y con un diseño arquitectónico replicable a nivel nacional 36.5. Porcentaje de Kilómetros de los Corredores Logísticos, bajo concesión o intervención del sector privado, en buen estado y mantenimiento permanente 36.6. Crecimiento del Porcentaje de acuerdos de articulación implementados para el destrabe de obras con participación de los 3 niveles de gobierno	36.1. 1% 36.2. 1% 36.3. 1 36.4. 1 36.5. 100% 36.6. 20%
35. Matriz productiva centrada en la extracción de recursos naturales con poco valor agregado, en un entorno de baja productividad y	36. Diversificar la estructura productiva del país, promoviendo industrias sostenibles, tecnología, y grandes proyectos de infraestructura con participación conjunta público-privada	37.1. Existencia un nuevo y potenciado plan nacional de diversificación productiva con incentivos para sectores de tecnología, agroindustria, manufactura avanzada y energías renovables 37.2. Establecer un marco claro y transparente para las asociaciones público-privada, priorizando proyectos de alto impacto económico y social. 37.3. Ejecutar megaproyectos de infraestructura bajo el Programa Nacional de Grandes Proyectos Regionales. En el sur: El	37.1. 1 37.2. 1 37.3. 1

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
limitada integración regional y de cadenas de valor		Corredor Bioceánico y El Polo Petroquímico. En el norte: La Plataforma Energética. La costa, un Sistema Portuario Integrado 37.4. Generación de un FONDO SOBERANO DE RIQUEZA con excedentes fiscales y recursos de proyectos extractivos estratégicos, para el financiamiento de la inversión.	
36. Acotado sistema financiero, con limitados servicios y productos financieros para atender a toda la población, especialmente a las poblaciones más vulnerables y excluidas	37. Ampliar y diversificar el mercado financiero, fortaleciendo la competencia y asegurando acceso universal a servicios de calidad	38.1. Crecimiento anual del Porcentaje de usuarios con percepción de trato adecuado y mejora en costos financieros 38.2. Revisión profunda, en coordinación con los actores del sistema financiero, de la regulación y normativa vigente para eliminar procedimientos y pasos innecesarios para acceder a servicios y productos financieros por parte de los ciudadanos. 38.3. Incremento anual del porcentaje de préstamos a PYMES 38.4. Incremento del porcentaje de adultos con al menos una cuenta de depósito en el sistema financiero	37.4. 1 38.1. 10% 38.2. 1 38.3. 5% 38.4. 10%
37. Sistema previsional (público y privado) desconectado de la realidad del ciudadano y con retos importantes para su sostenibilidad	38. Creación de un sistema de pensiones que se ajuste a la dinámica y el crecimiento económico del Perú, con mirada a futuro, centrado en ofrecer un retiro digno y respetuoso	39.1. Número de entidades financieras que administran fondos de pensiones sin cobro de comisiones 39.2. Creación de un producto de administración de pensiones, en coordinación con la Superintendencia de Banca y Seguros. El producto tendrá las características de cuenta a plazo fijo, pero con la posibilidad de poder depositar de manera ilimitada, y con el uso de la misma a partir de la edad de jubilación 39.3. Creación de un programa de pensiones para los recién nacidos en el que el estado aporte por cada nacido por parte del estado. La apertura de esta cuenta será en el Banco de la Nación con el DNI y podrá ser trasladada a cualquier entidad supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros. Esta cuenta podrá recibir aportes siempre y sólo podrá ser utilizada con fines de pensiones. 39.4. El aporte del 1% de las compras con el tope de un salario mínimo vital, para la cuenta de capitalización individual. El exceso irá a un fondo solidario	39.1. 10 39.2. 1 39.3. 1 39.4. 1

VI.3.2. EMPRENDIMIENTO

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	INDICADORES	METAS
38. Baja productividad, alta informalidad y limitado financiamiento a MIPYMES.	39. Implementaremos un modelo de formalización progresiva, basada en incentivos de mercado, que sustituya el enfoque punitivo, articulando la simplificación administrativa, el fortalecimiento de la competitividad y el acceso a financiamiento accesible a las MIPYMES y Cooperativas, buscando elevar su rentabilidad que permita al empresario acceder a nuevos mercados, mejores créditos y sostenibilidad laboral	40.1. Número de Decretos Supremos para favorecer a las MiPymes, la meta es promulgar una Ley de Régimen Laboral Simplificado y Reducido (RLSR) para MiPymes de zonas geográficas específicas (altoandinas, selva y áreas de alta informalidad).	40.1. 1
		40.2. Tasa de crecimiento anual del porcentaje de MYPE formalizadas	40.2. 10%
39. Fragmentación productiva, baja asociatividad y escasa escala económica	40. El Estado se convierte en un socio estratégico de las MIPYMES y Cooperativas que moderniza su gestión creando un sola institución de promoción, integrándolas en redes de negocio regionales (clústeres) que comparten estándares de calidad e impulsen la integración entre el gobierno, las empresas y la academia con el fin de cerrar las brechas tecnológicas e integrando a los Comedores Populares y Clubes de Madres en unidades productivas con visión empresarial, con acceso a mejores mercados y desarrollo real para todas las familias peruanas	41.1. Crecimiento del Porcentaje de MIPYMEs articuladas a cadenas de exportación	41.1. 15%
		41.2. Crecimiento del Porcentaje de MIPYMES productivas con certificaciones de calidad (ISO, Orgánico, HACCP)	41.2. 10%
		41.3. Tasa de Cooperativismo y Asociatividad MYPE	41.3. 20%
		41.4. Número de Ley promulgadas que crea una entidad pública de promoción denominada AGENCIA DE PROMOCION DE MIPYMES – APROMIPE PERU	41.4. 1
		41.5. Porcentaje de MIPYMEs articuladas a cadenas de exportación	41.5. 15%

VI.3.3. INDUSTRIALIZACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
40. Alta dependencia de exportaciones primarias y vulnerabilidad productiva.	41. Desarrollar un sistema industrial descentralizado y sostenible, basado en una infraestructura integral (energía, logística, conectividad y servicios básicos) e interconectada que permita transformar in situ el potencial de recursos de cada región en productos de alto valor agregado, generando empleo formal y desarrollo equitativo.	42.1. Tasa de crecimiento anual del sistema industrial implementado 42.2. Número de parques industriales regionales implementados y operativos cerca de las zonas de producción y extracción de materias primas 42.3. Creación de un Mapa Nacional de Recursos Naturales disponibles consta de un mapa general y 25 mapas regionales que integraran los recursos naturales 42.4. Número de programas de incentivos económicos industriales	42.1. 5% 42.2. 25 42.3. 1 42.4. 13
41. Desconexión academia-industria-Estado que frena la innovación y la generación de valor agregado	42. Desarrollar e integrar la innovación tecnológica en toda la cadena industrial, primario y de transformación, con el fin de elevar el valor agregado de los productos y de nuestro capital humano mediante la cooperación entre la academia, industria y el Estado	43.1. Número de programas de cooperación industria – universidad – Gobierno para productos de alto valor agregado 43.2. Numero de universidades orientadas al desarrollo industrial de nuevos productos de alto valor. 43.3. Número de empresas con certificación de sus productos y/o la formación de investigadores para definir con alto valor agregado	43.1. 13 43.2. 10 43.3. 10
42. Ausencia de un sistema industrial-exportador competitivo que atraiga inversión y mercados globales	43. Implementar el sistema comercial Export "Made in Peru" para posicionar productos industriales de alto valor en los mercados globales. Esto atraerá inversionistas internacionales y creará oportunidades comerciales escalables para todos los productores peruanos, integrando a micro, pequeños, medianos y grandes industriales en las cadenas de exportación	44.1. Numero de productos estudiados para la generación de valor agregado 44.2. Número de mercados de exportación de productos de alto valor agregado 44.3. Número nuevas inversiones (artesanos, micro, pequeños, medianos y grandes empresas) para la generación de valor agregado	44.1. 10 44.2. 10 44.3. 100

VI.3.4. TRANSPORTES

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
43. Crecimiento de la brecha en infraestructura vial vecinal	44. Reducir la brecha de infraestructura, garantizando la conectividad vial para integrar las zonas rurales y productivas con los mercados, como una forma efectiva de fomentar un desarrollo económico equitativo y consolidar una verdadera descentralización territorial	45.1. Porcentaje de la Red Vial Vecinal con Contrato de Mantenimiento Periódico y Rutinario y en condiciones de transitabilidad 45.2. Porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados para Vías Vecinales en estado crítico 45.3. Kilómetros de Vías Vecinales en Estado Crítico intervenidas (ejecución o culminación) a través de Licitaciones Descentralizadas 45.4. Porcentaje de reducción de costos logísticos en zonas alejadas del país 45.5. Porcentaje de cumplimiento de las etapas legales para la firma de los contratos APP de ambos tramos (Barranca-Lima y Lima-Ica)	45.1. 80% 45.2. 100% 45.3. 8,000 Km 45.4. 40% 45.5. 100%
44. Movilidad urbana insostenible e insegura	45. Transformar el sistema de transporte y la movilidad en las ciudades en un Sistema Integrado de Transporte (SIT) de calidad, eficiente y masivo. Esto permitirá a los ciudadanos disponer de un servicio rápido, seguro y sostenible, priorizando la seguridad de las personas, reduciendo los tiempos de viaje y promoviendo la sostenibilidad ambiental. Esto se logrará fortaleciendo la institucionalidad, modernizando la infraestructura y la flota vehicular, y revisando el marco legal existente	46.1. Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito (por 100 mil habitantes) 46.2. Porcentaje de usuarios que utiliza un Sistema de Transporte Masivo e Integrado en Lima y Callao 46.3. Número de ciudades prioritarias con planes de movilidad Implementados (apoyados/financiados) 46.4. Porcentaje de capitales de provincia con unidades de gestión de tránsito y transporte urbano (UGTTU) Capacitadas	46.1. < 6.6 46.2. 40% 46.3. 10 46.4. 70%
45. Intermodalidad con enfoque logístico inexistente	46. Desarrollar un sistema de transporte intermodal que integre la red vial, ferroviaria, aérea y portuaria, que permita a los ciudadanos y a las empresas acceder a servicios de transporte modernos, sostenibles y eficientes, que optimice los servicios logísticos y reduzca costos y tiempos	47.1. Porcentaje de reducción de la brecha de infraestructura en el Sector Transportes 47.2. Porcentaje de costos logísticos (respecto al valor del producto) 47.3. Porcentaje de incremento del volumen de carga movilizada en sistema ferroviario 47.4. Número de corredores logísticos Intermodales Implementados con Infraestructuras	47.1. 20% 47.2. 13.5% 47.3. 20% 47.4. 21

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
46. Falta de transparencia y sostenibilidad ambiental	47. Implementar un modelo de gestión de proyectos transparente, eficiente y moderno, basado en la digitalización y el control en tiempo real, que permita acelerar la ejecución de los proyectos de infraestructura prioritarios, desterrar la corrupción y asegurar que cada sol invertido se traduzca en obras de calidad en beneficio de los ciudadanos	48.1. Porcentaje de proyectos de sin reportes de corrupción y con certificaciones de sostenibilidad ambiental 48.2. Porcentaje de proyectos de transporte paralizados reactivados y culminados 48.3. Porcentaje de supervisión de la ejecución de inversión en transportes en tiempo real, 48.4. Porcentaje de reducción del tiempo promedio de aprobación de proyectos de inversión pública	48.1. 100% 48.2. 80% 48.3. 100% 48.4. 50%

VI.3.5.AGRICULTURA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
47. Creciente escasez de agua y el estrés hídrico amenaza la sostenibilidad del agro.	48. Recuperar la capacidad de producción y retención hídrica de las cabeceras de cuenca, asegurar una gestión integral y eficiente del agua en la agricultura y enfrentar los efectos del cambio climático con una estrategia de conservación, infraestructura verde, gobernanza territorial y modernización productiva	49.1. Número de hectáreas intervenidas en microcuencas altoandinas, mediante la expansión de infraestructura de siembra y cosecha de agua utilizando tecnologías ancestrales y modernas para garantizar la disponibilidad hídrica estacional. (Incluye 4 mil quechas y 200 mil reservorios) 49.2. Número de hectáreas altoandinas recuperadas y mitigación de la pérdida de cobertura vegetal, de bosques y especies arbustivas perdidas por cambio de uso agrícola. 49.3. Número de iniciativas activas del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), 49.4. Número de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) plenamente instalados y operativos, fortaleciendo la gobernanza del agua con participación de los tres niveles de gobierno, comunidades y sector privado 49.5. Número de planes de gestión colaborativa de microcuencas críticas, con participación multiactor, para facilitar inversiones, prevenir conflictos y promover soluciones sostenibles en territorios hídricamente vulnerables 49.6. Porcentaje de superficie agrícola con uso del agua en el agro eficiente, que cuentan con riego tecnificado, priorizando a la agricultura familiar y zonas con mayor estrés hídrico 49.7. Porcentaje de productores organizados que aplican del riego por gravedad con eficiencia,	49.1. 300,000 Ha 49.2. 150,000 Ha 49.3. 100 iniciativas MERECE 49.4. 22 49.5. 25 49.6. 30% 49.7. 70%
48. El rezago estructural en innovación tecnológica, investigación, asistencia técnica y sanidad agraria de la agricultura familiar pone en	49. Construir y poner en funcionamiento un sistema nacional articulado de investigación, asistencia técnica, extensión rural y sanidad agraria; adaptado a los desafíos del cambio climático, las necesidades de la agricultura familiar y la agroexportación; promoviendo una agricultura sostenible, regenerativa, resiliente, competitiva y libre de sustancias tóxicas	50.1. Número de regiones vulnerables que cuentan con sistemas de alertas climáticas comunitarias para cultivos y crianzas altoandinas que previenen el impacto de heladas 50.2. Número de kilómetros de nuevos canales de riego en regiones altoandinas construidas 50.3. Número núcleos de conservación de especies nativas establecidas, para la protección de la agrobiodiversidad en regiones del país seleccionadas 50.4. Porcentaje de semillas certificadas que usan en la agricultura familiar	50.1. 8 regiones 50.2. 500 km 50.3. 25 núcleos 50.4. 25%

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
riesgo la alimentación		50.5. Porcentaje de productores de agricultura familiar atendidos con programas de extensión, capacitación e investigación participativa priorizando zonas altoandinas 50.6. Porcentaje de volúmenes incrementados de los principales productos exportables provenientes de la agricultura familiar, a lo largo del periodo, reflejando una mayor diversificación, competitividad y cumplimiento de los estándares globales ambientales, laborales y sociales	50.5. 25% 50.6. 25%
49. Bajos niveles de asociatividad limitan el acceso al mercado de los productos provenientes de la agricultura familiar	50. Liderar e impulsar la asociatividad empresarial de las organizaciones económicas agrarias, conservando su identidad y fortaleciéndolas para una integración horizontal y vertical sostenida en los mercados locales, nacionales e internacionales; potenciándolo a través de la consolidación y formación de cooperativas y empresas agrarias rurales, con apoyo técnico, financiero y comercial, para consolidar cadenas de valor sostenibles, inclusivas y competitivas	51.1. Número de productos financieros adaptados e implementados a cooperativas y empresas rurales 51.2. Cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), la meta es la ampliación de la cobertura del SAC 51.3. Número de ferias y actividades comerciales organizadas por las cooperativas y asociaciones de pequeños productores con participación del sector público y privado 51.4. Número de Mercados de productores articulados con los gobiernos locales y regionales 51.5. Número de cooperativas consolidadas 51.6. Número de planes regionales con enfoque ecosistémico para la promoción de cadenas de valor sostenibles con participación de cooperativas en alianzas estratégicas interinstitucionales 51.7. Número de cooperativas asociadas a empresas tractoras con planes de articulación vertical; cadenas de agroexportación 51.8. Porcentaje de compras públicas de alimentos a cooperativas y empresas rurales	51.1. 10 51.2. 50% 51.3. 300 51.4. 50 51.5. 1,000 51.6. 20 51.7. 30 51.8. 30%
50. Deficiente capacidad institucional del sector agrario	51. Modernizar la gestión pública del sector agrario, orientando todos los procesos, estructuras y plataformas a la provisión de bienes y servicios que respondan eficazmente a las necesidades reales de las y los agricultores. Apostamos por una gestión por resultados con valor público, descentralización efectiva, eficiencia administrativa y articulación territorial	52.1. Porcentaje de proyectos normativos de alcance general que aplican en su diseño instrumentos de gobernanza regulatoria 52.2. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe) 52.3. Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales	52.1. 100% 52.2. 0.50 52.3. 80%

VI.3.6. ENERGÍA Y MINAS

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
51. Brechas en el acceso a energía moderna, segura y asequible, especialmente en zonas rurales y amazónicas.	52. Garantizar el acceso universal a energía moderna, sostenible y asequible, como condición habilitante del desarrollo humano y productivo	53.1. Porcentaje de acceso a la energía eléctrica por parte de los hogares peruanos 53.2. Participación de energías renovables en la matriz energética 53.3. Reducción del costo promedio de la energía en zonas rurales 53.4. Número de parques solares construidos 53.5. Número de parques eólicos construidos 53.6. Número de proyectos de Hidrógeno Verde Ejecutados 53.7. Creación de la Hoja de Ruta Nacional del Hidrógeno Verde	53.1. 100% 53.2. 30% 53.3. 20% 53.4. 10 53.5. 5 53.6. 5 53.7. 1
52. Alta informalidad y conflictividad en la minería artesanal y de pequeña escala, con graves impactos sociales, ambientales y fiscales.	53. Transformar la minería artesanal y de pequeña escala en una actividad formal, sostenible, segura y generadora de ingresos dignos, convirtiéndose en el motor del desarrollo regional complementado a la gran minería. (Minería para todos)	54.1. Incremento sostenido del número de mineros formalizados 54.2. Reducción de áreas degradadas por minería ilegal 54.3. Disminución del número de conflictos socioambientales asociados a la MAPE 54.4. Porcentaje de compras certificadas de la gran minería a pequeños productores provengan de operadores formalizados y regulados	54.1. 50% 54.2. 20% 54.3. 100 54.4. 100%
53. Gran minería con bajo nivel de encadenamientos productivos, limitada transformación industrial y escaso valor agregado nacional.	54. Aprovechar la gran minería como plataforma para la industrialización, la innovación y el desarrollo de cadenas de valor nacionales y regionales	55.1. Incremento del valor agregado minero en el PBI 55.2. Porcentaje de crecimiento del número de proveedores locales certificados 55.3. Crecimiento del empleo calificado vinculado al sector minero	55.1. 15% 55.2. 100% 55.3. 20%
54. Gobernanza sectorial fragmentada, con débil presencia del Estado en el territorio y limitada articulación entre niveles de gobierno	55. Fortalecer la gobernanza del sector Energía y Minas, con un Estado presente, articulado y orientado al desarrollo territorial sostenible	56.1. Reducción de conflictos socioambientales activos 56.2. Mejora en la ejecución y calidad del gasto del canon 56.3. Incremento de la confianza ciudadana en el sector Energía y Minas	56.1. 50% 56.2. 90% 56.3. 70%

VI.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

VI.4.1. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
55. Falta de seguridad y protección del ambiente	56. Fortalecer la resiliencia del país frente a eventos climáticos extremos y detener la pérdida de bosques, protegiendo vidas humanas, medios de subsistencia y biodiversidad	57.1. Porcentaje de cumplimiento de medidas de mitigación y adaptación 57.2. Disminución porcentual de áreas afectadas por incendios forestales 57.3. Disminución porcentual de las áreas deforestadas	57.1. 100% 57.2. 50% 57.3. 40%
56. Ausencia de la sostenibilidad como base del desarrollo presente y futuro	57. Transformar el modelo energético y productivo hacia un esquema bajo en carbono y circular, garantizando seguridad energética, competitividad y reducción de emisiones	58.1. Porcentaje de utilización de entidades del sector público de fuentes de energía renovables 58.2. Porcentaje de reducción de gases invernadero, la meta es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 58.3. Número de plantas de Hidrógeno Verde 58.4. Número de plantas de generación geotérmica	58.1. 30% 58.2. 25% 58.3. 5 58.4. 3
57. Falta de integración de la dimensión ambiental para el crecimiento económico	58. Consolidar el turismo sostenible y los Bionegocios como motores de desarrollo económico regional	59.1. Tasa de crecimiento de las Inversiones Públicas en Áreas Naturales Protegidas (ANP) 59.2. Tasa de crecimiento de visitas de turistas a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) 59.3. Número de productos certificados con sello de sostenibilidad y comercio justo 59.4. Porcentaje de disminución de actividades ilegales dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP)	59.1. 400% 59.2. 50% 59.3. 30 59.4. 60%
58. Ausencia de la dimensión ambiental como condición para mejorar la calidad de vida de las peruanas y peruanos	59. Garantizar aire y agua limpios, seguridad hídrica y gestión integral de cuencas hidrográficas	60.1. Número de hectáreas recuperadas en ecosistemas degradados 60.2. Porcentaje de ciudades con más de 50,000 habitantes que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) 60.3. Porcentaje de disminución de contaminación ambiental	60.1. 500,000 60.2. 100% 60.3. 30%

VIII. DISCLAIMER

El contenido del presente Plan de Gobierno constituye una obra original desarrollada por equipos multidisciplinarios durante más de doce meses de inspirador trabajo.

El uso de Inteligencia Artificial se ha limitado estrictamente a la **mejora de estilo y pulido editorial**, sin intervenir en la generación de datos, conceptos o hallazgos técnicos.

Ahora Nación ratifica la autoría de este documento.

AHORA NACIÓN

Secretaría Nacional de Programa y Plan de Gobierno